



## Selección de Intervenciones

---

### En discusión del proyecto que Modifica la Carta Fundamental, en cuanto a los quórum de aprobación de reformas constitucionales

#### Antecedentes

---

La presente minuta da cuenta de las intervenciones efectuadas en el Senado, durante el primer trámite constitucional, y en la Cámara de Diputadas y Diputados en segundo trámite, asociadas a la discusión de la reforma constitucional que rebaja el quorum de aprobación de modificaciones a la Carta Fundamental a 4/7

El objetivo perseguido por el Proyecto es reducir los quorum de dos tercios y tres quintos contemplados en la actual Carta Fundamental, en el capítulo de reforma constitucional, a uno uniforme de cuatro séptimos.

El proyecto se discutió en dos trámites. Las intervenciones han sido obtenidas desde la página web del Senado, tramitación de proyectos, SIL, [boletín 15062-07](#), boletín que, a la fecha de emisión del presente informe, se encuentra con oficio de ley al Ejecutivo.

En cada caso, la intervención o intervenciones, se entregan en el contexto del trámite constitucional y reglamentario que corresponden y, en caso de no ser correlativas, se incorpora como separación entre unas y otras el signo “-0-”.

## Tabla de contenido

I. Primer Trámite Constitucional Senado.....	3
1. Discusión en Sala .....	3
2. Discusión en Sala .....	22
II. Segundo Trámite Constitucional: Cámara de Diputados.....	74
1. Discusión en Sala .....	74

## I. Primer Trámite Constitucional Senado

### 1. Discusión en Sala

Sesión 34, legislatura 370, de 12 de julio de 2022

El señor WALKER.-

Muchas gracias, Presidente.

En mi calidad de titular de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, me corresponde informar el proyecto de reforma constitucional que modifica la Carta Fundamental en cuanto a los quorum de aprobación de reformas constitucionales, signado con el boletín N° 15.062-07, iniciado en moción de los Senadores señora Ximena Rincón y señores Pedro Araya, Iván Flores y Matías Walker.

Se dio cuenta de esta iniciativa en la Sala del Senado en sesión de 8 de junio de 2022, disponiéndose su estudio por la Comisión de Constitución. Asimismo, por tratarse de una iniciativa de artículo único, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento de la Corporación, la Comisión procedió a discutirla en general y en particular a la vez.

Esta reforma constitucional tiene por objeto reducir los quorum de dos tercios y tres quintos contemplados en la actual Constitución Política de la República, en el capítulo de reforma constitucional, a uno uniforme de cuatro séptimos.

Cabe hacer presente que este proyecto debe ser aprobado por las dos terceras partes de los Senadores en ejercicio, con arreglo a lo que dispone el inciso segundo del artículo 127 de la Ley Fundamental.

Ahora bien, en lo que atañe a su contenido, es preciso señalar que disminuye los quorum de aprobación de reformas constitucionales establecidos en el artículo 127 del Texto Constitucional, de tres quintos y dos tercios de los Senadores y Diputados en ejercicio, dependiendo del capítulo a modificar, a uno de cuatro séptimos de los miembros de cada Cámara. En concordancia con lo anterior y en virtud de la coherencia constitucional, también se postula reducir al mismo quorum aquellos contemplados en otras materias, donde la actual Constitución establece mayorías superiores a cuatro séptimos, tal como ocurre en el inciso tercero del artículo 128, que regula la observación parcial del Presidente de la República a un proyecto de reforma constitucional aprobado por ambas Cámaras.

Del mismo modo, en el inciso primero del artículo 66 se propone sustituir el quorum exigido para la aprobación, modificación o derogación de leyes interpretativas de la Constitución, desde los tres quintos a los cuatro séptimos de los Senadores y Diputados en ejercicio.

Asimismo, en el inciso segundo de la disposición decimotercera transitoria, el proyecto disminuye de tres quintos a cuatro séptimos de los Senadores y Diputados en ejercicio el quorum previsto para las modificaciones a la Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios que digan relación con el número de parlamentarios, las circunscripciones y distritos existentes, y el sistema electoral vigente. Lo anterior, en razón de que, al existir un quorum uniforme para reformar la Constitución, no puede haber uno superior a aquel.

Por otra parte, durante el estudio de esta iniciativa expusieron ante la Comisión los destacados académicos señores Sebastián Soto y Claudio Troncoso. En este marco, el primero de ellos concluyó que se trata de una iniciativa positiva para nuestro país, por razones de derecho comparado, interpretativas y de contexto, que balancea de buena forma la tensión tradicional del constitucionalismo entre rigidez y flexibilidad. En tanto, el profesor Claudio Troncoso sostuvo que este proyecto se encuentra en línea con la doctrina constitucional de nuestro país. En efecto, tal como señalan los profesores Verdugo y Pfeffer, los procedimientos de revisión de la Constitución contemplados en la Carta Política no deben generar inseguridad jurídica por la flexibilidad de sus normas y tampoco instituir un mecanismo extraordinariamente rígido que, en la práctica, torne irreformable el Texto Constitucional.

De esta forma, dos son los elementos que se deberán conciliar al establecer el sistema de enmienda constitucional: por una parte, la estabilidad, y por la otra, su adaptabilidad a las nuevas situaciones o exigencias sociales.

En consecuencia, esta reforma constitucional se encuentra en plena coherencia con la evolución de la historia constitucional chilena, hasta 1973, y con... (se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa)... lo desarrollado por la doctrina constitucional al respecto.

Es todo cuanto puedo informar, Señora Presidenta.

-o-

El señor MOREIRA.-

Gracias, Presidenta.

La verdad es que, a pesar de que hay un sector de la Izquierda, encabezado por Apruebo Dignidad, en torno a rechazar y a tratar de que en Chile no haya voluntades ni espíritu de cambio, hoy día estamos viendo la reforma constitucional sobre los cuatro séptimos. Y eso es importante, es voluntad de avanzar.

Todos somos hijos de nuestro tiempo. Como decía el genial Ortega y Gasset: "Yo soy yo y mis circunstancias". Lo que anteayer parecía imposible y ayer era indeseable hoy es probable.

Como persona, como Diputado y como Senador he actuado en consecuencia con lo que creo, a veces a contrapelo de mi propio partido, y me hago responsable de mis decisiones y mis votaciones.

Pero el tiempo pasa y solo el necio no aprende de sus errores. Como político uno no puede quedarse estático en las ideas y métodos del pasado. Porque así como las sociedades avanzan, los políticos debemos ser flexibles, sin perder nuestra esencia.

Yo sigo creyendo en la familia como núcleo fundamental de la sociedad; en que la vida comienza al momento de la concepción; en el mercado como asignador de recursos; en la seguridad pública como requisito esencial para el orden público y el desarrollo. Sin embargo, eso no puede ni debe implicar cerrarse a los nuevos conceptos, como la sustentabilidad, la defensa del medioambiente, el respeto sin dobleces a los derechos humanos o la participación del Estado en el aseguramiento de derechos de tercera y cuarta generación.

Es cierto: a veces llegamos lento, llegamos tarde a los cambios; pero siempre, como Centroderecha, o como Derecha y como UDI, hemos estado dispuestos a conversarlos. Por lo mismo, no puedo aceptar emplazamientos y falsedades de cierta Izquierda que repite que no ha habido cambios sustanciales en treinta años, en especial cuando ya en 1989 hubo un plebiscito por el cual se modificaron aspectos relevantes de la Constitución, a cuyo texto se le han introducido más de cincuenta y nueve reformas que eliminaron el artículo 8°, los Senadores designados, el Cosena, la inamovilidad de los comandantes en jefe. Es más, fuimos parte del Acuerdo por la Paz del 15 de noviembre del 2019.

¡La UDI apostó por la paz y la democracia!

Esa Izquierda que nunca aceptó el triunfo democrático de la Derecha en dos ocasiones hoy pretende negar que hayamos sido parte del proceso de cambios. ¡Nadie nos puede exigir apoyar cambios en los que no creemos!

Pero, como hijos de nuestro tiempo, muchas veces el cambio es lento, y por eso lentamente surgen nuevas generaciones con otra disposición, nuevos liderazgos con miradas más frescas, aunque en ocasiones resistidas. Por ello digo, con todo respeto, que espero que las nuevas generaciones hagan los cambios con el éxito que no tuvimos nosotros.

Esos nuevos liderazgos impulsan cambios que hemos resistido, como esta rebaja de los quorum constitucionales a cuatro séptimos. Es un cambio que implica una decisión trascendental; sin embargo, también constituye una señal y un compromiso; una voluntad real de buscar entendimientos, y, en caso de ganar el "rechazo" el 4 de septiembre, la promesa de que el proceso constituyente seguirá hasta llegar a una Constitución nueva, pero buena, una Carta que nos una, no como la que se propone, que solamente nos divide.

Como militante y Senador de la UDI, me comprometo, de ganar el "rechazo", ¡a que esto no será el fin, sino un nuevo comienzo!

Y le digo a Chile: ¡Cóbreme la palabra! Los cuatro séptimos son el inicio y no el final de los cambios, porque Chile ya dijo en el plebiscito de entrada que no quiere la actual Constitución... (se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo).

Presidenta, le solicito veinte segundos nomás.

La señora EBENSPERGER (Vicepresidenta).-

Continúe, Senador.

El señor MOREIRA.-

Gracias.

Decía, Presidenta, ¡cóbreme la palabra! Señalo esto, una y otra vez.

Yo puedo tener muchos defectos, pero, cuando me comprometo y doy mi palabra, esta se cumple.

Reitero: este no es el final de los cambios, porque Chile ya dijo en el plebiscito de entrada que no quiere la actual Constitución. Y ese llamado lo entendimos. ¡Nosotros escuchamos la voz de la democracia!

Apoyo la rebaja de quorum porque es mejor para nuestro país, es mejor para la democracia. Es un cambio de actitud que no habíamos tenido antes y que hoy día exhibimos, como lo ha mostrado una persona como yo, que ha llevado a cabo una defensa permanente del pasado -y lo he seguido haciendo, de un pasado que no puede ser de todos, porque hay nuevas generaciones.

¡Respetamos a esas nuevas generaciones, y las vamos a seguir con nuestro Presidente, Javier Macaya!

He dicho, Presidenta.

-o-

El señor CRUZ-COKE.-

Muchas gracias, señora Presidenta.

Voy a ser extremadamente breve.

Primero, quiero celebrar este proyecto.

Efectivamente, nosotros, desde Evópoli, el partido del cual soy fundador y formo parte -también he conformado su dirigencia-, y que fue la primera colectividad de centroderecha en muchos años en fundarse en democracia, bajo el primer Gobierno del Presidente Piñera, hemos estado permanentemente abogando por un cambio constitucional -tal como lo hice en la primera votación-, no por la Constitución que está proponiendo la Convención, porque me parece que su mayor defecto dice relación con la presentación de este proyecto en particular: su irreformabilidad, es decir, la imposibilidad que tiene el eventual nuevo Texto Constitucional, que debe ser plebiscitado el 4 de septiembre, de ser reformado, puesto que para ello exige o dos tercios de ambas Cámaras, o finalmente, cuatro séptimos, más plebiscito. Todos quienes hemos estado al menos en algún tipo de Comisión que ha estudiado modificaciones constitucionales sabemos que aquello es tremendamente difícil y engorroso.

Sin embargo, lo que quiero relevar aquí, porque tuvimos una larga reunión ayer con los distintos Comités, es la insólita actitud de los parlamentarios del Gobierno del Presidente Boric, de Apruebo Dignidad, quienes no solamente se han negado a que haya discusión, sino que han pedido segunda discusión sin que se inicie siquiera la primera. A través de una argucia normativa, pretenden generar una dilación absoluta respecto de este proyecto.

Me parece insólito que cuando finalmente se está señalando lo que se quiere para el futuro, para un país en cambio, para la gente joven, para un mundo tecnologizado que desea mayor participación, y se propone, a cambio de un candado, una rebaja de quorum a cuatro séptimos, donde nadie quiere refugiarse, sean precisamente los adalides, aquellos que apuntan siempre a los demás indicándoles que son poco demócratas, diciéndoles que no quieren cambios, los que se opongan, y que ni siquiera lo hagan con argumentos, sino tratando de torcer la norma de manera tal que el proyecto se aplase o no se discuta.

Para el futuro vamos a necesitar precisamente instrumentos institucionales que den flexibilidad a fin de hacer frente a las crisis políticas que se van a venir. Y para eso se requiere una institucionalidad vigorosa y que también le permita a la política hacer su tarea.

Vamos a votar este proyecto a favor.

-0-

El señor BIANCHI.-

Presidenta, acá vamos a ver el mundo al revés: veremos votando en contra a los que siempre quisieron eliminar los quorum y votando a favor a quienes se oponían a ello.

Entonces, cabe señalar la importancia de sincerar las posiciones para dar reales garantías y hacer de esto algo más creíble.

La pregunta aquí es cómo votan los cuatro séptimos. Y mi respuesta hoy es la misma que tuve antes, porque soy enemigo de los amarres, de los supraquorum, hasta de los vetos presidenciales. Hoy y ayer, y no porque medie el tema constituyente, mi postura ha sido la misma; pero mis intenciones quizás son muy diferentes a otras. Y por eso es bueno, como lo indiqué, expresar acá esas intenciones.

Hay quienes van a aprobar por dar manotazos de ahogado, por desesperación. Pero eso es lo lindo de la crisis. Entonces, bienvenida la crisis, porque da esa oportunidad.

Yo voy a votar a favor, pero con una condición, aprovechándome de la desesperación: le pido a la Derecha que traiga un documento porque, a esta altura de la vida, yo no creo en nada; por lo menos acá. Después todos comen en la misma mesa.

Entonces, para dar real garantía y mi voto a favor, quiero pedir que me aseguren hasta dónde se van a comprometer con los cambios que Chile necesita en el ámbito previsional, de vivienda, de salud, de educación. Para mí, esta discusión no se trata meramente de dar garantías por un eventual rechazo en el plebiscito, sino de hacer realmente los cambios que se pretendían efectuar antes de este momento que vive el país.

En estas crisis yo creo en las oportunidades, sobre todo porque los cambios hay que hacerlos hoy. ¡Chile hoy quiere orden y Chile hoy quiere tener certezas!

Aquí está mi voto favorable.

Y espero el compromiso, ojalá por escrito; no para mí, sino para el país, a fin de que las personas les crean los discursos emocionantes que han dado el día de hoy. Yo, por lo menos, no creo nada.

Voy a dar mi voto a favor porque creo en lo que ofrece el proyecto. Pero quiero también escuchar las condiciones que aquí se den, para que así el país tenga real certeza de que esto no es un aprovechamiento, sino una real intención.

-0-

El señor ARAYA.-

Gracias, Presidenta.

Chile vive un momento crucial en su historia como nación independiente. Por primera vez tiene la oportunidad de darse una Constitución nacida de un órgano enteramente democrático, paritario, configurado con la más amplia diversidad social, cultural, política y de género que haya tenido cualquier otro órgano de representación popular en nuestro país. Es un órgano que, además, contó con representación de los pueblos y naciones indígenas. Ese órgano, ya disuelto, ofreció al país un texto constitucional que será votado por la ciudadanía el próximo 4 de septiembre, aprobándolo o rechazándolo. Esas son las opciones disponibles: aprobar o rechazar la propuesta constitucional.

Estoy consciente, como todos, de que la Constitución propuesta no es una obra perfecta. Don Andrés Bello, en el mensaje del Código Civil -quizá el texto legal más monumental que, hasta ahora, se ha producido en nuestro derecho nacional-, señalaba: "No presumo ofrecer bajo estos respectos una obra perfecta; ninguna tal ha salido hasta ahora de las manos del hombre". La Constitución elaborada por la Convención Constitucional no es la excepción a la imperfección de las obras que surgen a partir de la propia imperfección humana.

Sin embargo, es tanto lo que se avanza en materias tan relevantes como derechos sociales, paridad de género, multiculturalidad, regionalización, realización y cuidado de la naturaleza, que, puesto en este momento histórico, votaré "apruebo" con total convicción. Pero, más allá de eso, estoy igualmente convencido de que existen espacios de mejoras en el texto constitucional propuesto que será preciso emprender una vez aprobado el mismo, de ganar esa opción en el plebiscito de salida.

Ahora bien, Presidenta, mi convicción, mi voluntad y mi deseo por reivindicar este proceso histórico del pueblo de Chile, de darse su primera Constitución surgida en un proceso plenamente democrático, no me impide ver que, por diversas razones -y la principal de ellas es porque el plebiscito contempla esta alternativa-, es posible que la propuesta constitucional sea rechazada. De ocurrir aquello, lo responsable es abrir caminos y opciones para materializar el mandato del pueblo de Chile, que con casi un 80 por ciento expresó su voluntad de tener una nueva Constitución.

Es en cumplimiento de ese mandato popular que decidí suscribir, junto a la Senadora Rincón y a los Senadores Walker y Flores, el proyecto de reforma constitucional que modifica los quorum para reformar la actual Constitución, dejándolos todos en cuatro séptimos.

Señora Presidenta, desde mi perspectiva, esta reforma constitucional no se trata de una maniobra política para dulcificar o maquillar el "rechazo". El "rechazo" es una opción política válida -como son todas las alternativas políticas en democracia, en la medida que no sean violentas o coactivas-, pero, a mi juicio, es una opción profundamente equivocada y desecuciada de la historia.

Entonces, ¿de qué se trata esta propuesta de reforma constitucional? Simplemente de realismo político: de abrir una ventana, en el caso de que se cierre la puerta; de tener una llave maestra que permita avanzar en el proceso de que nuestro país tenga una nueva Constitución, en caso de que gane el "rechazo".

La Derecha o Centroderecha ha expresado que ahora están sus votos para aprobar esta reforma constitucional. Pues bien, ¡aprobémosla y cerremos el debate! Lo peor que nos puede pasar es que esto se transforme en una paradoja: que, a pocos días de fenecer la Constitución del 80, hayamos logrado

modificar los quorum supramayoritarios, uno de los pilares del diseño constitucional que consagraba este texto y que la Centroizquierda buscó derogar desde que se recuperó la democracia en el año 1990.

Derogar los quorum supramayoritarios es, probablemente, uno de los últimos cerrojos que no se pudieron eliminar en las reformas del 2005, impulsadas por el Presidente Lagos, reformas que, por cierto, cambiaron sustancialmente el texto original que firmaron los cuatro generales.

La Constitución que firmó el Presidente Lagos el 2005 fue fruto del consenso y permitió darle a Chile estabilidad. Pero ese texto constitucional está superado por la realidad y la fuerza de los hechos. Por eso, cerca del 80 por ciento votó a favor de una nueva Constitución.

Este proyecto busca, en caso de que gane el "rechazo", mantener abierta la posibilidad de que Chile tenga una nueva Constitución.

Por esas razones, voto a favor de esta reforma, Presidenta.

-o-

El señor QUINTANA.-

Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo creo que no hay que confundir "cuatro séptimos" con "4 de septiembre". Son dos expresiones completamente distintas. Lo señalo porque a ratos en esta conversación parece que solo estamos en una lógica de convencionalizar el debate, de llevarlo únicamente al texto constitucional, el cual es muy valioso.

Yo también, al igual que el Senador Araya -lo reitero acá-, voy a votar "apruebo". Pero creo que la mirada que debiésemos abordar en esta materia es un poquito más amplia: respecto del proceso en su conjunto.

El proceso constitucional se inicia la madrugada del 15 de noviembre con un acuerdo político, que subyace a esta propuesta planteada por distintos Senadores.

Por supuesto, el origen de dicho proceso es anterior. Fue la Presidenta Bachelet quien inició un camino, el cual fue interrumpido por el Presidente Piñera en su segundo mandato, cosa que este mismo Senado se lo hizo presente en marzo de 2019, es decir, ocho meses antes del estallido social. Le dijimos al Presidente que retomara el camino constitucional que Chile había iniciado.

Incluso, podríamos ir más atrás. El propio Presidente Lagos, cuando deja la presidencia en la década del 2000, inmediatamente inicia un proceso amplio, participativo, de debate, que se denominó "Tu Constitución".

Por eso, señor Presidente, creo que este debate es realmente importante.

Lo decía bien un Senador: a ratos, esto parece un baile de máscaras, pues sectores que tradicionalmente estuvieron en contra hoy día han manifestado su disposición. Un Senador de la Derecha lo decía con todas sus letras: "A veces la Derecha llega tarde a los cambios". De alguna manera eso provoca, en las bancas de este lado, una cierta duda.

¿Qué pasa si en un tiempo más, por distintas razones, algunos sectores cambian de opinión? Yo estoy seguro de que quienes aquí han manifestado expresa y públicamente su parecer no lo van a hacer. Pero, yendo a la lógica de la Convención ante un resultado adverso, cualquiera que sea, o de rechazo concretamente, podría ser que nuevamente surgiera el "síndrome Allamand". ¿Cuál fue el "síndrome Allamand"? Todos lo vimos aquella madrugada del 15 de noviembre. ¡Luego él se arrepintió! Él, como la gran mayoría de las bancadas aquí presentes -incluido el propio Presidente Boric-, estuvo impulsando ese acuerdo. Sin embargo, a poco andar, el dólar cayó; el peso mejoró; se empezó a levantar la economía, la Bolsa; en fin, hubo un montón de mejores señales económicas y también sociales, que era lo más relevante. Y al cabo de ese tiempo, el ex Senador Allamand y otros dijeron: "¿Saben qué? Mejor nos retiramos de esto". Y empezó ahí una serie de condicionamientos al proceso.

Entonces, yo me temo que eso también podría ocurrir en este caso. Por lo tanto, sería una contradicción -por lo menos así lo asumo yo para el sector que represento- que respecto de aquello por lo cual nosotros luchamos durante cuarenta años, ¡cuatro décadas!, desde la vuelta a la democracia -con más claridad e intentos, como indicaba el Senador Araya, por parte del Presidente Lagos por derogar los quorum supramayoritarios-, hoy día uno encuentre cualquier otra explicación que no tenga que ver con el análisis político, con lo que ha sido nuestro reclamo durante tanto tiempo, para terminar rechazando aquello.

Francamente, yo no entiendo las maniobras dilatorias en este proyecto. Esta es una de aquellas materias que debemos tomar en cuanto se presenta la oportunidad.

Yo no sé si toda la Derecha, en dos meses más, seis meses más, un año más, va a suscribir lo mismo que hoy día ha respaldado.

Creo que a veces hay procesos en ese sentido, como el que surgió en 2019 con el sentimiento de un país movilizado, y también -hay que decirlo- el temor a la incertidumbre, lo que de alguna manera provocó que sectores de la Derecha que tradicionalmente estaban en contra o renuentes al cambio constitucional finalmente hayan estado dispuestos a ello.

Siento que apoyar esta rebaja de quorum, al homologar los dos tercios y los tres quintos en cuatro séptimos, es un piso, no un techo. Creo que tenemos que seguir reduciendo estos quorum.

Pero, sobre todas las cosas, estoy convencido de que aprobar esta reforma constitucional, como muy bien lo ha señalado el Senador Walker, Presidente de la Comisión de Constitución, de alguna manera también es un homenaje a ese país movilizado de octubre de 2019. Efectivamente, porque ese país nos dijo: "No queremos más la Constitución del 80".

Este es el principal seguro que tenemos que tomar, el peso de la prueba, la prueba de la blancura, como queramos llamarlo. Justamente hoy día, que eventualmente pueden estar los votos, hay que abordar este proyecto y no dilatarlo.

Pero debemos separarlo del tema del 4 de septiembre, porque esa es otra discusión.

-o-

El señor EDWARDS.-

Gracias, Presidenta.

A mí me llama un poco la atención cuando, incluso acá, entre nosotros, la Izquierda sigue insistiendo en el eslogan de que "la Derecha se opone a los cambios".

Veamos lo que pasó en la Convención.

Nosotros propusimos, por ejemplo, una defensoría de las víctimas, el derecho a la legítima defensa, el estado de emergencia: la Izquierda se opuso y votó en contra de estos tres derechos, y agregó tres derechos para los reos. ¡No hay derechos para las víctimas, sí hay derechos para los reos!

El problema no es que un sector quiera cambios y otro no; lo que ocurre es que queremos cambios en distinta dirección, para lo cual hay que ponerse de acuerdo.

Entonces, tiene que terminar este eslogan completamente falso de que unos quieren cambios y otros no. Eso simplemente no es así.

Si no, ¿por qué no hubo cambios, por ejemplo, en el sentido de asegurar -votaron dieciocho veces en contra- la propiedad de los ahorros previsionales por el trabajo de la gente o que el derecho a la vivienda incluyera propiedad? La Izquierda se opuso.

Entonces, ¿quién se opone a los cambios! Bueno, depende de qué cambios.

Nosotros queremos cambios en libertad, por lo menos el Partido Republicano.

Cuando nosotros proponemos que la educación y la salud sean de calidad, gratuita, a elección y sin control estatal, ¿quiénes se oponen? ¿Quiénes están ahí para ponerle cortapisas a la libertad de educación, para evitar que exista diversidad de proyectos educativos para que los padres puedan elegir en base a su propia definición de calidad?

Ese eslogan, que permanentemente dice la Izquierda, de que "no se permiten cambios", no corresponde. ¡No, señor, es que queremos cambios distintos!

Ahora, independiente de eso, lo más increíble es que efectivamente hay un baile de máscaras, como lo mencionó el Senador que me antecedió.

Fíjese que la Izquierda, que hoy día reclama que han existido quorum altos, apenas tuvo la posibilidad de escribir una Constitución, ¿qué escribió? Y esto incluye a la Centroizquierda y a la Izquierda dura, que dominaban la Convención: escribió que no solamente serían los dos tercios que tiene esta Constitución, sino algo más, y lo voy a leer textual: "Los pueblos y naciones indígenas deberán ser consultados y otorgarán el consentimiento libre, previo e informado en aquellas materias o asuntos que les afecten en sus derechos reconocidos en esta Constitución.". No solamente se necesitan dos tercios para hacer una reforma constitucional, sino que también tiene que efectuarse una consulta indígena.

Esta Constitución, que escribió la Izquierda, es mucho más pétrea que lo que existe hoy día en la actual.

Entonces, no me vengan a decir, con una especie de argumento moral, que quienes defendemos la libertad estamos en contra de los cambios. ¡No! ¡Queremos cambios, pero en libertad!

Pedimos cambios, pero entendiendo que es el Estado el que está al servicio de la persona y la familia, y no al revés: que ellas están al servicio del Estado. Entendemos que el derecho a la educación, a la

vivienda, a la salud es de la persona, y no del Estado a proveerlo en los términos que quiera. Por ejemplo, alguien podrá decir: "Si mi madre se quiebra la cadera y yo no tengo recursos, más vale que le arreglen la cadera". ¡Eso es lo que se necesita! ¡No queremos que le digan a una mujer que va a ser madre que debe atenderse, por ejemplo, en el hospital de Talagante, donde le dan mala atención! Con los mismos recursos se espera que se atienda bien en el mejor lugar posible, sea hospital o clínica, ¡porque el derecho a la salud es de la persona!

Entonces, no vengan con esos eslóganes.

Por último, quiero decir que yo soy parte de una Derecha sin complejos, que dice: "Si usted me pide a mí ciertas garantías, ¿sabe lo que voy a hacer? Voy a pedirle las mismas garantías a usted".

Lo primero que debería hacer la Izquierda, especialmente la que habla del "baile de máscaras", de que la Derecha llega tarde a los cambios, es comprometerse a borrar de la Constitución propuesta el artículo 191, punto 2, y los artículos 383 y 384, para que, en caso de que gane el "apruebo", eso se pueda modificar. Esta sería probablemente la peor Constitución que tendría ningún país en el mundo, si es que llegara a aprobarse. Es un mal texto, que no les conviene a los chilenos.

Por lo tanto, las garantías, señores, no solamente las entrega un sector, sino todo el sistema político. ¡No puede ser de otra manera!

Les digo a mis amigos de Derecha: la Derecha no debe seguir teniendo complejos. Cuando hace un acuerdo, tiene que dar y recibir, para avanzar; no solamente entregarle todo el poder al Estado para que domine nuestras vidas, sino también libertad a las personas para poder ejercer sus derechos.

De esa manera se avanza.

He dicho.

-o-

El señor LAGOS.-

Muchas gracias, señora Presidenta.

Colegas, no tengo claro si se votará hoy día o más adelante, pues yo estaba en la Comisión de Hacienda. Pero quiero solicitarles que no perdamos de vista en qué estamos.

El 2019 -van a cumplirse dos años- nuestro país, los chilenos, las chilenas, vivimos momentos difíciles, tensos, con esperanza también, con violencia, con abusos. Fue un tiempo muy complejo, en que nuestra democracia, nuestra institucionalidad tambaleó, porque hubo buenas razones detrás que pedían modificaciones sustantivas.

Encontramos un derrotero que se concretó mediante una enmienda sustantiva a nuestra institucionalidad, a partir de elaborar una nueva Constitución. Se llevó a cabo de manera impecable el acuerdo que alcanzamos para ello. No todos los que están acá lo aprobaron en su oportunidad. Muchos sí lo apoyamos, desde el Senado particularmente.

Quiero incluir en ese acuerdo al Presidente Gabriel Boric, quien asumió un desafío personal muy complejo en su momento. Él honró su palabra y su compromiso, lo cual lo engrandece. Creo que ello explica parte de su triunfo en la segunda vuelta presidencial.

Llevamos a cabo el plebiscito; se eligieron los convencionales; tuvimos escaños reservados; hubo paridad de género. ¡Y hay un texto!

El proceso no fue impecable, como lo señalan las encuestas.

Con todo, hay una demanda que la Centroizquierda ha pedido permanentemente: la rebaja de los quorum. Lo que estamos haciendo hoy día es explorar ese camino.

Yo soy de los optimistas -y se van a reír algunos- que creen que va a ganar el "apruebo". Estoy trabajando para el "apruebo".

Lo que se está consolidando en el texto que nos proponen es muy importante. Y ciertamente hay aspectos que se pueden mejorar. De hecho, no comparto algunas cosas. Pero, puesto en la balanza, voy a defender el "apruebo" con todo lo positivo que tiene la Constitución propuesta, en diferentes temas, y desde ahí pediré llegar a entendimientos para hacer modificaciones relevantes respecto de lo que no me gusta: la reelección de los presidentes; que los parlamentarios tengan capacidad de gasto; que no exista estado de emergencia; que las regiones puedan endeudarse. ¡Hay varias cosas que no me gustan! Hemos identificado once en nuestro partido.

Pero de lo que se trata hoy día es de abrir una posibilidad de reforma ante la eventualidad de que gane el "rechazo".

Para mí sería muy incomprensible no respaldar la iniciativa, cuando he pedido siempre la rebaja de los quorum y vi que Lagos no pudo hacerlo en seis años de presidencia. ¡La Derecha al frente no dio nunca la pasada! ¡Todo lo cobró! ¡Todo lo cobró!

Entonces, tengo el legítimo derecho a dudar de lo que hace la Derecha; lo digo con mucho respeto. Y dudo desde el año 89, desde cuando no cumplieron los acuerdos que se iban a hacer una vez que asumiera el nuevo Senado y el nuevo Presidente de la República, don Patricio Aylwin.

No cumplieron y arrastraron los pies permanentemente.

Como aquí alguien recordaba, Lagos sacó "Tu Constitución": ¡no se oyó, padre!

La Presidenta Bachelet presentó un proyecto de Constitución: lo guardaron en un cajón con aplausos en Casa Piedra.

¡Hay que hacerse cargo!

Tengo, entonces, mucha desconfianza.

He visto la propuesta de cambio. Todo apunta en la dirección correcta, pero es insuficiente.

Respecto de este proyecto, ante la eventualidad del "rechazo", yo no voy a dejar pasar esta oportunidad. Y no veo por qué esto les va a cambiar el voto a los chilenos y las chilenas, quienes se van a formar una

idea a partir del texto que se propone, de sus bondades, y en algunos casos, despejando las dudas e inquietudes que algunos pudieran tener.

Están en su derecho los que quieren argumentar en materia de técnica legislativa, al pedir segunda discusión, aplazamientos, etcétera. Está bien; están en su derecho.

Esperaría que nosotros, los que queremos una nueva Constitución, los que estamos por el "apruebo", hagamos todo lo posible para que ello ocurra. Pero tengo que asumir la responsabilidad de ponerme en el caso de que ganara eventualmente el "rechazo". Y para eso, la disminución de los quorum.

Termino acá, señora Presidenta.

Le agradezco estos segundos.

Yo les quiero pedir a las bancadas de enfrente, que noto que ahora ven la luz finalmente en materia constitucional, lo digo con toda la ironía del mundo, ¡con toda la ironía del mundo!, que, junto con aprobar la rebaja de los quorum, ojalá pudieran presentar también reformas constitucionales y no entregar propuestas ni conceder entrevistas.

Que digan qué de lo que se propone hoy día en el texto constitucional lo van a resguardar: ¿el Estado social y democrático de derecho, la paridad de género, la descentralización, la multiculturalidad?

Yo no quiero una reforma constitucional que ingrese a la oficina de partes del Congreso, le pongan un timbre y la deriven a la Comisión de Constitución para que quede ahí guardada hasta el día 5 de septiembre, ante la eventualidad de que gane el "rechazo". Me parece muy bien. Pero eso no ha ocurrido. Y nos asiste todo el derecho -y me siento tranquilo diciéndolo, así de calmado- a tener muchas dudas respecto de cuánto van a cumplir. Ojalá que lo hagan.

Yo espero, en todo caso, que gane el "apruebo", por el cual estoy trabajando, señora Presidenta, y también espero, a partir de ahí, llegar a un entendimiento con todas las fuerzas políticas, pero en particular con aquellas del Oficialismo.

-o-

La señora ALLENDE.-

Gracias, Presidenta.

La verdad es que se ha hecho bien en recordar cómo hemos llegado al proceso en que estamos en este momento. No podemos olvidar lo que significó el estallido social; no podemos olvidar la gran cantidad de gente en la calle que protestaba porque se cansó del abuso, de las enormes desigualdades, de las ironías, de la soberbia, del maltrato. Es cosa de recordar algunas declaraciones de los Ministros de aquel entonces, cuando se burlaban y señalaban que las señoras iban al consultorio a hacer vida social, cuando recomendaban comprar flores porque estaban más baratas, y una larga lista.

Y creo que recibimos una tremenda lección, porque ese pueblo salió a la calle a decirnos: ¡ya no más! Y obviamente también estaba el descrédito, que debemos reconocer, de los partidos políticos por la falta

de credibilidad y por los financiamientos irregulares, y muchas otras cosas que nos han pasado la cuenta y respecto de las cuales debemos dar explicaciones y no ignorarlas.

Pero aquel proceso también significó un acuerdo político inédito ese 15 de noviembre, generado además en este Senado, gracias al cual se permitió un proceso constituyente donde en su plebiscito de entrada prácticamente el 80 por ciento de la población dijo que quería representantes que fueran elegidos en un cien por ciento y que no hubiera participación de parlamentarios, ni sistemas mixtos. Eso era lo que había que escuchar. Y así fue.

Es un proceso inédito en el mundo, ¡en el mundo!, mis queridos colegas, porque ha llamado la atención que hayamos podido generar una Convención Constitucional como la que se eligió: paritaria, con igualdad de género, con representación de los pueblos originarios; algo que nunca se había conocido. Y por primera vez en la historia de nuestro país contábamos con un órgano elegido con esas características y que nos presenta un proyecto de Nueva Constitución redactado democráticamente.

Es cierto, no todo me parece extraordinariamente bien. Pero cada una de las normas que quedaron establecidas fueron aprobadas por dos tercios: ¡todas pasaron ni más ni menos que la valla de los dos tercios! ¿Que había muchos independientes que defendían sus propias causas? Bueno, su elección fue parte de nuestra democracia y del proceso electoral correspondiente.

Y les quiero decir a los colegas del frente que me quedo con la columna de Daniel Matamala, titulada "Cuesta creerlo". Eso es lo que me ocurre.

¿Ustedes piensan que les puedo creer cuando declaran "llegamos tarde"?

¡Perdón! No es que llegaron tarde, sino que no cumplieron una, otra y otra vez. Porque, ¿saben qué? El llegar tarde nos puede pasar a muchos que a lo mejor no tenemos la visión ni la capacidad de darnos cuenta de algo importante para el presente y que es decisivo para el futuro. No fue llegar tarde. Aquí lo que pasó es que se opusieron.

Se opusieron a las 54 reformas negociadas que terminaban, por ejemplo, con los Senadores designados. Y por supuesto que en ese entonces el presidente del partido Renovación Nacional, Andrés Allamand, no pudo cumplir. ¡Claro que no!

Se opusieron a la reforma constitucional de la Presidenta Bachelet, y dijeron: "¡Por supuesto que no!".

Cuando nosotros propusimos la idea de un Sernac con muchas facultades, ahí acudieron al Tribunal Constitucional; cuando se proponía el control preventivo, señalaron: "¡por supuesto que no!"; cuando se planteaba revisar la composición del Tribunal Constitucional, "¡por supuesto que no!". Y el propio ex Ministro del Interior del Gobierno de Piñera, Andrés Chadwick, dijo en una reunión con empresarios: "no queremos que avance el proyecto de una nueva Constitución". Estaba clarísimo.

Entonces, ¿por qué tendría que creerles ahora? ¿Porque formularon diez principios generales, vagos, que no significan un compromiso concreto? Porque no me vengan a decir "queremos mayores derechos", pero sin especificarlos, al contrario de esta Constitución, que los establece con claridad. Y no solo los actuales, que no existen, aunque están garantizados, sino algunos que ni siquiera fueron mencionados alguna vez. Por lo tanto, este texto avanza muchísimo más.

Yo evidentemente que estoy por el "apruebo". Porque independiente de todas las perfecciones que se le podrán hacer, y seguramente las realizaremos -y será este Congreso el que, entre otras cosas, podrá trabajar por aquellas-, sí me voy a quedar con lo sustantivo.

Queremos un Estado social y democrático de derecho; queremos derechos garantizados, y nuevos derechos; queremos una sociedad paritaria; queremos una sociedad que escuche también a sus pueblos indígenas, incluso, con una deuda histórica centenaria.

Avanzamos en muchísimas cosas, pero tenemos todas las condiciones para reformar aquello que no nos gusta.

Pero venir ahora con esto no es más que intentar una tercera vía para tratar de decirle a la gente que no se preocupe, que vote por el "rechazo", que si gana el "rechazo", queda la Constitución del 80; pero "¿sabe? La vamos a reformar".

Y yo, ¿por qué tendría que creerlo ahora, si he visto una y otra vez ...(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa).

Por tanto, lamento decirles que no. Y no solo porque no creo, sino porque considero que esta tercera vía trata de que la gente se sienta menos culposa si va a votar por el "rechazo".

Yo declaro: estoy por el "apruebo" y trabajaré por el "apruebo"; quiero introducir reformas a la Nueva Constitución, que ciertamente van a mejorarla, porque sin duda hay cosas que pueden no gustarnos, pero me quedo con lo esencial.

Por lo tanto, como no estimo que sea el momento, y como pienso que más bien se intenta generar una vía de la cual no participo, voy a votar en contra.

He dicho.

-o-

El señor INSULZA.-

Bueno, muchas gracias.

En realidad, ¡la espera de 34 años fue más larga, así que no hay problema...!

Recuerdo muy bien cuando discutimos la reforma constitucional del Presidente Lagos, el año 2005, y pedíamos cambiar el sistema binominal, no por cuatro séptimos, sino por tres quintos, y nos dijeron que no. Y estuvo a punto de fracasar esa reforma constitucional por la molestia que le provocó al Presidente tanta mezquindad. Finalmente, se mantuvo el binominal y se dispusieron los dos tercios. Pero poco después cambió.

Y la verdad es que no podría, entonces, dejar de acompañar con gran entusiasmo el que ahora se pida, diciendo que es lo más democrático, establecer los cuatro séptimos por algunos colegas que ciertamente lo han defendido siempre, y por algunos que lo rechazaban de manera tan vehemente. Pero eso no me provoca el enojo que les provoca a otros. Por el contrario, creo que han pasado cosas en este país que son importantes. ¡Por favor, si cuando llegamos al Gobierno el año 90 no había detenidos

desaparecidos, eran una "mentira", no existían; había una democracia protegida. ¿O se olvidaron de la democracia protegida que estaba en la Constitución? El Estado ni siquiera era subsidiario; se planteaba en realidad que la justicia social llegaba por la vía del derrame de lo que venía de arriba hacia abajo. No existían, por cierto, los pueblos originarios. Quiero recordar que el año 2005 se rechazó la reforma sobre pueblos originarios porque no quisieron hablar de la palabra "pueblos".

Y en cuanto al Estado social y democrático de derecho, que figura en la manifestación de la Oposición de hace unos días, rindo un homenaje, por favor, al maestro Enrique Silva Cimma, que lo propuso en la reforma del año 2005. ¡Y se rieron de él!

Y hoy día hablamos de todas esas cosas.

La verdad es que a mí eso no me molesta, ni siquiera me perturba, porque esa es la conducta habitualmente conservadora. Cuando los cambios son completamente indispensables, los toman para tratar de mantener lo que tienen. Los conservadores nunca van a proponer cambios de buena voluntad, sino que siempre los van a hacer obligados por la necesidad. Y hoy día ellos requieren esta modificación, y la aceptan para retener otras cosas.

Pero nosotros somos progresistas, Presidenta, y por lo tanto ahora queremos otras cosas además. Y por eso abogamos por el pleno reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios, y no solamente el reconocimiento de su existencia, sino también de su cultura y de sus derechos sobre la tierra.

Por eso que también queremos una plena igualdad de género, que antes se rechazaba por completo. Y aquí uno tiene que evocar a los amigos: ¡por favor!, si todos recordamos las cosas que le dijeron a Armando Arancibia cuando presentó una indicación para suprimir el delito de sodomía. Y hoy día estamos a favor de la igualdad de género y del pleno ejercicio de la libertad sexual, porque así corresponde.

Hoy día estamos por establecer un Estado social y democrático de derecho en la Constitución.

Hoy día estamos por el mando civil sobre las policías.

Hoy día estamos también por los derechos consagrados en la Nueva Constitución en materia de salud, de educación, de vivienda, y tantas otras cosas que contiene el texto presentado y que defendemos. Debería señalar "con todos sus defectos", pero en esta discusión no voy a decir aquello, sino "el proyecto de Constitución que defendemos", porque creemos que hemos progresado lo suficiente como para tenerlo.

Por esa razón, Presidenta, yo voy a votar a favor, manifestando que espero que este país siga avanzando por esta misma senda, y que ciertas ideas progresistas que defendemos alguna vez sean también ideas conservadoras. Y en ese momento estaremos pensando en otras cosas con las cuales mejorar aún más la vida en nuestra sociedad.

Muchas gracias, Presidenta.

-0-

La señora PASCUAL.-

Gracias, Presidenta.

En relación con esta moción, quisiera plantear que la discusión no puede orientarse de modo que quien está a favor es más democrático o democrática que quien pudiera manifestarse no a favor o señalar que le merecen dudas el momento y la oportunidad para votar el asunto. Primero, porque la presente votación se desarrolla con un sentido de oportunidad que hay que analizar: es sin tener a la vista el resultado del plebiscito de salida de un proceso constituyente, que se realizará el 4 de septiembre; vale decir, podría congregarse muchísimas adhesiones con el resultado en mano, pero no está ese antecedente.

Por lo tanto, al no conocerse el resultado, pienso que la moción busca pavimentar un camino -lo decía la Senadora Allende, quien me antecedió- para que algunos personeros o personeras voten con menos culpa por el "rechazo". Se facilita, indudablemente -y las críticas quedan como cantos de sirena-, que la Derecha y los sectores más conservadores, tanto del mundo económico como político y social, salgan libres de la oposición que han mantenido durante treinta y cuatro años a profundas reformas, a profundos cambios que el país ha querido.

¿Alguien cree que el proceso constitucional se hubiera dado sin el estallido social? Yo soy una convencida de que no podemos permitir que se olvide una causa que costó vidas; que significó traumas oculares a más de quinientas personas, con una colega Senadora invidente, producto de las violaciones a los derechos humanos provocados y producidos en el Gobierno del ex Presidente Piñera; que implicó que centenares de detenidos, mujeres principalmente, pero también hombres y personas de identidades de género diversas, hayan sido vejadas sexualmente en las comisarías; que haya detenidos sin un debido proceso, con un uso y abuso de la prisión preventiva, y para los cuales hasta el día de hoy estamos esperando que existan las legislaciones que permitan otorgarles su libertad. Procesos históricos de estallidos y revueltas sociales en nuestro país, ocurridos tanto en el siglo XIX como en el XX, terminaron con medidas de indulto y de amnistía; sin embargo, un estallido social que fue gravísimo, no ha otorgado esa alternativa para los presos y presas de la revuelta.

Sería absolutamente irresponsable decir "no importan el estallido ni las víctimas; tampoco importan el proceso constituyente que se abrió a partir de dichas circunstancias y todo el camino que se ha vivido". Yo estoy convencida -Presidenta, por su intermedio, a todos los Senadores y Senadoras- que es el pueblo de Chile, su ciudadanía, la dueña de este proceso constituyente.

Aquí ha habido sendas argumentaciones en función de quién es el dueño del acuerdo del 15 de noviembre, cuando, independiente de si lo votaron a favor o en contra las distintas fuerzas que hoy día se encuentran en el Parlamento, dicho acuerdo no existiría sin un estallido social.

Por eso, es la ciudadanía, el pueblo de Chile, que sufrió diversas situaciones (ser víctima de violaciones a los derechos humanos, sufrir por las fuentes laborales que se perdieron, haber tenido que vivir dos años, ¡dos años!, con toque de queda producto de las consecuencias de aquello), el dueño del proceso constitucional.

Permítanme decir que uno puede cambiar de opinión y expresar "mire, el acuerdo del 15 de noviembre no nos parecía tan claro y por eso las fuerzas políticas que yo represento se sumaron con posterioridad a todas las reformas que dieron paso al proceso constitucional", pero me parece que no corresponde seguir colocando velos sobre quién es más o menos democrático solo porque la votación no se realiza hoy.

En segundo lugar, quisiera plantear que sería muy irresponsable que el presente proceso constituyente, que significó un plebiscito de entrada y dio origen a una Convención Constitucional que generó un nuevo Texto Fundamental, no tenga un desarrollo limpio de salida, con un plebiscito que le permita a la ciudadanía votar de acuerdo a la opción de texto y no de mentiras, de fake news y demases que se han hecho en relación con esta materia.

(...)

Ahora, si hacemos un par de promesas de cambios cosméticos y no las transformaciones de fondo, permítanme también ponerlo en cuestión: ¿por qué lo vamos a creer hoy día?

Sería absolutamente irresponsable no aprender del estallido y pavimentar el camino para futuras situaciones de desafección con la política, con las instituciones, e incluso con nuevas situaciones de revuelta social. Es grave lo que se intenta.

Le voy a conceder el beneficio de la oportunidad a la Nueva Constitución; no me niego a modificaciones ad eternum, y quiero que se instale, Por eso, voy a aprobar el texto y voy a cuestionar el momento exacto en que se está votando la presente moción.

Muchas gracias, Presidenta.

-o-

El señor SANDOVAL.-

¡Cuernófono...!

Muchas gracias, Presidenta.

Creo que si quisiéramos ser responsables absolutamente todos en el minuto actual, en la hora actual y en la realidad que vive nuestro país, no sería bueno ponernos en posiciones evidentemente antagónicas.

Con lo que ha dicho un grupo de Senadores, no precisamente de Derecha -e incluso una colega lo ha publicado por la prensa-, sino representantes del Oficialismo, existe claridad en que han entendido que, más allá del proceso que estamos viviendo, hay que responder a la corresponsabilidad frente a la trascendente decisión que debemos tomar.

Valoro sobremana las voces de destacados y connotados políticos de la antigua Concertación, de la ex Concertación, e incluso de parlamentarios de este mismo período. Los ex Presidentes don Ricardo Lagos y don Eduardo Frei, con mensajes de profundo contenido, muestran un gran temor también por lo que está en juego.

Hoy día leíamos con atención las declaraciones de la esposa del ex Presidente Lagos, la señora Luisa Durán, quien señalaba, entre otras tantas cosas, que la Convención Constitucional más bien desunió.

Y estoy hablando de actores políticos significativos y relevantes, que forman parte de nuestro acervo y de las reservas en materia de apreciaciones, quienes piensan, más que en la actualidad o en el momento, en el Chile que queremos construir.

La famosa "casa de todos" ya no está presente en el lenguaje que hoy día se está expresando producto del trabajo de la Convención Constitucional; ya salieron del vocabulario tales expresiones. No fue la "casa de todos", por desgracia.

Y nuevamente estamos enfrentados a una profunda división del país en dos sectores. Unos buscan un proceso refundacional donde, aún más, se ha pretendido obviar o soslayar -muchos Senadores del actual Oficialismo lo han señalado- los duros momentos del proceso para llegar a la transición y volver a la democracia.

Esa misma condición, de la que hoy día al parecer algunos quieren prácticamente desentenderse, ese proceso, esos treinta años en definitiva generaron el cambio que hoy día estamos viviendo. Se ha creado una generación, una visión de país, de Estado, una ciudadanía que mira las cosas desde una perspectiva distinta. Y nosotros, obviamente, no podemos estar ajenos a esa realidad. ¡No podemos, estimados Senadores, responder de la misma forma en la que lo hacíamos hace veinte o treinta años! ¡No es posible! Chile cambió desde todo punto de vista; cambió la sociedad, y esos treinta años, en los cuales ustedes también gobernaron, ayudaron en parte importante, precisamente, a cambiar las visiones de la sociedad. ¡Y en buena hora que así haya sido!

Por lo mismo, como bien se ha señalado, el 80 por ciento de los chilenos dijo: "Queremos una nueva Constitución". Tenemos que hacernos cargo de ese mandato, y eso nos obliga a impulsar este proceso. Por ello, valoro estas expresiones.

Y en esta Constitución, que todos tenemos acá, en nuestros pupitres (el Senador muestra un ejemplar de la actual Constitución), figuran quiénes la firman, incluso quienes hoy día son absolutamente críticos de ella.

Creo que el proceso que estamos viviendo hoy día nos obliga, evidentemente, a repensar lo que queremos como sociedad, lo que queremos como país. Y frente a esta realidad, frente a las dudas y las inquietudes o a la incertidumbre que expresan algunos, pienso que, tal como han señalado nuestros Senadores, hay que dar absoluta certeza.

Nuestro país cambió. Necesitamos dejar de mirar por el retrovisor y comenzar a mirar por el parabrisas, porque allí tenemos las verdaderas oportunidades que enfrenta nuestra sociedad. Tenemos que hacernos parte de esa realidad, pero desde una Constitución que realmente sea la casa de todos, que realmente nos una en el gran proyecto que queremos para el país, no pensando en destruir los treinta años que han pasado, sino pensando en los cincuenta años que vienen, en cómo vamos a construir el país que hoy la sociedad, la ciudadanía, nos exige.

Con el mayor agrado, junto con destacar a los promotores de esta moción, a quienes valoro por su espíritu ciudadano y su visión, evidentemente que aprobamos la modificación a este proceso.

Muchas gracias, Presidenta.

-o-

El señor HUENCHUMILLA.-

Señora Presidenta, muchas gracias.

Este proyecto nos ha dividido como bancada de la Democracia Cristiana, porque dos de nuestros integrantes han sido sus principales promotores, en tanto que otros dos no estamos de acuerdo con él. Pero quiero señalar que aquí no hay nada personal; este es un tema de debate político, de tesis en juego.

El 4 de septiembre tendremos dos alternativas: aprobar o rechazar. Y en medio de esas dos alternativas, constitucionales y políticas, surge esta propuesta de los cuatro séptimos.

La pregunta que me hago es por qué surge esta proposición. Hay dos posibilidades: o hay un convencimiento absoluto de los promotores y de la Derecha, sincero, de que efectivamente es necesario bajar el quorum, o esta es una táctica que tiene por objeto envolver el "rechazo" de manera más amable, para que la gente sienta que da lo mismo votar por el "apruebo" o por el "rechazo" dado aquí hay una promesa de cambio.

Yo me guío por la realidad, por los hechos históricos. No quiero otorgar un certificado de fe, porque eso es lo que se me está pidiendo. Podría dar muchos argumentos, señor Presidente, pero solo quiero detenerme en uno.

Como Senador de La Araucanía, los ataques más brutales que hemos recibido a raíz de la Nueva Constitución se refieren a los pueblos originarios, y en particular debido a la plurinacionalidad. ¿Y sabe lo que echo de menos? Que tengamos un debate con sentido de Estado. ¿Sabe por qué, Presidente? Porque todas estas materias que toca la Nueva Constitución (la plurinacionalidad, el reconocimiento constitucional, la autonomía y el pluralismo jurídico) son cosas que ya están aprobadas en el ordenamiento jurídico chileno.

Entonces, yo digo: si esto fuera sincero, ¿por qué están borrando con el codo lo que firmaron en su momento? El Convenio 169, que contiene la autonomía y el concepto de "pueblo", es ley de la república. El Tribunal Constitucional rechazó el requerimiento que en su oportunidad presentaron Diputados de Renovación Nacional, encabezados por mi amigo Teodoro Ribera. ¡Es ley!

La Declaración de las Naciones Unidas, del año 2007, contiene los mismos conceptos. ¿Quién la firmó? El Estado de Chile.

La Declaración de la OEA, del año 2016, contiene los mismos conceptos. ¿Quién la firmó? El Estado de Chile.

El informe de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas, encabezado por el ex Presidente Aylwin, a petición del ex Presidente Lagos, fue una Comisión amplísima que estableció los mismos conceptos. Entre otros premios nacionales de historia, obispos, dirigentes y otras personas, ¿quiénes la integraban? Don Ricardo Rivadeneira, presidente, en su momento, de

Renovación Nacional; don Juan Claro, Presidente de la Sofofa y de la Confederación de la Producción y del Comercio; don Felipe Larraín, Ministro de Hacienda del Presidente Piñera; don Carlos Peña, articulista de El Mercurio, gran intelectual, rector de la universidad Diego Portales.

Entonces, pregunto: ¿cómo puedo creer que se va a querer hacer eso si se está rechazando lo que ya está vigente?

¡Explíquenme eso!

En su proposición de diez puntos, la Derecha habla de "multiculturalidad". ¡Eso está superado! Está superado por el Convenio, por las Declaraciones de las Naciones Unidas y por el documento de Estado al que me he referido, donde los principales miembros de la Comisión eran y son connotados personeros que estuvieron de acuerdo con aquellos conceptos, hoy contenidos en la propia Constitución, salvo don Ricardo Rivadeneira, que en paz descanse.

Entonces, no puedo creer, señor Presidente, que hoy día la Derecha esté borrando con el codo lo que en su momento suscribió.

Gracias, Presidente.

--El proyecto queda para segunda discusión general.

## 2. Discusión en Sala

Sesión 39, legislatura 370, de 20 de julio de 2022

-o-

El señor EDWARDS.-

Gracias, Presidente.

Yo ya intervine en la discusión general. Por tanto, me voy a atener a explicar la indicación.

Señor Presidente, creo que toda derecha moderna debe ser capaz de tener un proyecto y ser capaz de defender sus ideas, en particular la libertad, el Estado de derecho, la familia, el orden, la paz, el progreso y los derechos de las personas. Yo no veo con claridad que nuestro sector, en los últimos años, haya tenido proyecto ni haya sido capaz de defender ciertos principios que sean identificables.

Por ejemplo, yo no entiendo una derecha moderna que no defienda la idea de que la persona y la familia están por sobre el Estado, y no al revés; que los derechos y libertades son de las personas y, por tanto, no corresponde al Estado entregarlos, sino que a las personas obtenerlos, que no es lo mismo, porque está la libertad de elegir de por medio.

Somos los ciudadanos los que tenemos que elegir cómo satisfacer esos derechos y no un tipo en el tercer piso del Ministerio de Educación u otro Ministerio.

Lo mismo ocurre con la idea de que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, independiente de cómo definamos "familia". Me parece que ese es un hecho de la causa, así como el que la ley debe respetarse para que vivamos sin delincuencia y sin terrorismo.

Creo, además, que el proceso constituyente ha fracasado rotundamente en entregar una propuesta razonable de Constitución. Es un texto que nos divide, que le entrega derechos al Estado y no a las personas; que crea un sistema político que, mal manejado, perfectamente podría dejarnos abiertos a gobiernos autoritarios.

Asimismo, muchos de nosotros creemos que la Constitución debe contener límites al poder; antiguamente habrá sido el soberano, el emperador, el rey, quien sea. Hoy día lo que tiene que hacer es limitar el poder del Estado, y esos derechos y libertades requieren de protección, y voy a dar un ejemplo.

Cuando la Presidenta Bachelet presentó el proyecto sobre gratuidad de la educación, quiso dejar fuera a cientos de miles de estudiantes que estaban en el sistema privado. Y luego los Diputados de la época Jackson y Boric pretendieron incluso dejar fuera a los estudiantes de las universidades tradicionales no estatales.

Fueron el derecho a la educación y el quorum que nos defiende, para que los estudiantes accedan a ese derecho, los que no permitieron que aquello ocurriera, y la Presidenta Bachelet tuvo que echar pie atrás y entregar gratuidad a los estudiantes independientemente del sistema en que estaban, porque el derecho era de las personas.

La indicación, por tanto, Presidente, pretende exigir un quorum alto para solamente seis de los ciento cuarenta y tres artículos de la Constitución; y si agregamos los transitorios, para seis de sus ciento noventa y tres artículos.

Estos son el artículo 1°, que parte diciendo que nacemos "libres e iguales en dignidad", que para el texto de la Convención es el artículo 4, porque, como le preocupa más el Estado, primero define a aquel y después entrega la libertad a las personas.

Yo creo que el Estado también tiene que propender a que existan relaciones armoniosas entre los chilenos y a que haya paz. Eso está en el artículo 1°.

En el artículo 5° se aseguran la democracia, el deber del Estado de garantizar nuestros derechos y que la Constitución se respete sin darles primacía a tratados internacionales que se aprueban con un quorum menor. Si algo se aprueba con quorum de dos tercios, no me parece que alguien pretenda quizás cambiar esos derechos con un quorum menor.

El artículo 19, Presidente, es muy importante porque determina nuestros derechos y libertades, y al respecto voy a un ejemplo: la libertad de enseñanza, cuestión que a mi juicio ninguna Derecha moderna puede dejar de defender; o la igualdad ante la ley, totalmente lesionada en el texto hecho por la Convención, que genera dos tipos de personas, unas con muchos derechos y otros con menos derechos; que establece todo tipo de privilegios. En este artículo también se garantiza el derecho a la salud.

¡Por cierto que tenemos que agregar más derechos!

De hecho, en ese texto hay muchos derechos que por lo menos a mi juicio son muy razonables, como los derechos digitales, varios temas relacionados con agua, algunos ambientales, que sí están en la línea de entregar más derechos.

El derecho a la vivienda no está muy bueno, porque queda sin propiedad; pero la idea es un avance.

El derecho de propiedad: ¡qué duda cabe que sin propiedad bien defendida no existe libertad! Y una derecha moderna no puede dejar de defender la libertad.

El artículo 101 es para crear a Carabineros y a las Fuerzas Armadas. Porque el texto de la Convención no crea a Carabineros, sino a las "policías", en minúscula y en plural, por lo que genera la apertura para que exista una policía tipo Sebín Venezolano, policía política, o una policía como el Grupo de Amigos Personales que tenía un expresidente.

Finalmente, la Izquierda, en materia de seguridad, mostró la dirección de esos cambios: no hay estado de emergencia; no hay Defensoría de Víctimas de Delitos; no hay derecho a la legítima defensa; no hay mención a las víctimas, pero sí tres artículos y numerosas menciones a la defensa de los reos.

Por último, Presidente, yo no me voy a oponer a la reforma de los cuatro séptimos, porque quiero, entre otras cosas, que los republicanos podamos proponer cambios y que no sean bloqueados por la Izquierda en este Parlamento; pero hay cosas que los republicanos sí vamos a defender.

Así que sin haber rechazado este proyecto de los cuatro séptimos, para no permitirle a la Izquierda que diga que existe gente que no está porque haya cambios, sí presento con esta indicación las bases que fundan un proyecto de Derecha moderna, un proyecto republicano que vamos a defender con orgullo, con pasión y con futuro.

Gracias, Presidente.

-o-

El señor ARAYA.- Gracias, Presidente.

En esta ocasión quiero hacer una breve intervención, ya que los fundamentos de por qué apoyo esta iniciativa los entregué en mi discurso anterior.

La semana pasada tuve la oportunidad de explicar ante este mismo foro el contexto en que se presentó este proyecto de reforma constitucional; los desafíos que nos presenta el momento histórico que estamos viviendo de cara al próximo plebiscito constitucional, y las razones políticas que me llevaron a suscribir esta iniciativa de rebaja de los quorum para las reformas constitucionales en la Carta de 1980, no obstante ser un firme partidario de la opción "apruebo" para el plebiscito del 4 de septiembre.

Como lo señalé en esa oportunidad, respaldo esta reforma constitucional no para enmascarar o facilitar el rechazo: lo hago por responsabilidad y realismo político. No podemos negarnos a la opción de que gane el "rechazo"; y, en ese evento, debemos contar con los caminos para continuar con el proceso constitucional.

Por eso he sostenido -y sigo sosteniendo- que esta reforma es una suerte de "llave maestra" que permitirá abrir los candados y cerrojos que hasta ahora han impedido hacer importantes reformas a la Constitución que nos rige por el veto que ha ejercido la Derecha.

Desde aquella intervención, hasta hoy, el Presidente de la República, Gabriel Boric, expresó su opinión con respecto a cuál sería el escenario político y jurídico que seguiría en caso de que ganara la opción "rechazo". El anuncio del Presidente sin duda orienta y despeja incertidumbres.

Con todo, si hay algo en lo que existe consenso es que el 5 de septiembre, gane la opción "apruebo" o gane la opción "rechazo", se requerirá de un amplio acuerdo político, sea para la implementación de la Nueva Constitución, despejando las dudas o las incertidumbres que existan, si gana el "apruebo", o sea para trazar el camino hacia la Nueva Constitución, si es que gana el "rechazo".

Señor Presidente, en la convicción de que necesitamos urgentemente reconstruir un clima de entendimiento y de acuerdos, y creyendo que esta reforma puede aportar en esa dirección, si llega a ganar la opción "rechazo", voto favorablemente esta reforma constitucional.

He dicho.

-o-

El señor MACAYA.-

Gracias, Presidente.

A ver, quiero hacer algunas consideraciones políticas sobre esta reforma que creo son importantes.

La reforma constitucional misma tiene una gran relevancia para nosotros; para la UDI particularmente es la muestra más clara y palmaria de que existe una voluntad política de llegar a un entendimiento en una nueva discusión constitucional que le dé continuidad al proceso constituyente después del 4 de septiembre, en el evento de que gane el "rechazo", por supuesto.

Esta reforma tiene ese fin: facilitar un nuevo proceso constitucional que permita darle a Chile una nueva Constitución, sin que existan argumentos válidos que induzcan a la sospecha sobre el devenir mismo del proceso en caso de que gane el "rechazo".

En la política la voluntad se manifiesta con votos, con iniciativas legislativas y con acciones concretas. En este proyecto sí hubo, y yo valoro que haya cambiado esa actitud, un sector que en un momento le puso trabas al avance de este proyecto.

Yo creo que de eso se trata la política: de generar en el fondo razonables acuerdos, de avanzar en temas trascendentes. Y en este caso nosotros tenemos la convicción de que, aun cuando un sector político trató de ponerle piedras en el camino, cambiaron de opinión, lo cual es valorable e importante.

Ahora bien, no es efectivo -y es un segundo punto que me interesa resaltar-, como señalan algunos, que la UDI en su historia haya estado siempre opuesta a los cambios constitucionales.

Yo en esto quiero reforzar el punto, porque se ha señalado, a modo de un ejercicio de superioridad moral o un ejercicio retórico, que la posición de la UDI no es compatible con una voluntad real de cambios constitucionales, lo que es absolutamente falso. Y como Presidente del partido deseo señalarlo.

La UDI siempre ha estado por un entendimiento constitucional, en la medida que estos hayan sido forjados en base a acuerdos, que es lo que a mi juicio se puede construir después del 4 de septiembre.

Y ejemplos hay muy recientes.

Las reformas constitucionales que dieron origen al proceso constituyente que estamos siguiendo, desde la ley N° 21.200 hasta la N° 21.448, todas contaron con el apoyo de la UDI, incluso aquellas normativas que no fueron parte del acuerdo del 15 de noviembre.

Eso es algo que no pueden decir todos en este Hemiciclo. Hay un sector del Oficialismo, un grupo de parlamentarios que votaron en contra del referido acuerdo, incluso ministros de Estado, que no formaron parte del proceso que le dio curso al proceso constituyente.

La famosa ley N° 20.050, que es la reforma constitucional del año 2005 que durante el período del entonces Presidente Lagos democratizó de manera importante y decisiva la Constitución vigente, eliminando los Senadores designados, la inamovilidad de los comandantes en jefes, los denominados "enclaves autoritarios", reconfigurando el Consejo de Seguridad Nacional y estableciendo otras materias, no solo comenzó con mociones que patrocinaron, entre otras iniciativas refundidas, Senadores de la UDI, sino que, además, luego de los acuerdos se terminó aprobando con el apoyo de nuestro partido a dichas reformas.

Hay algunos parlamentarios que todavía están en ejercicio y que recordarán aquello.

La ley N° 21.233, del 2019, que permitió que un Comité técnico definiera las dietas de los parlamentarios, también fue apoyada por la UDI.

La ley N° 20.860, que le entregó rango constitucional al Servicio Electoral, también fue unánimemente apoyada por la UDI.

Y hay varias; podríamos seguir.

En otras oportunidades efectivamente la UDI se ha abstenido, ha votado en contra; pero en ningún caso fue impedimento para que algunas reformas, como la eliminación del guarismo de 120 para la conformación de la Cámara de Diputados o el voto voluntario, siguieran adelante.

Señor Presidente, también quiero señalar, a propósito de la discusión constitucional, por qué el "apruebo" para reformar no es viable de ninguna manera.

La propuesta del texto constitucional de la Convención recurrió a un cerrojo inédito en la historia constitucional de Chile. Yo creo que es importante recordarlo. En efecto, tiene un mecanismo de reforma en la parte permanente de la Constitución y otro en la disposición séptima transitoria, solo para el período que termina el 11 de marzo del año 2026, cuando finaliza el Gobierno del Presidente Gabriel Boric.

Dicha norma establece que, hasta el 11 de marzo del 2026, para la aprobación de las reformas constitucionales se requerirá el voto favorable de los cuatro séptimos de los diputados y senadores en ejercicio, es decir, de 89 diputados y 29 senadores. En el Senado podrían estar esos votos, pero en la Cámara es casi imposible lograr un acuerdo, pues los partidos que están en pacto y que están activamente por el "apruebo" suman 73 votos. Esto les da la fuerza para un bloqueo contramayoritario absoluto, que hace imposible los cambios, y creo que es importante recordarlo.

Lo anterior significa que, para saber si es posible aprobar para reformar, es relevante que al menos el sector denominado "socialismo democrático" señale cuáles son las materias que están disponibles a modificar. Como eso no va a suceder, es dable suponer que no hay espacio creíble para aprobar para reformar.

Peor es la situación en algunos capítulos de la Constitución propuesta. En los siguientes casos es necesaria la concurrencia de dos tercios de los diputados y senadores en ejercicios: artículo 384, número 1, que regula los referéndums revocatorios; Capítulo Naturaleza y Medioambiente, que contiene el estatuto de las aguas y los minerales, y todas las disposiciones transitorias, por lo que hacer una reforma en estas materias requeriría el voto favorable de 103 diputados y 33 senadores.

Lo anterior significa que en la Cámara de Diputados existiría un bloqueo similar en el caso de los cuatro séptimos, que requiere un referéndum, pero no en el caso de los dos tercios.

Asimismo, creo que es importante recordar que hay diferentes interpretaciones respecto a la consulta y consentimiento de los pueblos originarios ante eventuales modificaciones. Ha sido motivo de debate jurídico -no quiero entrar ahí-, a propósito de los artículos 66 y 191 de la propuesta constitucional, ver si es necesario, además de los quorum y de un eventual plebiscito, hacer la consulta y obtener la aprobación de los pueblos originarios.

La pregunta es quién va a estar disponible para hacer las modificaciones que sean necesarias. Es muy muy muy relevante entender el camino en el que estamos avanzando hoy día, y en eso quiero felicitar, agradecer y valorar la gestión de los Senadores Ximena Rincón y Matías Walker, por haber recogido un planteamiento que busca flexibilizar y transversalizar una posición política, aparte del compromiso con el cambio constitucional que tiene que venir después del 4 de septiembre.

La política se tiene que hacer de buena fe. Yo reconozco que en algunos momentos el cambio constitucional fue obstaculizado con votos de la Centroderecha; pero me comprometo -y creo que este es el compromiso más importante hoy día-, con una real convicción, a que después del 4 de septiembre, en caso de que gane el "rechazo", tengamos una nueva Constitución, y no solamente una nueva, sino también una buena Constitución, que ojalá sea aprobada por la gran mayoría de los chilenos. Debemos ser capaces de contar con el respaldo mayoritario de los chilenos, para darle sustentabilidad a los próximos cincuenta años de la democracia chilena.

Votamos favorablemente.

He dicho, Presidenta.

-0-

El señor CHAHUÁN.-

Señora Presidenta, Honorable Sala, Renovación Nacional tiene una ética de convicción respecto de que es necesario una buena y nueva Constitución.

En ese sentido, lo que estamos haciendo hoy día, al terminar con los supraquorum, es justamente dar certeza y seguridad a los chilenos de que queremos una buena y nueva Constitución y no la que ha propuesto la Convención Constitucional, que no dio el ancho, que no fue capaz de construir una casa para todos y que sigue dividiendo a los chilenos.

Qué duda cabe que divide a los chilenos si tan solo un 12 por ciento contesta en las encuestas de opinión que está de acuerdo con el texto propuesto por la Convención Constitucional. Vale decir, una amplia mayoría de chilenos considera que ese texto debe ser o rechazado o sustancialmente modificado.

¿Pero qué nos ofrece la propuesta de la Convención Constitucional? Un candado de titanio, ¡un candado de titanio! Establece dos tercios para las materias sustantivas y también dispone la realización de un plebiscito adicional.

¿Qué hemos dicho nosotros, que somos partidarios de una buena y nueva, ¡nueva!, Constitución? Que tenemos que dar garantías para que eso ocurra. Y para dar garantías es que decidimos apoyar con fuerza, con entusiasmo y, además, con la mirada puesta en las futuras generaciones y en la necesidad de generar un nuevo pacto social, entendiendo que Chile nos necesita a todos, ¡nos necesita a todos! - de ahí que queremos una casa donde todos quepan-, el proyecto de reforma constitucional que han presentado la Senadora Rincón, el Senador Walker, el Senador Iván Flores y el Senador Pedro Araya.

Y lo hacemos por convicción.

Parecía insólito que las piedras de tope iniciales hubiesen sido quienes han luchado por terminar con los supraquorum durante tanto tiempo; entre ellos, Revolución Democrática y el Partido Comunista. Nos alegra que finalmente hayan sido persuadidos, después de las palabras del Presidente Boric, de que era necesario avanzar en esta propuesta.

Esta ética de convicción por una buena y nueva Constitución nosotros la hemos sostenido no solamente apoyando esta reforma con fuerza y, como ustedes verán, por la unanimidad de nuestros Senadores, sino también, adicionalmente, con un contenido programático para tales fines.

Hemos reseñado los diez principios generales sobre los cuales deberá versar esa buena y nueva Constitución, que, por supuesto, no son un acabado, sino que, por el contrario, significan un punto de partida para generar los amplios consensos que el país necesita.

Una nueva y buena Constitución requiere acuerdos amplios, necesita participación activa de la sociedad civil; por tanto, lo que no puede ocurrir es que el Presidente de la República, que nos cerró primero la puerta en las narices cuando le pedimos una solución institucional para continuar el proceso constituyente una vez que gane el "rechazo" y nos dijo que esta era una elección binaria de aprobar o rechazar, después cambie de parecer, frente al sentido de realidad de que el "rechazo" está ganando terreno en la opinión pública y se haya transformado en transversal. ¡El "rechazo" es transversal!, ¡el

"rechazo" es ciudadano!, ¡ciudadanos diciéndoles a otros ciudadanos que el texto constitucional propuesto por la Convención es equivocado!

Nosotros hacemos carne las palabras del Presidente Lagos y hacemos carne las palabras del Presidente Frei, porque entendemos que hoy día Chile necesita más que nunca unidad.

Por eso estamos apoyando esta modificación que nos permite -si me concede treinta segundos, Presidenta-... (se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa)... nos permite terminar con los supraquorum.

Nosotros respondemos a una generación distinta, una generación que no tenía derecho a voto para el plebiscito del 88, ¡no teníamos derecho a voto! Somos una generación que piensa que hay que construir un proyecto colectivo de nación mirando los próximos cuarenta, cincuenta años, y eso requiere una Constitución que sea garantía para todos y cada uno de los chilenos.

Por eso apoyamos con entusiasmo esta rebaja a cuatro séptimos. Ello implica, además de los principios generales que hemos señalado para una buena y nueva Constitución, realizar una consulta al pueblo respecto de cuál debe ser el mecanismo para continuar el proceso constituyente después de que gane el "rechazo", y no que el Presidente se atribuya una solución determinada.

Votamos favorablemente.

-o-

La señora ALLENDE.-

Gracias, Presidenta.

He solicitado la palabra, aunque ya hablé en la sesión pasada, porque quiero razonar en torno a por qué hoy día votaré a favor.

Lo primero que quiero señalar es que efectivamente el Presidente Boric, a quien durante mucho tiempo, en especial, los colegas de las bancadas del frente estuvieron permanentemente diciéndole que tenía que pronunciarse, bueno, habló y creo que lo hemos escuchado. Es más, hizo una propuesta que me parece enteramente razonable. Y considero que lo que dijo cambió el escenario, ya que, en el muy hipotético caso de que ganase el "rechazo" -sigo creyendo que es algo muy hipotético, y ante ello, por cierto, voy a trabajar con toda la fuerza y pasión que pueda por el "apruebo"-, señaló: "Corresponde reiniciar el proceso constituyente".

Y, claro, en esas circunstancias y condiciones, bajar los quorum evidentemente va a facilitar el camino.

Él mismo ha manifestado que no tiene problema con esta iniciativa que rebaja los quorum a cuatro séptimos. ¿Por qué? Porque es necesario que, por diferentes medios, se destraben todos los amarres para alcanzar una nueva Constitución que responda a las necesidades de Chile.

En la sesión pasada expliqué por qué me costaba creer. A pesar de lo que han dicho hoy los presidentes de los partidos de Derecha, tanto de la UDI como de Renovación Nacional, me resulta difícil creer en tanta voluntad de cambio cuando durante más de cuarenta años no se manifestaron. Cada vez -o casi,

para ser más precisa- que había una oportunidad para hacer cambios importantes tanto RN como la UDI no los apoyaban.

Recién el 2005 terminamos con los Senadores designados; recién en las elecciones de 2017, con el binominal. ¡Ni recordar el compromiso escrito del 15 noviembre! Incluso Renovación Nacional y los Senadores le dijeron que no al ex Senador Allamand, etcétera, etcétera, etcétera.

Pero no solo eso.

Para no ir solamente a la historia de atrás, quiero decirles que, en una reciente columna de El Mercurio, Francisco Vidal nos presenta números que a él lo hacen dudar de la real voluntad de cambio si gana el "rechazo": solo uno de los treinta y siete convencionales que eligió la Derecha en la Convención Constitucional votó a favor de las normas sobre el estado social y democrático de derecho; ninguno votó a favor, ¡ninguno!, del estado regional; solo diez votaron por la norma de paridad en las elecciones populares, ¡solo diez!; tres lo hicieron respecto a la norma sobre el sistema nacional de salud; ninguno en educación; uno en seguridad social; y algo similar en vivienda, negociación colectiva, sindicatos, titularidad y un largo etcétera.

Por lo tanto, evidentemente sigo teniendo mis dudas.

Pero acepto -y ojalá sea verdad lo que están diciendo- este ánimo de dejar atrás una Constitución impuesta en plena dictadura, un texto que no contó con ninguna participación ni con un proceso democrático; a diferencia del "apruebo" y del hecho de que voy a votar a favor de la propuesta que entregó la Convención, que sí se hizo mediante una elección democrática y que tiene algo inédito: la paridad y, por supuesto, la representación de los pueblos indígenas, algo que ha llamado la atención incluso en el ámbito internacional.

A propósito, les recomiendo a algunos colegas que lean los artículos de prestigiados medios internacionales en los cuales, con sorpresa, hablan de las innovaciones de esta nueva Constitución. Vean cómo se refieren a las normas sobre medioambiente, cambio climático, nuevos derechos, los que no habían sido mencionados antes en ningún texto, menos en el de los ochenta.

Entonces, dado que uno puede razonar y reflexionar después de la declaración del Presidente Boric sobre el hecho de que, en el hipotético caso de que ganara el "rechazo", corresponde reiniciar este proceso constituyente, por cierto que creo que hay que facilitararlo.

Estas son las razones por las cuales he decidido votar a favor.

Además, el Partido Socialista -mi Partido- y el PPD han presentado también proyectos de reforma constitucional para poner fin a los supraquorum. ¡Por fin! Ojalá esta vez lo logremos.

Quisiera ver a las bancadas del frente, a las de la Derecha, que hoy día manifiestan tanto ánimo de unidad y de cambio, dejar atrás la actual Constitución, algo que no hicieron, repito, en cuarenta años. Bueno, ¡muy bien!, ha llegado el momento; espero contar con sus votos para aprobar esta reforma. Es un paso más que creemos que nos va a hacer bien.

Termino diciendo lo que expresó la ex Presidenta Bachelet el día de hoy, parafraseando a Pablo Milanés: "No es perfecta, mas se acerca a lo que yo siempre soñé". Exactamente creo eso con el "apruebo" y el nuevo texto de Constitución.

He dicho.

-o-

El señor NÚÑEZ.-

Gracias, Presidenta.

Espero no prolongarme más allá de los cinco minutos. Si lo hiciera, le pido unos minutos adicionales, ya que no pude intervenir en el primer debate porque estaba votando en la Comisión de Hacienda.

Presidenta y Presidente -volvió Álvaro a la testera-, creo que hemos presenciado un milagro el día de hoy. ¡Hemos presenciado un milagro acá en el Senado! ¡Hemos presenciado un milagro! ¡Sí! Los que por treinta años se negaron a los cambios y jamás estuvieron dispuestos a bajar los quorum de la Constitución del 80 de Pinochet hoy día lo han hecho. Y cuando ocurre un milagro, uno tiene que preguntarse ¿por obra de quién? ¿Del Espíritu Santo? No. Por obra del borrador de la Nueva Constitución, que se vota el 4 de septiembre. ¡Ese es el motivo por el cual tenemos este milagro!

Me parece que eso será unánime en esta Sala, porque todos estamos conscientes de que este proyecto no habría sido respaldado por gran parte de quienes están hoy día presentes si no tuviéramos que votar el 4 de septiembre una propuesta de Constitución, texto que genera enormes garantías y derechos sociales para gran parte de la población, pero que, también, le quita privilegios y poder a una minoría que es la que siempre ha tenido el poder económico y político en Chile.

Por eso, Presidente, ha ocurrido este milagro el día de hoy.

Ahora, lo que quiero denunciar es que esta iniciativa se presente en este minuto con la intención obvia y evidente de darle viabilidad política al "rechazo", particularmente inventando un espejismo que se llama "el rechazo con reformas". ¿Por qué es un espejismo? Porque es algo que nos quieren mostrar como una realidad, pero que en la práctica no existe. Y no existe porque los mismos que han defendido los intereses de la elite económica en Chile son los que no van a hacer ninguna reforma profunda a esta Constitución, aun cuando se rebajen los quorum, aun cuando tengan la opción -yo creo que no va a ocurrir, por eso es una ilusión- de que pueda efectivamente triunfar el "rechazo".

¿Y en qué me baso para decir eso? Bueno, en que todavía no conocemos el anunciado decálogo de la Derecha sobre cuáles son los puntos a reformar; aún estamos esperando. Parece que no se ponen de acuerdo y, además, parece que esta vocación democrática no quiso tomar en cuenta el proyecto que busca rebajar los quorum de las leyes orgánicas constitucionales.

Todo eso confirma nuestra convicción más absoluta de que no hay voluntad de hacer cambios a la Constitución del 80, porque es lo que siempre han compartido y defendido, que es el legado político de la dictadura y del dictador.

Asimismo, Presidente, lamento que dos de los autores de esta reforma constitucional sean Senadores que uno, hasta antes de esta discusión, los ubicaba en el campo de la Centroizquierda: el Senador Walker y la Senadora Rincón. Y ellos han señalado que esta reforma es la llave maestra de futuras reformas. Me da la impresión, entonces, que ellos se sienten portadores de la llave maestra. Uno piensa que, si gana el "rechazo" y uno de los Senadores es Presidente de la Comisión de Constitución, ¡claro que tendría hartos poderes! Tal vez están pensando en una cocina constitucional -¡el Senado es famoso por las cocinas!-, una donde, teniendo la perspectiva de triunfo del "rechazo", ellos puedan reunirse con otros "notables", seguramente de apellidos vinosos -veo uno por aquí (el Senador indica con su mano la presencia del Diputado Juan Francisco Undurraga, quien le hace un gesto de saludo), gracias-, Undurraga, Larraín; otros no tan vinosos, Morandé; y bueno, juntos decidir qué es lo mejor para Chile.

Eso es justamente, señor Presidente, lo que nosotros no queremos y lo que el Presidente de la República no les va a permitir hacer. Y quiero reivindicar las palabras del Presidente Gabriel Boric, quien se ha puesto en todos los escenarios posibles, incluido lo que creemos que no va a ocurrir -pero, bueno, así es la vida-: que ganara el "rechazo".

En ese escenario el Presidente les dijo: "No, señores; no a los mismos poderosos de siempre. Ustedes no van a tener el poder para hacer una nueva Constitución si es que gana el "rechazo". La Nueva Constitución tendrá que ser, sí o sí, ciudadana". Por eso, vamos a dar vida a lo que va a proponerle a este Congreso: que haya un nuevo proceso constituyente con las reglas que surjan de este debate.

Por lo tanto, Presidente, acá hay algo fundamental, que es que hoy día tenemos la absoluta convicción de que no existe voluntad en este espacio de quienes promovieron los cuatros séptimos para hacer cambios democráticos reales, sino que solo hay una maniobra táctica, una actitud oportunista para llevarle agua al molino del "rechazo".

Por último, quiero decirles, con mucho respeto pero con mucha franqueza, a los mismos Senadores que recién nombré, que creo que ellos quemaron las naves. Los quemaron porque desconocieron los acuerdos de su partido -no me voy a meter en la vida interna de su partido, pero lo quiero destacar- y, lo más importante, porque se aliaron con la Derecha, desconociendo el proyecto democratizador que es parte natural de la Centroizquierda. Creo que ahora deberán acostumbrarse a vivir y a convivir en su nuevo domicilio político: el territorio de la Derecha, y eso lo lamento profundamente.

Muchas gracias, Presidenta.

He dicho.

-o-

El señor BIANCHI.-

Muchas gracias, Presidenta.

Escucho esta discusión y nos extrapola mucho a lo que pasa en el país; es lamentable la división, ese clima, que no es Chile. Espero que, ojalá, este proceso se zanje lo antes posible, porque veo un país tan dividido, un poco lo mismo que se refleja acá.

Hay volteretas que son buenas y otras que son malas. Yo creo que esta que se ha dado acá ha sido buena, pero en cualquier escenario es la ciudadanía la que trazará el camino. No hay espacios para decisiones dictatoriales. Acá no estamos en Corea del Norte para decir: "Si no me gusta, lo repito y lo repito". ¡No! Es la gente la que va a trazar y mandar mediante la soberanía popular, como lo hizo antes, qué camino va a querer.

Yo siempre, ahora o antes, he creído que los supraquorum son una atadura de los cambios que atrincheran al poder económico y político, y por eso siempre he estado por estos cambios, pero eran imposibles en otro momento.

Quiero agradecer al Presidente Boric porque dio la orden y liberó a los parlamentarios. Hoy día están sin un peso encima, sin una mochila de incomodidad por tener que votar algo contrario a lo que pensaban. Ahora, por lo menos, lo pueden hacer. Y desde las bancadas del frente también, dada las circunstancias, están votando algo contrario a lo que piensan, pero, bueno, bienvenida la crisis y bienvenidos los manotazos de ahogado.

Y lo que quiero y pretendo, Presidenta, pase lo que pase el 4 de septiembre, es una misión fundamental: unificar a un país quebrado, polarizado, dolido, hastiado, violentado.

Este proyecto, y les agradezco a sus autoras y autores, facilita el camino de los cambios que levantaron, en algún momento, a Chile, cansado de la injusticia.

Sé que muchos acá no votan con sinceridad, y es parte del show, pero espero que seamos más los que estamos actuando hoy de buena fe, porque Chile necesita que resolvamos el futuro con la altura que este país demanda.

Muchas gracias, Presidenta.

El señor SAAVEDRA.-

Muchas gracias, Presidenta.

La frase más recurrente de la mañana, tanto del Presidente de la Cámara de Diputados como del Presidente del Senado, fue que los problemas de la democracia se superan con más democracia, y eso estamos haciendo hoy.

Justamente los problemas que la Constitución del 80 le plantea a la democracia son las rigideces que impidieron los cambios permanentes; las dificultades para construir un camino de mayorías a fin de gobernar al país con justicia social; las dificultades que nos generaron en su momento los Senadores designados que, al emitir su voto, alteraban las mayorías y las decisiones de la ciudadanía; las dificultades que planteó también en su momento el sistema binominal, que transformaba en un empate la composición del Senado y la Cámara de Diputados y, por lo tanto, impedía los cambios.

No podemos soslayar ni dejar fuera de nuestras alocuciones los efectos de la aplicación de esta Constitución, que nace en un escenario histórico dictatorial. Porque posterior a ella se dicta el Plan Laboral. No lo podemos olvidar, ya que significó dejar a los trabajadores chilenos en la más absoluta indefensión, por materias establecidas en la Constitución, como el derecho a negociación, pero la huelga

no para efectuarla como corresponde ni para equiparar la cancha a fin de discutir la distribución justa de los ingresos, por poner un punto sustancial.

Pero también está el sistema previsional chileno, que es cierto que ha tenido algunos cambios, pero no es previsional ni de seguridad social, sino que es un sistema de ahorro forzoso. Este es un tema pendiente en el país y espero que con la Nueva Constitución se pueda resolver.

Lo que estamos votando hoy día rebaja rigideces, los megacandados de la Constitución del 80, y permite, por lo tanto, que comencemos a pavimentar un camino de mayorías, que haga posible ir construyendo acuerdos.

Porque ya tenemos en nuestras manos la reforma tributaria y ese es un punto en el que también habrá que salir al pizarrón. Tenemos que concurrir con nuestra adhesión para hacer justicia social, la que muchos esperan, y salvar situaciones que hoy son complejas de sobrellevar.

Por otra parte, viene la reforma previsional y allí también se requiere de un amplio arco de unidad nacional para resolver el gran problema de injusticia de la sociedad chilena que ocurre cuando las personas ya no sirven para el mercado del trabajo.

Por lo tanto, tareas hay, y tienen que ver con las convicciones democráticas y con la adhesión al perfeccionamiento de la democracia, como los socialistas lo hemos hecho permanentemente. Porque así como fuimos parte de las manifestaciones sociales en las calles, en las que había una saturación de la sociedad por los efectos de un modelo que oprime, excluye, segrega, margina y amplía permanentemente las diferencias y las desigualdades sociales, también fuimos parte de la solución democrática, del Acuerdo por la Paz, que significó el plebiscito y la Convención Constitucional y que significó también un texto que será aprobado por la mayoría de los chilenos.

Es eso lo que está en juego. Y detrás de ello estamos algunos que tenemos una convicción democrática permanente, con vocación de cambios, para que haya justicia social y un país más integrado para todos.

Es eso lo que acabamos de hacer al concurrir con nuestro voto favorable para esta reforma, que permitirá dejar atrás los megacandados, estos cerrojos atentatorios contra la democracia y la seguridad social de los chilenos.

Hemos votado a favor con esa convicción. Reitero: con la convicción democrática y la vocación de cambios permanentes para el bienestar de nuestros connacionales.

Muchas gracias, Presidenta.

-o-

El señor WALKER.-

Muchas gracias, Presidenta.

El día histórico llegó.

Llegó este día que soñamos desde el retorno a la democracia. Ahí están las reformas constitucionales promovidas por el Presidente Aylwin desde el 1989; ahí están las reformas promovidas por el Presidente Ricardo Lagos el 2005; ahí están los proyectos de reforma constitucional para bajar los quorum de reforma a todos los capítulos de la Constitución, pero también a las leyes orgánicas constitucionales, de los Senadores Rafael Moreno y Adolfo Zaldívar, de la Democracia Cristiana, allá por esos años, y ahí está el proyecto que presentamos con el ex Diputado y actual Ministro Giorgio Jackson en la Cámara de Diputados el 2017 para rebajar estos quorum.

Quiero agradecerle a la Senadora Ximena Rincón, nuestra jefa de bancada, por habernos invitado a impulsar esta iniciativa, a mí, al Senador Pedro Araya, de la bancada del PPD, y al Senador Iván Flores, a quien saludo a la distancia, porque está en su Región, de Los Ríos, recuperándose de un grave accidente.

Acá he escuchado cómo se apuntan con el dedo unos a otros. Algunos dicen: "por qué vamos a creerle a la Derecha, la que durante décadas se opuso a estos cambios". Y la Derecha, a su vez, podrá decir: "por qué tendremos que creerle a la Izquierda que no estuvo en el Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución del 15 de noviembre, y votó en contra o se abstuvo en la reforma constitucional que impulsamos en la Cámara de Diputados después del Acuerdo, y que en definitiva habilitó el proceso constituyente".

Hay desconfianzas de lado y lado. Pero cuando hay desconfianza, cuando hay miedo, cuando hay división, tienen que surgir los grandes acuerdos. Y la votación histórica de hoy día en el Senado da cuenta de ello.

Este es un proyecto que no viene de la Derecha. Se equivoca, por su intermedio, Presidenta, el Senador Núñez. Es una iniciativa que hemos presentado desde la bancada de la Democracia Cristiana, con la Senadora Ximena Rincón y el Senador Iván Flores, y desde la bancada del PPD, con el Senador Pedro Araya. Es suya la frase, y no quiero robarla, de que este proyecto es la llave maestra para tener una nueva Constitución, sea cual sea el resultado del 4 de septiembre.

Yo quiero valorar y agradecer también, como Presidente de la Comisión de Constitución, donde nos tocó tramitar esta iniciativa, a los profesores Claudio Troncoso y Sebastián Soto, quienes nos iluminaron desde la doctrina respecto de la importancia histórica de este proyecto. En el caso del profesor Claudio Troncoso, desde la coherencia histórica que para la Centroizquierda significa apoyar una vez más esta propuesta.

Agradezco la iniciativa que han presentado los Senadores de la bancada del Partido Socialista y de la bancada del Partido Por la Democracia para rebajar no solamente los quorum de las leyes interpretativas de la Constitución a cuatro séptimos, que es similar a nuestra propuesta en ese aspecto, sino también los quorum de las leyes orgánicas constitucionales y las leyes de quorum calificado.

Esto lo hacemos con convicción; lo hacemos sin odio; lo hacemos sin miedo, sin querer dividir a Chile. Sea cual sea el resultado que determine la ciudadanía el 4 de septiembre -el pueblo es soberano-, vamos a tener una nueva Constitución; vamos a tener una nueva y buena Constitución, que va a ser la casa de todos. Y este es el primer paso para ello.

Por eso, estimada Presidenta, me atrevo a decir que este es un día histórico en el que rindo homenaje a todos nuestros mártires que desde la Democracia Cristiana dieron su vida para tener una nueva Constitución, una buena Constitución.

Muchas gracias.

-o-

El señor LAGOS.-

Gracias, Presidenta.

Uno tiene pensado más o menos qué es lo que va a decir para apoyar este proyecto -yo lo voy a aprobar-, a medida que uno empieza a escuchar intervenciones, se le empiezan a venir a la mente otras consideraciones que están relacionadas con esta propuesta, y que corresponden a su contexto: el plebiscito del 4 de septiembre.

Para saber en qué posición está cada uno respecto de esto, parto señalando que yo voy a votar "apruebo". Voy a votar "apruebo" después de una reflexión larga y difícil, tras haber visto un proceso constituyente con el que -no es solamente un juicio mío, sino que de muchos chilenos, como queda demostrado en las encuestas, la que usted quiera- no quedaron todos contentos.

La pregunta es si ese proceso era suficiente, a pesar de que no fue del todo bueno, al menos por la imagen que dejó hacia afuera, para decir: "Entonces, yo me voy a oponer a lo que viene propuesto en esa Constitución".

En esa propuesta de borrador de Constitución hay cosas valiosísimas, que son muy importantes, que han sido largamente anheladas y buscadas por este sector. Yo las reconozco, las hago mías y las voy a defender, promocionar y promover con mucho ahínco de aquí al 4 de septiembre.

Con todo, hay cosas que me incomodan; cosas que creo que se pudieron haber logrado de mejor manera; elementos que generan interpretaciones diversas, y todo eso deberá abordarse en su oportunidad.

Mi partido está abocado a llamar a aprobar y mejorar el texto constitucional.

El texto constitucional que nos proponen es hecho por seres humanos. Y créanme que nosotros somos falibles. Por ello, no puede ser un texto perfecto; menos en las condiciones en que tuvo lugar, la forma, el trauma que vivimos.

Con todo, este proyecto que presentaron los Senadores señora Rincón y señores Walker, Araya y Flores, lo que hace es anteponerse a una situación que puede ocurrir y que el Presidente Gabriel Boric, creo que el viernes de la semana pasada, de manera clara y categórica dejó plasmada como una probabilidad: que el "rechazo" pudiera ganar. Él hace un llamado para decir qué va a ocurrir después.

Y eso se engancha tal vez con lo que han hecho otros dirigentes y líderes, incluido mi viejo, quienes han manifestado qué va a ocurrir el 5 de septiembre. Él no se pronunció sobre la probabilidad de rechazar la propuesta; dijo: qué va a ocurrir el 5 de septiembre.

Así como algunos estamos por aprobar para mejorar el texto, hay otros que sostienen "rechazar para reformarlo". A mí no me acomoda eso; encuentro que es peligroso; creo que implica echar por la borda los avances que hay. Para conversar sobre cómo mejorar el texto prefiero hacerlo desde la vereda del "apruebo" y no desde la del "rechazo".

Con todo, este proyecto ayuda, porque nos ponemos en ese escenario y mal podría rechazar una iniciativa de esta naturaleza, cuando uno ha pedido rebajar los quorum; me resulta muy difícil. Y no siento que por aprobar este proyecto vaya a llegar agua al molino del "rechazo".

Créanme que para los chilenos y las chilenas que van a ir a votar, que son millones, sus preocupaciones son otras. No entienden bien necesariamente el tema de los quorum: los cuatro séptimos, los dos tercios, los tres quintos, la mayoría simple, absoluta, en ejercicio. Para ellos todo eso pasa por arriba, como no pasan por arriba la inflación, la delincuencia, etcétera.

Entonces, lo único que quiero plantear es que para creerle a aquel sector recalcitrante por más de treinta o cuarenta años, no basta con una declaración e inserción en los diarios, y lo digo con mucho respeto. Puedo creer en las generaciones jóvenes, pero tiene que haber algo distinto. Y hasta ahora -lo digo con mucha fraternidad- encuentro que no hay nada. Venir a ponerse a última hora genera más dudas, después de todo lo que vivimos.

Como dijo la Senadora Isabel Allende, repitiendo la columna de don Francisco Vidal, ¡cuántos temas importantes fueron rechazados en la Convención por su sector! Y eso no genera una inquietud; claramente es una demostración de dónde están parados.

Pero eso a mí no me puede cegar ante la probabilidad de que triunfe ese "rechazo", y tengo que anteponerme a esa situación. Por eso, hoy día aprobamos esta iniciativa.

Y por eso también en el Partido Por la Democracia presentamos un proyecto muy similar al del Partido Socialista, que va más allá de los temas de reformas constitucionales: considera las leyes orgánicas y también las leyes interpretativas, en donde rebajamos los quorum.

Ahí yo quiero ver con qué grado de compromiso van a actuar mis colegas de Derecha, porque ese es un poder real y que no se ha eliminado.

Podría hablar más y generar un cuadro más negativo, señora Presidenta, pero no quiero; quiero que esto quede en este tono. Quiero decirles que también tenemos que cuidar un poco nuestras palabras, de todo tipo.

A mí no me gusta andar señalándoles a otros cuáles deben ser sus domicilios políticos: si van a volver, se van a ir, se fueron o se quedan; no me parece. Como tampoco me parece, y se lo digo con mucho respeto al Senador Núñez, con quien comparto en la Comisión de Hacienda, que señalar que el Senado se caracteriza por la "cocina" no es algo que ayude. Él se desempeña en esta Corporación.

No me gusta esa expresión. Lo digo de verdad, con todo respeto y fraternidad, Daniel; no me gustó.

El señor NÚÑEZ.-

¡Pero así es la democracia!

El señor LAGOS.-

Sí, es la democracia. Pero yo también viví el 15 de noviembre. Estuve en el Senado, colaboré con todos quienes contribuyeron para el Acuerdo de ese día, y no me gustó que una camarada del partido del Senador Núñez dijera que había que ir a rodear el Senado y el Congreso en Santiago, porque había una "cocina" que se estaba fraguando a espaldas del pueblo, para después arrogarse autoridad moral, superioridad, en la Convención Constituyente respecto a qué hay que hacer y qué no hay que hacer.

Entonces, yo propongo mejor cuidar los términos, sosegar un poco, ser más humilde en esto y hacer la pega que nos corresponde.

Apruebo la rebaja de los quorum. Y voy a hacer entonces un esfuerzo genuino por convencer a los chilenos ¿de qué? ¡De que la propuesta de borrador de la Nueva Constitución es buena! Y quiero decirles que espero que la aprueben, porque... (se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa).

Quiero pedirles a los chilenos que consideren evaluarla porque tiene temas positivos y temas que hay que corregir. Eso es lo que yo les pediría. Y no solo eso: quiero decirles a los chilenos que hay que aprobarla, porque si no, vamos a tener que vérnosla con un proceso constituyente que va a durar otros diez meses. Ese no es el mejor camino ni el más progresista, lo digo sinceramente.

Si creo en lo que estoy proponiendo, debo defenderlo con mucha fuerza y no anteponer solamente un escenario negativo, como podría ser, a juicio de algunos, apelar al hastío que puede tener la ciudadanía producto de un proceso que no fue bien llevado.

Yo espero que triunfemos el 4 de septiembre, que podamos mejorar lo que haya que mejorar. Y en el caso de que así no fuera, tenemos al menos, no sé si la palabra es un "seguro", algo sobre qué pararnos, para que nos pueda ir mejor a la hora de tener que reformar.

Muchas gracias.

-o-

El señor CRUZ-COKE.-

Señora Presidenta, muchas gracias.

Este Gobierno permanentemente se ha opuesto a que se vea este proyecto.

A la vez, ha transformado la figura del Presidente de la República ni más ni menos que en el jefe de campaña del "apruebo", utilizando recursos públicos, en horario laboral, disfrazando la propaganda bajo el ardid de la información. Hace recién veinte minutos, señora Presidenta, acaba de publicar una foto de Chayanne en su cuenta de Instagram que dice "Cómo convencer a tu familia de votar apruebo", que borró posteriormente.

Entonces, tenemos aquí a un Ejecutivo que está descuidando las prioridades de los chilenos, como la delincuencia y la inflación, por hacer campaña, precisamente para abrazar la causa política del "apruebo" a una Constitución, que a nuestro juicio es una Constitución mal hecha, con errores flagrantes, reconocidos incluso por convencionales como Fernando Atria, quien ha señalado que hay artículos que están mal escritos, que quedaron mal hechos. Y también hay otros artículos que han quedado en una indefinición tal que no ofrecen las mínimas garantías para sectores amplios de la ciudadanía respecto de los manidos y manoseados derechos sociales.

Y nos están ofreciendo a cambio de Constitución una propuesta a plebiscitarse que tiene candados no iguales, sino más restrictivos aún que los de la Constitución de 2005, de la Constitución de Pinochet, que es lo que precisamente se le criticó a su ideólogo Jaime Guzmán.

Entonces, señora Presidenta, para reformar nosotros tendríamos que alcanzar dos tercios o cuatro séptimos más plebiscito, sin contar con el poder de veto eventual que podrían tener los también manidos, manoseados y utilizados políticamente pueblos originarios, que contarían con un poder particular de veto.

Es decir, tendríamos una Constitución irreformable. Eso nos están ofreciendo a cambio, ¡y el Presidente Boric haciendo campaña en primera fila, señora Presidenta!

El Senador Núñez señala que ha obrado en este Hemiciclo un milagro, fíjese. ¡Ha obrado un milagro...! ¿Qué le parece...? ¡El Espíritu Santo se ha...

El señor NÚÑEZ.-

¡Bajó al Senado...!

¡Bajó al Senado...!

El señor CRUZ-COKE.-

... aparecido en este Hemiciclo precisamente para obrar el milagro...!

Yo le voy a decir, señora Presidenta, que no hay ningún milagro. Las volteretas de Apruebo Dignidad y del Gobierno no son milagro alguno, están todos los días presentes, todos los días las vemos.

Y ahora estamos presenciando otro milagro: el Senador Latorre, que hizo lo imposible para que este proyecto no se viera, al igual que el Senador Núñez, hoy día lo están votando a favor y están señalando: "¡Qué bueno que al fin caen los quorum!", "Que no vaya a ser para blanquear un proceso".

Pero ¡por favor! ¡Estamos precisamente haciendo lo que tenemos que hacer!

¡Aquellos que han apoyado dictaduras sangrientas en todas partes del mundo, y en el siglo XX para qué decir, nos vienen a dar lecciones de democracia a nosotros! ¡Por favor!

Vamos a ver cómo está la gente en Cuba después de sesenta años; vamos a ver cómo está la gente en Venezuela, escapando, huyendo y llenando los países de Latinoamérica con personas que deben atravesar cordilleras para tener un buen vivir.

¡A mí no me va a venir a dar lecciones el Partido Comunista, señor!

Hoy día se dice que la Derecha tiene muchas culpas. Perdóneme, yo soy de otra generación, nosotros llegamos a la política con el Presidente Piñera.

Mi partido desde el día uno viene proponiendo una Constitución mínima, una Constitución liberal. Estuvimos en los diálogos constituyentes de la Presidenta Bachelet, fuimos parte, estuvimos abiertos, y fue un error no proseguir con ese proceso, porque necesitamos una buena Constitución, ¡una nueva Constitución!, pero no esto que nos está ofreciendo la Convención.

Todo el mundo lo sabe y lo comenta. Incluso aquellos que votan "apruebo", por debajo de la mesa dicen: "Esto quedó mal, pero tratemos de reformar".

¡Cómo vamos a reformar con dos tercios, cuatro séptimos, plebiscito y el veto de los pueblos originarios! ¡No se puede! ¡Es imposible! Por ende, que me vengan a hablar de "las culpas de la Centroderecha", ¡por favor! ¿Dónde están aquellos que gobernaron durante dos tercios de esos famosos y manidos treinta años?

La Senadora Allende citaba al señor Vidal, el "niño símbolo", la guagua perfecta de la Concertación, que pasó por cuatro Ministerios y por el Banco del Estado, que jugó a las sillitas musicales hasta más no poder.

¿Ellos vienen a hablar de los treinta años y a decir que la Constitución que lleva la firma del propio señor Vidal ahora tiene que pasar porque la Derecha se abra? ¡Por favor! ¡Gobernaron felices! ¡Fueron felices y no se atreven a admitirlo!

Esta Constitución que tenemos hoy es el fruto del trabajo de ellos: ¡tiene la firma de Lagos!, ¡tiene la firma de Vidal!, ¡tiene la firma de la actual Senadora Yasna Provoste!, y es una Constitución construida en un mundo socialdemócrata, no es una Constitución de derecha.

Nosotros propusimos una Constitución mínima, una Constitución liberal, una Constitución que realmente diera un marco jurídico general, pero no esto que está proponiendo la Convención que, la verdad -y está en todos los estudios de opinión, por más que algunos no quieran creerles-, el pueblo la está rechazando. Esto entró en la base popular y no es un asunto cupular político. La gente no quiere esta Constitución y, por tanto, dicen: "Yo rechazo".

Chile va a necesitar acuerdos en adelante, y vamos a tener dos alternativas: una Constitución que sea fácilmente reformable, por cuatro séptimos, como se propone en este proyecto que apoyamos desde el día uno; u otra que va a tener candados peores que los que dejaron Pinochet y Jaime Guzmán.

La gente decidirá y al pueblo en Chile no se le puede burlar tan fácilmente.

Votar "apruebo" es quedarse con los cerrojos; votar "rechazo" es darnos la posibilidad de tener una nueva, pero buena Constitución.

Muchas gracias, señora Presidenta.

-o-

El señor ELIZALDE.-

Gracias, Presidenta.

Todos los estudios de opinión indican que hay más o menos cuatro grupos respecto del plebiscito. Existe un primer grupo que quiere aprobar la nueva Constitución sin cambios y tenemos un segundo grupo que quiere mantener la actual Constitución sin cambios; pero estos dos grupos son minoritarios respecto del conjunto de la sociedad. Y existen otros dos grupos que sí son bastante más representativos: en el primero están los que quieren aprobar para mejorar y en el segundo, los que quieren rechazar para reformar.

¿Por qué digo esto? Porque cuando se enfrenta un plebiscito y es una alternativa binaria, obviamente, se polarizan las posturas.

Yo pertenezco a un sector que está comprometido desde hace décadas con la causa de una Constitución nacida en democracia. Y por eso hemos actuado en consecuencia siempre. Y hemos promovido, obviamente, el reemplazo de la actual Constitución, porque creemos que es una Constitución que divide, no una Constitución que une.

Independientemente de la campaña, pienso que también hay que tener una mirada más allá y ver la posibilidad de construir entendimientos en el conjunto de la sociedad chilena respecto de lo que creemos debe ser el marco institucional básico para el futuro.

Y me parece que ese debate no se ha dado. Y probablemente ese debate, mientras estemos convocados a un acto electoral como el actual, no se va a dar, porque obviamente se fijan posturas y todos vamos diciendo lo que vamos a votar: nosotros vamos a votar "apruebo". Pero eso no obsta a que crea que hay que hacer un esfuerzo por entender que el proceso constituyente no necesariamente se acaba el 4 de septiembre.

Si triunfa el "apruebo" -lo he dicho-, creo que hay un espacio, si existen mayorías ciudadanas que así lo planteen, para hacer correcciones, mejoramientos y poder superar dudas. En caso de que triunfe el "rechazo", con mayor razón, ya que los chilenos se pronunciaron en las urnas a favor de una nueva Constitución nacida en democracia.

Este proyecto permite, al menos, que en el marco constitucional actual los quorum para reformar la Constitución sean más bajos. Y si bien eso no resuelve el problema constitucional, en absoluto, por lo menos da garantías de que existen mayores posibilidades de que el día de mañana se pueda implementar un mecanismo más allá del establecido en la reforma que se realizó sobre la base del acuerdo del 15 de noviembre.

Creo que tenemos el desafío de empezar a conversar de esos temas.

Yo siempre lo he dicho: las buenas constituciones son las que unen, no las que dividen, y, además, las que no son objeto de controversias.

La Constitución actual es objeto de controversias desde el primer día, porque fue impuesta por la fuerza, en una dictadura. Nuestro sector estaba proscrito, y no solo proscrito, sino que nuestros dirigentes eran detenidos, hechos desaparecer.

Independientemente de que valoro los cambios constitucionales, particularmente la reforma más importante, la del 2005, sigue habiendo tres temas pendientes que hacen que esta Constitución no sea del todo democrática.

El primero es el artículo 19, que consagra una determinada visión de los derechos que responde a la visión de un sector político, legítima, pero de un sector político, y no cuenta con los niveles de transversalidad necesarios para señalar que se trata de una visión compartida o mayoritaria en la sociedad chilena.

En segundo lugar, las leyes de quorum supramayoritarios. Nosotros presentamos un proyecto para bajar esos quorum, porque son leyes que se impusieron en dictadura y que no han podido ser modificadas en democracia, pese a existir mayoría en ambas Cámaras en reiteradas oportunidades para su reforma.

En tercer lugar, el control preventivo del Tribunal Constitucional, que en los hechos ha realizado, por su composición hasta hace poco, una interpretación radicalmente conservadora, por decirlo de alguna manera, del texto constitucional, que de por sí interpreta solo a una parte de la sociedad.

Y, por tanto, creo que aquí existe un desafío.

Por eso soy un convencido de que esta Constitución debe ser reemplazada por una distinta. Pero también, autocríticamente, creo que en el proceso constituyente se debería haber escuchado a los sectores que se la jugaron por el "apruebo" desde el mundo conservador y que estuvieron dispuestos, obviamente, a avanzar hacia algo distinto.

Dicho lo anterior, voy a votar a favor de la reforma. Ojalá que esta Constitución sea reemplazada. Obviamente, espero que en el plebiscito haya un resultado claro en esa materia. Pero si así no es, al menos esta reforma permite que podamos continuar con el diálogo necesario para establecer un mecanismo de reemplazo de la Constitución, y lo más importante, que la redacción de la Nueva Constitución esté radicada en el pueblo y, por tanto, que sea un procedimiento muy participativo.

Espero que más temprano que tarde tengamos una Constitución de la cual todos nos sintamos orgullosos, que no sea objeto de debate y que podamos concentrarnos en resolver por las vías democráticas nuestras legítimas diferencias, a través de una cancha nivelada, no como la que establece la Constitución actual, en donde un arco está arriba de un cerro y otro está abajo, y cuando los que están abajo del cerro logran meter un gol arriba, aparece el Tribunal Constitucional y anula el gol. Esas no son reglas del juego justas para resolver las diferencias democráticas.

Voto a favor de esta reforma.

-0-

El señor LATORRE.-

Gracias, Presidenta.

Quiero partir valorando primero las declaraciones de hoy de la ex Presidenta Bachelet, cuando dice - citando a Pablo Milanés-: "Tal vez no es algo perfecto, pero es parecido a lo que siempre soñé", y llama sin titubeos, sin amarillismos, sin vacilaciones de ningún tipo a votar "apruebo".

Yo no fui parte del Gobierno de la Nueva Mayoría, pero ella tuvo la voluntad política de promover un proceso constituyente participativo, con una etapa de consultas, de cabildos, donde muchos participamos ciudadanamente. Teníamos expectativa y esperanza en aquello que estaba en el programa de la Nueva Mayoría, que era una nueva Constitución, no reformas, no parches, una nueva Constitución democrática para Chile.

Pero fueron los propios sectores conservadores al interior de la coalición los que atornillaron al revés, que jugaron en contra. Particularmente quiero poner como ejemplo al ex Ministro del Interior, de la Democracia Cristiana, Jorge Burgos, que hoy día está por el "rechazo", quien bajó una bancada incipiente, una bancada parlamentaria transversal, que estaba conformada por el Partido Liberal, con Vlado Mirosevic; el PPD; el PS; en ese momento Revolución Democrática, con Giorgio Jackson; Gabriel Boric, que era del Movimiento Autonomista, etcétera. Había muchísimos parlamentarios en esta bancada transversal por la asamblea constituyente y pidiendo que el pueblo decidiera a través de un plebiscito si quería o no una nueva Constitución.

Eso el sistema político de la época no lo escuchó, no lo canalizó, no avanzó. Y después tuvo que venir un estallido social, una revuelta popular para obligar al sistema político, ¡obligar al sistema político! a abrir una salida institucional, democrática, para canalizar la crisis. Eso ocurrió a partir de octubre de 2019.

Yo no sé -son hipótesis- qué hubiese pasado si el sistema político hubiese hecho una nueva Constitución democrática en el período de Gobierno de la Presidenta Bachelet. Tal vez nos hubiésemos evitado un estallido social, una revuelta popular. Ahí hay un punto.

Entonces, pareciera ser que al sistema político como que se le olvida de dónde surgió este proceso constituyente. Esto no cayó del cielo, no es que hubo de repente un acuerdo porque sí, unas "manitos alzadas" y cosas de ese tipo. Por ningún motivo, fue una presión popular brutal, una revuelta popular brutal a partir de octubre de 2019.

Y ya han pasado varios años, con pandemia entre medio, con un Gobierno nefasto como fue el de Piñera en el período anterior, que no fue sensible, no fue empático con las necesidades sociales y que incluso fue irresponsable desde el punto de vista fiscal, ¡fue irresponsable desde el punto de vista fiscal! Una Administración que no fue capaz de darle gobernabilidad al país.

Por tanto, ahora estamos ad portas de un plebiscito constituyente histórico, con voto obligatorio, donde el pueblo soberano se va a manifestar, no las encuestas, el pueblo soberano se va a manifestar en las urnas, millones de personas en las urnas si aprueban o rechazan un texto propuesto por la Convención Constitucional en un proceso participativo, paritario, con representación de los pueblos originarios.

El Presidente Boric ha sido muy claro. Y eso es lo que hace cambiar nuestra decisión colectiva, como Senadores de Apruebo Dignidad, al reflexionarlo conjuntamente y en coordinación con el Gobierno, para aprobar hoy día esta propuesta de cuatro séptimos. Valoro también las presentaciones que han hecho las bancadas del Partido Socialista y del PPD para bajar los quorum en otras materias de la Constitución.

El Presidente Boric ha dicho que en el plebiscito del 4 de septiembre hay solo dos opciones: o se aprueba o se rechaza el texto. Ambas son legítimas.

Nosotros, obviamente, vamos por el "apruebo". Pero si el pueblo decidiera rechazar esta propuesta de texto, el proceso constituyente debe seguir, porque hay un mandato popular. La soberanía reside en el pueblo y el mandato popular es nueva Constitución mediante una Convención elegida democráticamente por la ciudadanía, no una comisión de expertos de los centros de estudio financiados por los grandes empresarios; no el Congreso Nacional haciendo una nueva Constitución, como lo quería tal vez el Senador Zaldívar en los años noventa o a mediados del 2000 con algunos Senadores de Renovación Nacional, que querían una Comisión Mixta. No eso. Una Convención elegida democráticamente por el pueblo, con paridad. No podemos retroceder en la paridad. Se lo digo a la bancada de la UDI: no podemos retroceder en paridad, necesitamos una democracia paritaria. Y tampoco podemos retroceder en representación de los pueblos originarios.

Entonces, es nueva Constitución, no parches y no reformas a la Constitución del 80, liderada por Jaime Guzmán. Y ahora José Antonio Kast, líder del "rechazo", salió a defender el legado del pinochetismo. Ahora, desesperado, el mismo candidato presidencial ultraconservador de la extrema Derecha -que todo el sector de la Derecha apoyó en segunda vuelta, ¡todo el sector de la Derecha!, salvo excepciones-, salió hoy día como líder del "rechazo".

Esto es un cambio de paradigma: Estado social y democrático de derecho para dejar atrás el neoliberalismo. Eso es lo que se juega el 4 de septiembre.

Apruebo, Presidenta.

Gracias.

-o-

El señor VAN RYSELBERGHE.-

Muchas gracias, Presidenta.

El proyecto de ley que hoy nos corresponde votar, como han insistido mis antecesores, nace de una moción parlamentaria presentada por los Senadores de la Democracia Cristiana Ximena Rincón, Matías Walker e Iván Flores y el independiente Pedro Araya, y su objetivo es muy sencillo: reducir los quorum especiales definidos en el Capítulo XV para reformar la actual Constitución Política de la República, pasando de dos tercios y tres quintos a un uniforme de cuatro séptimos.

Para entender este proyecto de ley y el amplio consenso que ha logrado en las últimas semanas de forma transversal en la clase política nacional es necesario repasar el contexto político que ha vivido Chile en los últimos meses.

En la medida que el trabajo de la Convención Constituyente llegaba a su fin y se comenzaba a tener una idea clara sobre el contenido de la propuesta de nueva Constitución que se le ofrecería a la ciudadanía en el próximo plebiscito del 4 de septiembre, la sociedad chilena comenzó a discutir y a buscar un camino alternativo para un cambio constitucional. Y este escenario se debió a que la propuesta surgida desde la Convención se fue mostrando progresivamente de una calidad muy deficiente y ha generado, por tanto, un amplio rechazo entre los chilenos, tal como lo indican la mayoría de las encuestas desde hace ya varias semanas.

En palabras simples, Presidenta, el trabajo de la Convención Constituyente se ha transformado en una oportunidad perdida, en un acto fallido, el cual será ratificado y sancionado por el más probable resultado del próximo 4 de septiembre, que es que gane la opción del "rechazo" a la propuesta constitucional.

Pero ese escenario no significa que tengamos que mantenernos con la actual Constitución, sino que debemos responder a la demanda que la ciudadanía manifestó en la votación del plebiscito de entrada del pasado 25 de octubre del 2020.

Chile necesita una nueva Constitución que responda a las actuales necesidades, demandas y expectativas del país, y que el Texto Constitucional vigente no es capaz de abarcar en plenitud.

Este mismo razonamiento es el que ha llevado a que el Presidente Boric, a fines de la semana pasada, propusiera al país un posible camino posresultado del plebiscito del próximo 4 de septiembre, para continuar con el proceso constituyente que la sociedad chilena ha demandado.

En ese sentido, podemos decir que la Oposición y el Presidente Boric tenemos un punto de acuerdo: el país necesita definir una hoja de ruta, un plan alternativo o una tercera vía para continuar con el proceso constituyente que la ciudadanía exigió.

Pero no nos confundamos, Presidenta: es necesario aclarar que nosotros no compartimos la forma propuesta por el Presidente Boric, consistente en repetir la elección de una nueva Convención Constitucional; pero sí coincidimos con él en un objetivo común: la necesidad de redactar una nueva Carta Magna para Chile.

Y es precisamente este proyecto, el que rebaja el quorum para reformar el texto de esta Constitución a cuatro séptimos, el primer paso para que el proceso constituyente siga vivo y el país no caiga en un túnel sin salida respecto a la Carta Fundamental.

A partir de esta reforma, Presidenta, podremos hacer una propuesta concreta y real, y ojalá consensuada con todos los partidos políticos que están representados en este Congreso, de un nuevo proceso constituyente que permita proponerle a la ciudadanía un nuevo Texto Constitucional para aprobar por medio de un plebiscito nacional.

Los plazos, las fórmulas y la composición de quienes deban participar en este "proceso constituyente 2.0", será parte del trabajo que este Congreso tendrá que realizar en los próximos meses, con sentido de urgencia y de cara a la ciudadanía.

Y hago un llamado a todos mis colegas y a los representantes del Ejecutivo a estar a la altura de tal responsabilidad.

Pero para comenzar a recorrer ese camino en forma conjunta y transversal, debemos -repito- primero aprobar este proyecto de ley, ya que permite dar una salida legal a un nuevo proceso constituyente, de manera de cumplir con el mandato que la ciudadanía ha definido de manera libre y soberana.

Por todo lo anterior, Presidenta, voté a favor.

Muchas gracias.

-o-

La señora RINCÓN.-

Gracias, señora Presidenta.

Para quienes estamos comprometidos con la ciudadanía y con los cambios sociales que ella responsablemente demanda, que continúe rigiendo la actual Constitución ante un eventual "rechazo" claramente no es aceptable.

Por tanto, el desafío actual es formar las alianzas necesarias para que este proceso constituyente y de cambios persista. Y precisamente el corazón de esta iniciativa apunta a abrir y mantener los caminos hacia una nueva y buena Constitución, como lo ha señalado mi colega Matías Walker.

Señora Presidenta, sin duda, varias de las disposiciones de la propuesta de la Convención son buenas y, por cierto, necesarias. Al igual que la mayoría de las propuestas del proyecto de nueva Constitución del segundo Gobierno de la Presidenta Bachelet: un proceso con setenta y un cabildos, en donde de manera directa o indirecta participaron más de doscientas mil personas a lo largo del país -muchas más que las que hizo participar este proceso-, por lo que no podemos simplemente obviar ninguno de ellos.

Mi llamado es a no caer en la desesperanza si la ciudadanía dice "no" a la propuesta de la Convención Constitucional, pues el proceso debe continuar. Para ello, debemos mantener la mirada en el horizonte, los cambios sociales deben ser elaborados con sentidos de urgencia y de responsabilidad y debemos abonar el camino para que dichos cambios efectivamente se concreten y no frustrar y desilusionar a nuestro país.

Presidenta, el proyecto que revisamos hoy, es una iniciativa que algunos dijeron que podría haberse presentado hace diez años, hace bastante tiempo, pero tampoco hicieron mucho para que viera la luz. Lo cierto es que ya en 2005 -de la mano de un proyecto de los ex Senadores Zaldívar y Moreno- se intentó de manera infructuosa abrir estos cerrojos, que explican varias de las trabas y vetos contra mayoritarios que ha tenido la actual Constitución. Luego, con un proyecto de los ex Diputados Giorgio Jackson, Matías Walker y otros, en donde se abordaron las leyes orgánicas constitucionales, se intentó

dar un segundo paso en la apertura de estas cláusulas pétreas que le entregan en bandeja un poder de veto a un sector político de nuestro país.

El diagnóstico es claro: los quorum de dos tercios son un mal que ha perseguido la necesaria evolución de los derechos sociales y la actualización institucional chilena. Sin estos quorum, la presión acumulada en el tejido social de las últimas décadas podría haber sido liberada, cumpliendo las expectativas ciudadanas de cambio.

Un solo ejemplo: sin estos quorum ya tendríamos consagrado el derecho humano al agua; sin embargo, no reunimos los votos suficientes para lograr esos dos tercios.

Los cambios son saludables.

La disuelta Convención Constitucional nos propuso un texto que, a mi juicio, es deficiente. No cabe aquí enumerarlos, ya que han sido los mismos ex Constituyentes los que se han encargado de difundir sus incoherencias e incongruencias cada vez más evidentes. Lo hemos dicho antes: para los que votamos "apruebo" en el plebiscito de entrada, con la firme convicción de que Chile requería cambios, es una decepción ver cómo se fue perdiendo el rumbo de la razón en el debate constitucional, en donde la cancelación se transformó en la tónica del debate de la Convención.

¿El resultado? Un texto con falencias, que no solo divide y deja más preguntas que respuestas, sino que revive lo peor de la actual Constitución: los candados y cerrojos. La propuesta de la Constitución dice, sin pudor, que si no se alcanza el superquorum de dos tercios para reformar, deberán alcanzarse los cuatro séptimos más referéndum ratificatorio. Y dejemos fuera la famosa controversia del consentimiento indígena, ya que aun cuando a juicio de algunos no es necesaria, el procedimiento es complejo y pétreo. Es decir, la nueva propuesta trae de vuelta otro cerrojo que ya se eliminó en la década de los 90 de la Constitución del 80: los plebiscitos ratificatorios, que como experiencia en Latinoamérica han llevado a una polarización extrema.

La decisión, Presidenta, del 4 de septiembre es la más relevante que tomaremos en décadas. Por ello, independiente del resultado y previendo los escenarios que en su momento no se auguraron, eliminar el primer cerrojo de la Constitución es fundamental. No solo para aprobar hoy reformas esenciales, sino que en miras a tener que mantener el proceso constituyente abierto, lo que es respaldado por el 80 por ciento de la ciudadanía.

A diferencia de lo que ha señalado el Presidente, no queremos partir de cero. Valoramos varias cosas que se discutieron en la Convención, al igual que el proyecto de nueva Constitución de la ex Presidenta Bachelet. Sin duda, con un quorum de cuatro séptimos esas reformas podrán ver la luz hoy.

Los que dicen que queremos solo cambios cosméticos o en algún envoltorio brillante, no podrían estar más alejados de la realidad. Los que creemos firmemente en la democracia y en que la decisión es de las y los chilenos, votaremos favorablemente este proyecto, que permite abrir las puertas a las expectativas ciudadanas y no conformarnos con lo menos malo.

El mandato ciudadano para tener una nueva Constitución sigue y seguirá vigente hasta que todas y todos nos sintamos bajo un mismo techo. El poder y resiliencia de un pueblo residen en su capacidad

de unión, y estamos llamados a conseguir esa esquivada "casa de todos" que se prometió y que hasta el momento no vemos cumplida.

Hoy, el país, más que nunca, requiere soluciones y respuestas.

Puede ser fácil caer en la desesperanza al ver que la propuesta de un determinado órgano no fue la que esperábamos. Pero el llamado es a no perder la esperanza y que no nos gobierne la ansiedad.

Señora Presidenta, finalizo con una sola reflexión: hoy muchos hablan de no seguir manteniendo la herencia de la Constitución de la dictadura y que algunos validaron con su firma el 2005. Yo no creo eso. Pienso que Chile merece una oportunidad de buscar el camino que nos reúna, pero de verdad. Es por ello que insto a mis colegas a respaldar esta iniciativa, y a no seguir manteniendo bastiones antidemocráticos que antes prometían querer derribar.

Como decía Pablo Milanés: "La prefiero compartida, antes que vaciar mi vida".

Gracias, Presidenta.

-0-

El señor OSSANDÓN.-

Señora Presidenta, una pequeña reflexión después de todo lo que hemos escuchado.

Un colega Senador del Partido Comunista señaló que esto era una estrategia para el "rechazo". Y por lo menos de mi parte quiero decirle -por su intermedio, Presidenta- que sí, que tiene toda la razón. ¿Por qué es una estrategia? Porque creemos que un grupo de personas se farreó la oportunidad de quienes nos jugamos y votamos por el "apruebo" y que soñamos con una nueva Constitución. Y como va a ganar el "rechazo", por eso mismo queremos estar comprometidos a que aquí va a haber una nueva Constitución. Buscaremos la fórmula, porque además, ¡jojo!, nosotros debíamos estar orgullosos de ser políticos y de representar a la gente; no estamos aquí por...

El señor QUINTANA.-

¡Por "bonitos"...! (se lo dice al Senador casi encima del pupitre).

El señor OSSANDÓN.-

¡Por "bonitos"...!

Yo convencí a casi 290 mil personas que votaran por mí. Alguien me puede decir que los engañé -como me señala aquí el Senador Quintana-, pero votaron, y tengo la obligación de representarlas.

¿Y qué quiero decir? Que este proyecto -es cierto que muchos nunca quisieron hacer ningún cambio; otros sí queríamos- nos va a obligar a todos, si gana el "rechazo", a generar un acuerdo responsable para responder a lo que la gente quiere.

Ahora bien, veo con preocupación que muchas personas niegan haber gobernado durante treinta años y desconocen todas las cosas buenas que se han hecho. Porque este país es muchísimo mejor al que

por lo menos yo viví de chico. Claro, tiene injusticias, faltan muchas cosas, pero también hemos avanzado mucho.

Con respecto a algo que mencionó otro Senador que me antecedió, que señaló que a la Presidenta Bachelet le gustaba una canción que dice: "no es perfecta, mas se acerca a lo que yo siempre soñé", yo quiero hacer una pequeña reflexión: primero, aludir a una canción en un tema tan delicado creo que es un error; pero lo más grave de todo es que la ex Presidenta, a quien le tengo bastante admiración, dijo que votaba "apruebo", y en la misma entrevista reconoció que no había leído el texto. ¡Y eso sí que es grave!, porque nosotros, los que estamos en política, aunque estemos en política internacional, tenemos responsabilidad frente a nuestros hechos.

Tengo pena en expresar que nos farreamos una tremenda oportunidad. Y esto no quiere decir que estemos en contra de los pueblos originarios. ¡No! Lo que sí queremos -como expresó el Presidente del Senado- es una Constitución que nos reúna, una Constitución según la cual existan ciudadanos de la misma categoría, no de primera ni de segunda clase; que el voto de los chilenos valga lo mismo; no porque yo sea de un pueblo originario tenga un valor, o porque sea italiano tenga otro. ¡Hoy día somos chilenos! Y esa farreada no es culpa de los Senadores. ¡Perdónenme! Nosotros fuimos parte de un acuerdo, reconocimos el Acuerdo por la Paz, y lo vamos a seguir respetando. Ese es el compromiso.

Por eso me parece muy bien que aquí la votación se gane por amplia mayoría; que esto nos obligue, por cierto, a asumir un compromiso; que ojalá antes del 4 de septiembre alcancemos un gran acuerdo por la paz, y que nos comprometamos respecto de las alternativas que le vamos a ofrecer a la gente, para que respondamos con una buena Constitución que nos junte y que nos lleve al progreso.

Yo soy de las personas que creen en los derechos sociales. Trabajé veinte años en las poblaciones, ¡así que a mí no me venden cuentos! Pero no le digamos cosas a la gente ni la engañemos con que los derechos sociales están asegurados. Porque a la señora que va a ir al Sótero del Río a pedir hora le van a decir: "Mañana tiene hora a las nueve de la mañana", ¡pero "mañana" del próximo año! Eso está pasando hoy día.

Digámosles la verdad a las personas, señalemos nuestra unidad, nuestro trabajo responsable.

Muchos se han limpiado la boca con los Senadores diciendo que no hacemos nada, que somos ladrones. Primero, no tenemos acceso a las platas; segundo, yo fui alcalde de Puente Alto, la comuna más poblada de Chile, y como Senador trabajo mucho más horas que las que trabajaba como alcalde. Nadie es capaz de defender la pega que hacemos nosotros. Parece que ser político es tener lepra. Pero yo estoy orgulloso de ser político y de todos ustedes, porque aquí se ha dado siempre una discusión supertransversal y respetuosa, aunque pensemos distinto.

Entonces, seamos responsables. Este es un proyecto que nos compromete a todos, culpables o no culpables, para que le pongamos la cara a Chile, dependiendo de si gana el "apruebo" o si gana el "rechazo". Lo importante es que nosotros, como Senado de la República, demos el ejemplo de que, pase lo que pase, este país va a progresar y seguirá en paz y no con descalificaciones.

Muchas gracias, Presidenta.

-o-

El señor MOREIRA.-

Gracias, Presidenta.

En primer lugar, quiero decir dos cosas, y lo haré no en un tono elocuente, para que haya un poco de paz en la Sala... ¡Paz!

El señor CRUZ-COKE.-

¡Bien, Moreira...!

El señor MOREIRA.-

Cuando los comunistas nos apuntan con el dedo, a mí, en verdad, no me importan sus comentarios, porque yo creo que el Partido Comunista no tiene autoridad moral para señalarnos a nosotros, especialmente a mí, que fui el que apoyó al Gobierno militar, y lo sigo respaldando en las cosas buenas, no en los puntos negros que todos conocemos.

¿Qué quiero decirles? Que no tienen autoridad moral porque ustedes han apoyado en el pasado, y también en el presente, las dictaduras más atroces del comunismo en el mundo. Entonces, ¡por favor, no nos señalemos y no se queden pegados! Llevan cincuenta años pegados por los dividendos electorales que da hablar contra Pinochet, contra la dictadura, etcétera. ¡No se queden pegados!

Eso como primera cosa.

Como segunda cosa: por lo que ha dicho la ex Presidenta Bachelet, habría sido mejor que hubiese hecho un spot o un video, porque ¿para qué invoca una canción de los sueños, si sus sueños quizás no se van a hacer realidad?, o tal vez sí. Si ella quiere votar por el "apruebo", que lo señale claramente. Si quiere hacer campaña, que la haga, está en su derecho. Y yo sé que, como en este minuto se encuentra en Lima, las tratativas desde La Moneda para que la ex Presidenta pase por acá son muchas. ¡Bueno, ese es un grito de desesperación!

Ahora bien, yo quisiera mencionar aquí que en el mundo político hay una hipocresía general ¡atroz!; hipocresía y doble estándar: porque en privado, en el pasillo, en la conversación del café con los "amiguís" resulta que todos manifiestan: "¡Por Dios, si esta Constitución es muy mala, es lo peor que le puede pasar al país!; sin embargo, tengo que decir que voy a votar `apruebo"! (en tono susurrante), pero no voy a aportar mucho". Por tanto, veo que los únicos más comprometidos con esta nueva Constitución, más allá de las individualidades, son el Partido Comunista y el Frente Amplio, que son los que manejan el Gobierno.

¿Y por qué tengo que hablar yo? Porque represento a esas personas que ¡no quisimos hacer los cambios en el momento adecuado! Alguien me dirá: "pero fueron treinta años", y se mencionará toda la historia y los discursos de los sectores políticos.

¿Y por qué también hablo acá? ¡Porque quiero que me pasen la cuenta si no cumplo mi palabra!

Yo estoy por los cambios, y creo que ya empezamos con el de ahora. No sé si este proyecto de ley se va a aprobar en la Cámara de Diputados, pero estamos dando una señal de compromiso, fundamentalmente las nuevas generaciones que nosotros apoyamos, y donde se encuentra el Senador Macaya, dirigente político joven que tiene una mirada distinta.

Les quiero manifestar que la Constitución del 80, más allá de lo que argumenten, de si la firmó o no la firmó Lagos, o publique Vidal -por cierto, lo que escriba Vidal me da exactamente lo mismo, porque uno lo ve en los distintos matinales con opiniones diferentes todos los días, para marcar rating-, la misma que ustedes desprecian por Jaime Guzmán, por Pinochet, por la dictadura, por el Consejo de Estado, cumplió a mi juicio un objetivo: le dio estabilidad, desarrollo y crecimiento a nuestro país, ¡y consolidó la democracia! Pero ya cumplió su ciclo, ¡cumplió su ciclo!

Sin embargo, hoy día queremos señalar, aunque ustedes no nos crean -en los hechos se demuestran las cosas-, ¡aunque ustedes no nos crean!, que tenemos un compromiso, y lo vamos a cumplir. Y lo empezamos a cumplir apoyando este proyecto que, más que proyecto, es una cuestión simbólica, porque nuestra dirigencia, las nuevas generaciones, tienen un compromiso con los cambios que se deban hacer.

Ya se cumplió un ciclo.

¡Nosotros estamos cumpliendo nuestra palabra!

¡Los desafío a que nos apunten con el dedo después de lo que pase el 4 de septiembre!

No soy guaripola del "rechazo", porque si yo empiezo a hablar tanto del "rechazo", termino pinochetizando, termino rechazando el "rechazo". Y yo no lo quiero, porque el "rechazo" va a ser transversal. Y que los chilenos decidan definitivamente qué es lo que quieren.

Lo único que pido -un minuto más- es ¡prudencia! ¡Que se callen los que hablan demasiado en nuestro sector! Porque mientras más hablan, más ayudan al "apruebo". Por eso, yo no pretendo ser protagonista; lo único que pretendo es ir a votar, ¡nada más!

Ustedes saben que yo era el campeón de los matinales (risas). ¡Ahora no me ven en los matinales...! Porque ¿cuál va a ser el tema? "Apruebo" o "rechazo". ¡No, pues! No le voy a dar el gusto a la Izquierda.

¡Que decidan los chilenos!

Ahora, la única cosa que yo valoro del Frente Amplio y de mi amigo Latorre, ¿saben qué es? Que esta gente joven es consecuente en el tema de los derechos humanos, porque la Izquierda tradicional no lo ha sido. El Frente Amplio ha tenido una mirada: una mirada de rechazar las dictaduras que hoy día existen en el mundo. Porque lo que pasó con el Gobierno militar, ¡y mi General Pinochet!, lo que pasó, ¡ya es pasado! ¡Son cincuenta años! Pero, claro, les da réditos electorales.

Por eso, mi voto es insignificante. El voto importante es el de todos los chilenos.

Y espero que todos cumplamos la palabra y respetemos el 4 de septiembre lo que decidan todos los chilenos.

Gracias, Presidente -deme treinta segundos-... (se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa).

Gracias, Presidente Javier Macaya -está acá (se gira a mirar al Senador Macaya)-, gracias por señalarnos un nuevo camino como Centroderecha. Gente joven, con una mirada distinta. Y nosotros vamos a ser leales a esa generación que tiene que hacer los cambios necesarios para nuestro país.

-o-

El señor HUENCHUMILLA.-

Señor Presidente, señora Vicepresidenta, como ustedes han podido escuchar, en esta bancada estamos divididos. Mi jefa y mi subjefe han planteado este proyecto, y yo desde un principio no estuve de acuerdo. Y tenemos una discrepancia, porque yo me he preguntado cuál es el sentido de este proyecto de cuatro séptimos.

Yo señalé, y lo reitero, que este proyecto de rebaja de los cuatro séptimos es un proyecto funcional al "rechazo". Está pensado en el escenario de que gane el "rechazo", para favorecerlo, y para que la propaganda de los grandes grupos que manejan los medios de comunicación de este país le digan a la gente "vote tranquilo `rechazo`, porque yo le garantizo, yo le prometo, mediante esta rebaja, que vamos a hacer los cambios igual".

Pero la pregunta es: ¿y cuál es el sentido de estos cuatro séptimos? Les pregunto a mis colegas que están acá en qué circunstancias se aplicarían los cuatro séptimos. Si gana el "apruebo", los cuatro séptimos no se aplican, porque se aplicaría la Nueva Constitución, con sus quorum diferentes. ¿Cuándo se aplicarían los cuatro séptimos? Únicamente si gana el "rechazo". Y tan es así que yo estoy por el "apruebo" y mis colegas que presentaron estos cuatro séptimos están, justamente, por el "rechazo", a contrapelo de lo que resolvió el partido en el cual todos militamos.

Entonces, la posibilidad de que los cuatro séptimos se hagan realidad es funcional a que tenga que ganar el "rechazo". Es la única manera de que se aplique.

Pero aquí tenemos un problema político, porque creo que es importante que el Senado de la República, como se acostumbra decir, tenga presente que estamos ante un escenario -y probablemente lo estaremos el día 5 de septiembre- que nos va a interpelar a que esta Corporación pueda estar a la altura de los tiempos difíciles que estamos viviendo.

¿Por qué lo digo, señor Presidente? Porque el Presidente de la República sostuvo una tesis en el sentido de que, si gana el "rechazo", será obligatorio que para elaborar una nueva Constitución se haga un nuevo proceso constituyente: artículo 143, inciso final, de la Constitución, de sus normas permanentes. Y esta tesis la comparte uno de los más brillantes intelectuales que tiene Chile hoy día: el Rector de la Universidad Diego Portales, Carlos Peña, que en sus columnas del diario El Mercurio analiza todos los domingos con brillantez distintos temas contingentes. Y él acaba de señalar que, si gana el "rechazo", el artículo 143, inciso final, de la actual Constitución, en sus normas permanentes, dice que debe efectuarse un nuevo proceso constituyente para hacer una nueva Constitución.

¿Qué pasadizo le queda entonces a los cuatro séptimos? El único pasadizo que le queda a los cuatro séptimos es que no hagamos una nueva Constitución, sino que hagamos una reforma a la Constitución, que parchemos una Constitución, y que, por lo tanto, los cuatro séptimos se apliquen en hacer cuestiones parciales a la actual Carta, creyéndole a la voluntad que ha expresado aquí la Derecha frente a este tema.

Lo único que quiero decir es que aquí hay temas jurídicos, hay temas contingentes y hay temas sociales. El pueblo de Chile se pronunció por tener una nueva Constitución, se pronunció por tener una convención. Es muy difícil que al pueblo de Chile le pasemos gato por liebre, si es que aquí queremos hacer una "cocina" con el actual Congreso o con una Comisión de notables.

Entonces, vamos a entrar en un camino peligroso, en que la gente no nos va a volver a creer si es que no somos claros en ese sentido, si es que queremos hacer "reformitas cosméticas" en función de los grandes intereses de los grupos que han usufructuado de la Constitución del 80 y que nunca, en cuarenta años, quisieron hacer cambios.

Yo, señor Presidente, simplemente digo que este proyecto es funcional a eso, al "rechazo", y a que haya una sola vía de modificación, que no es una convención, sino la vía de la reforma, aquí, entre nosotros; un camino político a mi juicio peligroso, porque podemos tener, no sé cómo, la reacción de los sectores vulnerables y más desposeídos del país, que no nos volverán a creer que queremos hacer lo que nunca hicimos en los últimos cuarenta años.

Políticamente, tenemos una alta y tremenda responsabilidad en el callejón en el que nos estamos metiendo.

Por lo tanto, señor Presidente, reitero mi tesis y voto en contra de esta reforma, que es funcional al "rechazo".

Gracias.

-o-

El señor GALILEA.-

Gracias, Presidente.

A ratos resulta sorprendente el tono de algunas de las intervenciones de Senadores de las bancadas ubicadas al frente. Y digo que es sorprendente porque este proyecto se inicia por moción de tres Senadores demócratacristianos y uno del PPD: la Senadora Rincón y los Senadores Walker, Flores y Pedro Araya.

Me imagino que las bancadas del frente, como nuestras bancadas, habrán analizado en su mérito las bondades y defectos eventuales de este proyecto y habrán tomado su decisión. Es lo que estamos votando. Pero resulta muy curioso escuchar discursos que se quejan de que los partidos de la Derecha o Centroderecha apoyan una moción de la Democracia Cristiana y del PPD, porque es como si nosotros nos quejáramos de que el PS, el resto del PPD y el Frente Amplio apoyaran este proyecto de la DC, o

de parte de la DC y del PPD. Se produce ahí una contradicción bastante absurda en sí misma, que solo llama a confusión.

Hace una semana varios de los Senadores que hoy día aprueban señalaron que no estaban dispuestos a aprobar este proyecto de reforma de quorum. ¡Hoy están votando a favor! Quizás ahí esté el pequeño milagro al que se refería un Senador hace algunas horas.

Pero lo más importante, y es lo que quiero rescatar, es que veo acá un cambio muy profundo en sectores de la Izquierda de este país (el PS, el PPD, parte de la DC): la valorización de los quorum. En general, en Chile siempre se expresa esta queja: "¡Pero por qué tiene que haber quorum! ¿Por qué tienen que ser dos tercios? ¿Por qué tienen que ser tres quintos? ¿Por qué tienen que ser cuatro séptimos? ¿Por qué tiene que haber quorum calificado?"

Y ahora estamos llegando a un primer consenso que me parece relevante.

Fíjense que la propuesta, el borrador constitucional, también propone un quorum para reformar, en principio de cuatro séptimos, el mismo que estamos votando acá, ¡exactamente el mismo! Establece también que para ciertos capítulos, para todos los que tienen que ver con la naturaleza, con la organización del Estado, etcétera, además de los cuatro séptimos, se tiene que ir a un plebiscito: ¡cuatro séptimos más plebiscito! Y paralelamente señala que, si uno quiere saltarse el plebiscito, dos tercios del Congreso es suficiente.

Entonces, vemos que vuelven a aparecer en los textos constitucionales de nuestro país dos tercios, plebiscitos, cuatro séptimos, etcétera.

Que existan los quorum -y esa es la reflexión profunda que considero válido hacerse- no es raro, ni es contrademocrático; al contrario, es una protección que siempre tienen las minorías respecto de las mayorías a nivel constitucional. De hecho, la propia Constitución, ¿qué es? Una herramienta de control del poder de las mayorías.

Por lo tanto, en temas importantes, de organización, como es una ley de municipalidades, una ley de votaciones o escrutinios, es razonable que existan quorum.

Me alegro de que estemos llegando a un primer consenso de que, ya sea tres quintos, ya sea cuatro séptimos, en fin, validemos la necesidad de tener ciertos quorum supramayoritarios para avanzar en ciertas materias.

En la Comisión tuvimos unas exposiciones muy interesantes acerca de las posibilidades históricas de bloqueo en Chile y en cualquier país del mundo en cuanto a los procesos democráticos. Y vienen dados justamente por quorum que pueden ser muy altos (los dos tercios se ubican, efectivamente, en el rango más alto), como también por los plebiscitos. E históricamente lo más perturbador para poder avanzar en votaciones o en reformas, cosa curiosa, no son los quorum de dos tercios, sino los plebiscitos populares.

Eso nos explicaron los profesores Claudio Troncoso y Sebastián Soto, quienes nos nutrieron de una notable cantidad de literatura sobre el particular.

Por lo tanto, a mí me parece completamente correcto avanzar en esto.

La historia constitucional de Chile, y de muchos otros países, nos muestra que los cuatro séptimos es un quorum perfectamente sensato, razonable, que pasa por todos los filtros de democracia y de democraticidad en los procesos de cambio constitucional o legal de un país.

En consecuencia, hay que atenerse ahora a lo que enfrentamos, porque esta decisión obviamente que no está parada en un lugar etéreo, sino en las circunstancias actuales, que tienen que ver con el plebiscito del 4 de septiembre próximo.

Ya está dicho -no me voy a detener mayormente acá; pido un par de minutos más, Presidente, si fuera posible- que hay muchos que consideramos que el texto del borrador constitucional es profundamente "disfuncional". Esa es la palabra que creo que mejor define al texto. La manera en que aborda la plurinacionalidad, las autonomías territoriales, la autodeterminación, la eliminación del Senado como lo conocemos, los sistemas judiciales paralelos, el consejo de la justicia, etcétera, la verdad es que crea un sistema disfuncional en su conjunto.

Por lo tanto, considero perfectamente razonable pensar: "Bueno, si yo apruebo, ¿cómo puedo reformar estas cosas? ¿Cómo reformar?". Porque son las cuestiones profundas de la Constitución. Nos vamos a enfrentar a cuatro séptimos; nos vamos a encontrar con que, además, debemos ir a un consentimiento indígena, que es una consulta. Y además hay que ir a un plebiscito. Estaremos todos de acuerdo en que, si queremos cambiar todo eso, o parte de eso, resulta absolutamente imposible.

Frente a aquello, tenemos lo que estamos haciendo acá, que es decir: "Muy bien, reconozcamos el nuevo estado del país; dejemos cuatro séptimos para acordar lo que sea a nivel constitucional; un nuevo capítulo que nos ordene para un nuevo procedimiento de nueva Constitución; reformas constitucionales, ¡lo que sea!, cuatro séptimos, sin tener que ir necesariamente a plebiscito". Se abren las puertas a la clase política para que podamos llegar a acuerdos razonables, que es lo que todo el país espera.

Así es que esto es lejos lo más sensato, lo más prudente, y lo que mejor le hace al país. Y es la razón por la cual me adhiero totalmente a la propuesta que los Senadores Rincón, Walker, Flores, por parte de la Democracia Cristiana, y Pedro Araya, por parte del PPD, le hacen a este Senado y al país.

Nos hace bien votar a favor.

Gracias.

-o-

La señora PASCUAL.-

Gracias, Presidente.

En primer lugar, quiero suscribir gran parte del análisis que hizo el Senador Huenchumilla en los temas que están en el fondo político y no en el debate más superficial de esta oportunidad que es votar este cambio de quorum en la actual Constitución.

En segundo lugar, quiero decir que el país efectivamente está dividido, pero no por la propuesta de nueva Constitución. Está dividido desde el golpe militar; desde la dictadura cívico-militar; desde las violaciones a los derechos humanos; desde la instalación de una Constitución del 80 que plantea la subsidiaridad, el neoliberalismo, los supraquorum, la democracia tutelada, con un binominal que costó ¡tanto por la mierda! sacar. Solo recién el 2015 pudimos terminar aquello y empezar a respirar nuevos aires en este Parlamento.

¡Claro que el país está dividido, pues! Porque no hemos podido cerrar esos capítulos, no por la Nueva Constitución. Está dividido cuando Senadores acá vuelven a defender la obra y la gracia del dictador.

¿Cómo no va a ser posible esto? ¡Claro, pues!

Pero esta discusión es política. Y es política de fondo; no tiene que ver solo con los quorum, sino con el sentido de país que queremos.

¡Yo creo en el poder del pueblo para decidir su futuro, así me gusten o no me gusten todos los resultados que el pueblo decida!

Por eso es que el nuevo texto constitucional -el cual voy a aprobar convencida porque es mucho mejor que la actual Constitución- nos plantea no solo la misma discusión en materia de los quorum que tenemos hoy día, sino también la posibilidad de contar con una nueva Constitución que declare un Estado social y democrático de derecho y no un Estado subsidiario; que nos plantea un catálogo mucho más grande de garantías de derechos sociales, no desde la subsidiaridad, sino desde la garantía.

Además, ojo, para que algunos no digan: "No, es que eso es irresponsable". ¡No! Señala que se hará en la medida en que vayamos obteniendo más recursos para poder generar todo el catálogo de derechos sociales.

Esta Nueva Constitución no solo se va reflejar en una democracia representativa, sino también en la democracia participativa, porque para eso son los plebiscitos, además con elementos de democracia directa como lo es el carácter vinculante de un acto de esta naturaleza.

Chile es el único país que no tiene plebiscitos. Hasta Estados Unidos, que no es una democracia que a mí me guste, tiene plebiscitos y consultas ciudadanas en cada una de sus elecciones.

Entonces, realmente a mí me descolocan algunas opiniones.

No pretendo apuntar con el dedo a nadie, pero tampoco voy a permitir que me apunten a mí como que yo no tuviera capacidad de criticidad o un compromiso político-social con las grandes mayorías, con los derechos sociales, con todas las transformaciones de la democracia y, por sobre todo, con la defensa irrestricta de los derechos humanos en mi país, cosa que no todos pueden decir.

Yo le voy a dar el sentido y le voy a dar la gran oportunidad a esta Nueva Constitución, porque para mí los cambios son posibles.

No creo que las Constituciones estén escritas en piedra, que sean inamovibles, pero en mi opinión la Nueva Constitución, la propuesta, el borrador que vamos a votar el 4 de septiembre, es mucho mejor que la que tenemos hoy.

Y es más.

Voy a poner en duda -le guste a quien le guste lamentablemente, porque demasiadas señales ya hemos tenido- que quienes hoy día están votando a favor y que nunca han sido partidarios de estos cambios ahora sí lo están y nos quieran dar pruebas de la blancura.

Porque cuando la Presidenta Bachelet inició su proceso, con los encuentros locales autoconvocados, con los cabildos provinciales y regionales, con una consulta telemática individual en la cual participaron más de 300 mil personas, dijeron que esto era Venezuela, que era Cuba.

¡Es que aquí, ante cualquier cambio constitucional que se proponga, resulta que terminamos siendo Bolivia, Venezuela o Cuba!

Eso da cuenta de que no quieren cambios. ¡Porque esta Nueva Constitución tocó intereses, pues! ¡Tocó privilegios! Y esos intereses no solo son políticos, sino también económicos, y dan cuenta de la pelea que hemos dado durante mucho tiempo para que se termine esa mala relación, esa mala vida, entre el poder económico, el dinero y la política.

Aquí hay leyes que han salido con soborno, con indicaciones que vienen redactadas desde la misma empresa.

¡Entonces, por favor!

Desde esa perspectiva, no vengán a decir que esta Nueva Constitución y la Convención no fueron democráticas, en circunstancias de que en ella se puso en práctica una experiencia realmente inédita, como fue la iniciativa popular de ley mediante la cual se consagraron las normas que hoy día están en el texto constitucional propuesto para el 4 de septiembre. Por ejemplo, el tema de las personas en situación de discapacidad; el reconocimiento al cuidado, que tanto hemos venido peleando las mujeres en nuestro país; los derechos laborales; la paridad; el derecho al agua, entre otras tantas cosas.

¡Cómo no va a ser importante!

Esta Nueva Constitución contiene ámbitos de justicia social tremendamente relevantes; plantea la posibilidad de nuevos modelos de desarrollo económico.

Si hay algo que no gusta, discutámoslo, que se instale. Veamos si se puede cambiar y cómo podemos hacerlo. ¡Perfecto! Pero no vengán a decir que la Nueva Constitución es lo peor y que la actual, la que tenemos ahora, es maravillosa. ¡Por favor! ¡Si la gente ya conoce esta Constitución y sabe con qué choca cada vez que se piden más y mejores derechos!

Yo, frente a eso, anuncio que voy a votar a favor. Pero no voto a favor porque esté reconociendo que la Nueva Constitución no se va a aprobar. Solo voy a votar a favor porque siempre hemos estado por tener quorum más bajos para las modificaciones constitucionales, que nos permitan hacer una Carta Fundamental más dinámica.

Voto a favor de esta reforma, porque no le voy a dar la excusa a nadie ni voy a permitir que digan -y estoy absolutamente de acuerdo, insisto, con la reflexión del Senador Huenchumilla, que expuse al principio de mi análisis, en el sentido de que parece que a algunos esto les alivia la conciencia para votar tranquilamente "rechazo"- que nosotros nos oponemos a estos cambios.

Es por eso.

Y no les quepa la menor duda de que mi voto es a favor de esta reforma, pero sin ni un ánimo, ¡ni un ánimo!, de dejar de trabajar, con toda fuerza y honestidad, por la Nueva Constitución y por aprobar este 4 de septiembre, porque a la Nueva Constitución hay que darle la oportunidad... (se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa).

A todos se les dio un minuto, y más de un minuto, incluso.

Decía que a esta Constitución hay que darle la oportunidad de regirnos y de hacernos avanzar, no como punto de llegada, sino como punto de inicio, hacia un Chile más justo, hacia un Chile más solidario, hacia un Chile más democrático, hacia un Chile más humano, hacia un Chile que pueda generar respuestas no solo modernas, sino también acordes con la injusticia y la desigualdad que vivimos y que debemos enfrentar ante temáticas tan relevantes como la delincuencia, el crimen organizado y el narcotráfico. Esas son las respuestas integrales que debemos dar, no solo las penalidades, que son importantes, pero no las únicas.

Por lo tanto, doy mi voto a favor, pero -insisto- estoy convencida de que esto no relativiza en nada el plebiscito del 4 de septiembre.

Gracias, Presidente.

-o-

El señor QUINTANA.-

Gracias, Presidente.

En esta materia yo he tratado de ser coherente y de mantener una sola línea.

De hecho, hace poco más de dos meses planteé cuatro caminos, ¡cuatro caminos!, que se veían en el caso de que triunfara el "rechazo".

Si gana el "apruebo", lo decía recién la Senadora Pascual, que me antecedió en el uso de la palabra, están claros cuáles son los efectos. Pero si gana el "rechazo", yo vislumbraba que los escenarios son cuatro: una nueva Constitución; la Constitución de Bachelet; expertos, y el Congreso.

Creo que algunas tesis constitucionales que se han planteado en estos días son bastante discutibles. Y fui fuertemente criticado por algunos sectores cuando planteé eso, pues como que no había que hablar de estos temas, que todo había que dejarlo solo a la dicotomía del "apruebo" y el "rechazo" - efectivamente, son las únicas dos opciones, no hay otras- para el 4 de septiembre.

Pero yo también dije, la semana pasada, que no hay que confundir cuatro séptimos con 4 de septiembre. ¡No hay que confundir cuatro séptimos con 4 de septiembre! Se parecen, pero no son lo mismo.

¿Por qué digo esto? Porque a mi juicio es un error hacer de esta discusión una revisión del texto constitucional que se va a someter a los chilenos el próximo 4 de septiembre. ¡Es un error! Y los autores de este proyecto -la Senadora Ximena Rincón y los Senadores Matías Walker y Pedro Araya- siempre lo han planteado desde un comienzo.

Es equívoco, bajo mi modesta opinión -no soy jurista; aquí hay varios muy destacados-, sostener que la aprobación de este proyecto de los cuatro séptimos solo le sirve al "rechazo".

En mi concepto, eso es un error; es no recordar lo que pasó poco tiempo atrás, en enero del 2022 en esta misma Sala, cuando pusimos en votación la reforma constitucional para hacer del agua un bien de uso público.

En esa ocasión veinticuatro Senadores de estas filas -¡veinticuatro!- votamos a favor de que el agua fuera declarada bien nacional de uso público, mientras que solo doce Senadores de las bancadas de enfrente, a quienes no les creemos y por eso para nosotros es importante hoy día la prueba de la blancura, ¡doce Senadores de las bancadas de enfrente! -y para ser justos, esto ocurrió en la legislatura anterior, pues ahora en ambos lados hay Senadores y Senadoras nuevas que no estaban en esa oportunidad-, votaron en contra.

Pues bien, pudieron más esos doce votos en contra que los veinticuatro a favor, porque se requerían dos tercios, se requerían veintinueve votos.

Bueno, hoy día, con los cuatro séptimos, más allá de que alguien me puede decir: "¡No! ¡Si ya se modificó en el Código de Aguas!", eso se podría modificar en la actual Constitución.

¿Cuál ha sido otro de los grandes reclamos de nuestras bancas? El control preventivo ante el Tribunal Constitucional. ¿Cuánto requiere eso, les pregunto a los colegas juristas? ¡Dos tercios!

Si nosotros hubiésemos tenido aprobada esta reforma, podríamos resolver hoy día determinadas materias de control preventivo ante el Tribunal Constitucional; ¡hasta cambiar el Tribunal Constitucional completamente!

Incluso podríamos seguir enumerando.

Y estas cosas no son para después del 4 de septiembre; son o pueden ser ahora.

El Presidente Boric -lo dijo en la Cuenta Pública y puso plazos- está comprometido con una reforma al sistema de pensiones. Eso no da para más, hay que hacerle cambios de todas maneras. Y el Presidente ha puesto plazos.

O sea, ¿vamos a hacer depender del resultado del 4 de septiembre el qué haremos con las pensiones? ¡Pero si eso también requiere una rebaja en los quorum!

Entonces, podríamos seguir -insisto: aquí hay destacados juristas que podrían ayudarme con muchos más ejemplos- graficando que no es efectivo que este proyecto de cuatro séptimos solo le sirve al "rechazo" y que poco menos es un colchón para tal opción.

Por eso aquí todos han hablado de las bondades, de lo bueno y lo malo que tiene la Nueva Constitución -yo sé que tiene muchas cosas buenas y, por supuesto, voy a votar "apruebo", al igual que toda mi bancada-, pero creo que esa no es la discusión.

Y, efectivamente, ahora sí me pongo en el evento -y también le pido un par de minutitos, al igual que los demás colegas, señora Presidenta-, recién ahora, en los últimos dos minutos, en la opción de que gane el "rechazo".

Si gana el "rechazo", por supuesto, ¿con qué herramientas vamos a modificar el título dos del Capítulo XV? Bueno, ¡con esto! O sea, es simplemente un tema de dar viabilidad.

Por eso yo no entiendo cuando algunos colegas dicen: "Es que yo no le creo a la Derecha". ¡Si yo tampoco le creo a la Derecha! Por eso, frente a la primera ventanilla que hay, frente a la primera oportunidad que se presenta, yo la tomo.

Y esta es una oportunidad.

Por eso también suscribo el planteamiento que han hecho tanto el Senador Elizalde como los colegas de las bancadas del Partido Socialista y del Partido Por la Democracia e Independientes, en el sentido de bajar todos los quorum. ¡Si vamos a hablar de la prueba de la blancura, esta tiene que ser completa!

Eso, Presidenta, es lo que simplemente quisiera explicitar.

Esta no es la discusión para referirnos al "apruebo" o al "rechazo". Ese debate tenemos que darlo en la calle -la próxima semana es regional-; moviliémonos los del "apruebo", se movilizarán los del otro lado.

Esta es, simplemente, la puesta al día de una de las principales banderas que en la Izquierda, la Centroizquierda, hemos levantado durante años.

Por lo tanto, un mínimo de coherencia obliga a respaldar esta reforma constitucional hoy día, la semana pasada o cuando hubiera sido.

Voto a favor.

-o-

El señor VELÁSQUEZ.-

Gracias, Presidenta.

Solo haré un par de consideraciones, luego de escuchar con mucha atención una serie de reflexiones en torno a lo que hoy día corresponde que nos pronunciemos.

Lo cierto, Presidenta, es que en lo personal estoy incómodo y contrariado -si esos conceptos pueden resumir lo que hoy día estoy votando-, porque hubiese querido estar en otro escenario para debatir esta rebaja de quorum, cuestión que por largo tiempo, por varias décadas, estábamos demandando, y no en este momento.

Me representa en gran medida la reflexión del Senador Huenchumilla en el sentido de que esta reforma de los cuatro séptimos tiene un uso claro y concreto, pues hay un sector, en la Derecha particularmente, que tiene sus propias aspiraciones y que, por eso, hoy día adhiere. Y eso también atenta cuando uno ha intentado durante largo tiempo mantener consecuencia y coherencia.

Recuerdo algunas experiencias como alcalde de la ciudad de Calama cuando en muchas ocasiones llegamos a este Parlamento, a la Cámara de Diputados y al propio Senado, para plantear una serie de propuestas -desde aquel tiempo ya hablábamos de regionalización y descentralización-, y nos encontrábamos con una serie de muros y explicaciones de ciertos parlamentarios muy vigentes todavía.

Cuesta creerles hoy día a muchos de los protagonistas de la vida política, más allá de las buenas intenciones que ahora estamos escuchando. Y como ahora no solo se trata de un texto, sino también de un conjunto de situaciones que están ocurriendo alrededor, creo que la ciudadanía va a juzgar probablemente por la trayectoria y el historial político de los últimos treinta y tantos años, pues varios sectores aún tienen dentro de sus huestes a esas personas, que siguen vigentes.

Ahora, ¿por qué estamos en este momento? ¿Es porque de un instante a otro un grupo de personas nos presenta un libro, un texto que ha resultado polémico? Estamos en esto porque hubo un estallido social, un estallido social que se provoca porque hay una rabia contenida en la ciudadanía; hay molestia, hay desigualdad. Y también está un elemento que objetivizó la situación cuando el 15 de noviembre gran parte de los distintos sectores -a algunos nos resultó sorprendente- corrieron a firmar un acuerdo, aunque luego, en los siguientes días, ya estaban desdiciéndose o mostrando ciertos matices con lo que habían firmado.

Y suscribieron ese acuerdo porque había una ciudadanía que estaba molesta con todo; una ciudadanía que se organizó, que conversó, que discutió; que desarrolló cabildos, desde rectores de universidades hasta el más modesto poblador; que creyó y entregó cuanto documento tenía en su poder a cada uno de nosotros, sobre todo en regiones y en las comunas, anhelando, demandando.

Pero luego de ese acuerdo, Presidenta, se plebiscitó, se consultó a la ciudadanía. Y eso es bueno enfatizarlo, porque acá no fue una montonera de gente, sino un buen porcentaje, cercano al 80 por ciento, el que manifestó estar de acuerdo con una nueva Constitución.

¿Y quién escribiría esa Constitución? También se consultó. "Bueno, que sean ciudadanos de nuestro país". Y algo muy importante: se decidió que fueran hombres y mujeres. Es decir, se debatió con relación a la paridad y se reconoció, no solamente por nuestro país sino también por organismos internacionales, este gran gesto importante de tener, por primera vez, una Constitución paritaria.

Y se lo digo con mucho respeto al Presidente de la UDI, Senador Javier Macaya -hace unos días lo escuchaba-, porque tal vez le faltó ser más contundente cuando se le preguntó si era partidario de que un nuevo proceso constituyente fuera paritario.

Lo decía el Senador Quintana: necesitamos confirmar verdaderamente estas pruebas de la blancura, pero ahora, en estas horas y en estos días.

Siempre llegamos tarde, Presidenta.

-o-

El señor MACAYA.-

Estamos de acuerdo. ¡Estamos de acuerdo!

El señor VELÁSQUEZ.-

¡Llegamos tarde!

Y la Presidenta Bachelet ha sido objeto de reconocimientos de todo orden, de todo tipo, pero siempre llegamos tarde, porque hubo muchas víctimas y porque, después de lo ocurrido el año 73, el estallido social es otro momento que vuelve a dividirnos, a profundizar un montón de situaciones en las que todos estábamos colaborando, con nuestras legítimas miradas, para que pudiésemos alcanzar algún tipo de sanación.

Se redactó una nueva Constitución en un tiempo acotado. Alguna vez nos preguntaron si no necesitaba más tiempo. ¡Claro que esta Constitución necesitaba más tiempo para ser redactada, resuelta! Pero tampoco estaba el ambiente, porque hoy día se requieren pronto algunos sellos de credibilidad.

Y hay un texto que a algunos nos representa de muy buena manera.

Creemos que en la Nueva Constitución se reconocen una gran cantidad de derechos, de todo tipo, y no esa manera de caricaturizar una serie de conceptos que ahora este borrador propone, desde el Estado regional al reconocimiento de los pueblos originarios, los cuales surgieron en la década del noventa, cuando el propio Presidente Patricio Aylwin los planteó.

¡Lo que allí ocurrió, eso sí, fue un verdadero portazo!

Habría sido distinta la historia de este país si algunos hubiesen escuchado en ese momento. Pero ya no se hizo.

Entonces, hoy día estoy incómodo y contrariado porque, efectivamente, estos cuatro séptimos, esta rebaja de quorum lo que pretende es colocarse en un determinado escenario. Y no podría haberlo dicho y clarificado mejor el Senador Huenchumilla: nos colocamos en ese escenario.

Y hubo un ánimo de trampa en... (se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa).

Decía que hubo un ánimo de trampa en algunos que probablemente propiciaron esto, no en todos, porque también en la democracia está la buena fe. Pero hubo algunos que probablemente tenían una intención detrás de esto. Y eso incomoda, porque si hoy día debemos dar muestras de algo es de semillas de confianza, cosa que no ha ocurrido.

Por eso me cuesta creer.

No hace mucho, Presidenta, alguien dijo: "Hay ciertas cosas que queremos que no avancen; no queremos que avance el proyecto de una Nueva Constitución que presentó la Presidenta Bachelet". Fue el ex Ministro del Interior, Andrés Chadwick, el año 2018. ¿Hace cuánto? Tres años y medio, cuatro años atrás. ¡No hace veinte! ¡No hace treinta años!

Entonces, cuesta creer si efectivamente van a llegar esas reformas en caso de ganar la opción ante la cual, por supuesto, haremos todo lo posible para que así no ocurra.

Gracias, Presidenta.

-o-

El señor CASTRO (don Juan).-

Gracias, Presidenta.

La verdad es que no iba a hablar, porque ya han intervenido muchos y pensaba guardar silencio.

Pero cuando un sector político, la Centroizquierda, critica a la Centroderecha, yo les digo -y lo he señalado varias veces- que hoy día tenemos otro Senado; tenemos otros Senadores, con una historia de vida que no es la que pasó hace cincuenta años.

Y para recordar también parte de la historia, como lo hizo una Senadora, debo señalar que hace cincuenta años se quebró la democracia, y por algo sucedió eso. Hay culpables de ello, y yo nunca he escuchado a la Centroderecha, desde que estoy sentado en esta silla, una crítica a ese otro sector político.

Entonces, uno se da cuenta de esto y se pregunta: ¿por qué, si habemos cincuenta Senadores el día de hoy, no somos capaces de sentarnos a conversar a fin de buscar lo mejor para Chile?

Pienso que todos quienes estamos acá, en este Hemiciclo, tenemos una inteligencia normal, y perfectamente podemos sentarnos a conversar y a buscar, como digo, lo mejor para Chile, y no lo hacemos: criticamos, encontramos mala una y otra cosa y muchas veces perdemos bastante tiempo discutiendo proyectos que no les mejora la vida a las personas.

A los constituyentes les entregamos un tremendo poder; pero también debemos ser responsables en reconocer que ellos se farrearon una tremenda oportunidad, que no estuvieron a la altura. Pero yo me hago la siguiente crítica, cuestión que además he dicho en numerosas ocasiones: ¿de quién fue la culpa?

Yo creo que nosotros, como Senadores o como políticos en este Congreso, fuimos igualmente responsables, porque a esos convencionales constituyentes no les colocamos ningún requisito. Siento que debimos haberlo hecho, porque, por ejemplo, si cualquiera de nosotros tuviera que ir a un hospital a operar a un hijo o a un familiar, les aseguro que buscaríamos al mejor especialista, al que nos diera las garantías de que hará las cosas bien, pues cada uno tiene cierta expertise.

Reitero: nosotros, lamentablemente, nos farreamos esa oportunidad, por lo que también somos responsables.

Hoy día debemos remediar ese error, porque sabemos que el borrador del texto propuesto para una nueva Constitución es malo. ¡Todos lo sabemos! Las personas que a lo mejor no están metidas en la política lo comentan: ¡dicen que es un mal texto!

Yo escucho a integrantes del movimiento llamado "Amarillos por Chile", que de repente salen por televisión, personas con una tremenda capacidad de análisis, personas inteligentes, muy preparadas, y han hecho una tremenda crítica a este borrador.

Entonces, como todos quienes estamos acá sabemos que lo planteado es malo, perfectamente podríamos entender que para que el trabajo quedara bien hecho deberían hacerlo los especialistas, los expertos. Y en nuestro país tenemos muchos profesionales, profesores de la carrera de Derecho especialistas en derecho constitucional, doctores en derecho constitucional. A mi juicio, son ellos quienes tendrían que hacer ese trabajo.

Y para eso debemos ser capaces de ponernos de acuerdo, porque, como digo, todos queremos lo mejor para Chile; pero hagamos las cosas bien.

Cada especialista debe hacer su pega, pues si bien el Congreso, el Senado y la Cámara de Diputadas y Diputados, tiene la facultad constituyente, no gozamos del cariño, del aprecio de la gente. Y como no contamos con ese cariño, creo que no somos los llamados a resolver algo que nos debe unir. Porque la Constitución debe ser una herramienta que nos una, en que todos nos sintamos felices de vivir en nuestro querido país y que estamos aportando a él.

Por eso, Presidenta, me parece que debemos ser capaces de conversar, de dialogar un poco más, y que los Comités entiendan que nuestra labor a lo mejor no se hace solamente los días en que estamos acá: hay que trabajar un poco más por el entendimiento y por la unión de Chile.

¡Tenemos un país tremendamente dividido! Y lo más probable es que el 4 de septiembre salgamos mucho más divididos. Por eso hoy deberíamos tratar de darle un mensaje a la gente en el sentido de que la clase política a lo menos -¡a lo menos!- se va a sentar a buscar un acuerdo de unión y que siempre querrá lo mejor para nuestro país. Porque para mí a Chile debemos cuidarlo todos. No me cabe ninguna duda de que la gente, tanto de centroizquierda como de centroderecha, todos nosotros tenemos el mismo cariño por este país.

-o-

El señor DURANA.-

Gracias, Presidenta.

El momento constitucional que vive nuestro país, o que viva nuestro país, marcará los principios y valores que a partir del Texto Constitucional que se encuentre en vigencia van a inspirar nuestro ordenamiento jurídico y van a impactar en las condiciones de vida y en las posibilidades de desarrollo integral de las nuevas generaciones.

Desgraciadamente, hoy existe la convicción mayoritaria en nuestra sociedad de que el resultado de la Convención Constitucional es lamentable.

Son muy pocos los que manifiestan su intención de aprobar la propuesta de la Convención para que su texto rija sin hacer profundos cambios.

Es insólito que se llame a aprobar un texto constitucional bajo el argumento de que debe ser objeto de profundas reformas. No es responsable intentar salvar un proceso porque se identifica con determinado sector político.

Tenemos que asumir que la Convención Constitucional no hizo bien su trabajo: fue un fracaso y su resultado es a lo menos pobre y cuestionable. Chile merece mucho más, y para ello estamos convocados.

En ese marco es necesario dotar al Poder Legislativo de una mayor flexibilidad de quorum que permita reformar la Carta que se encuentre en vigencia, porque obviamente hay una oportunidad de que gane la opción "rechazo". Y nosotros podemos reformar las disposiciones en base a las demandas ciudadanas y a los nuevos desafíos de nuestra sociedad, a lo cual como legisladores estamos comprometidos.

El que hoy estamos aprobando es un texto responsable y que responde a lo anunciado por la mesa de la UDI y por todos sus Senadores y parlamentarios, en que estamos dando un apoyo como bancada al proyecto con miras a una nueva Constitución, que es lo que quieren todos los chilenos y chilenas.

Se trata de una muestra de espíritu y de compromiso con la elaboración de una nueva Constitución distinta a la propuesta por la Convención Constitucional.

El quorum de cuatro séptimos para reformar esta Constitución permite generar flexibilidad y estabilidad a una Carta Fundamental que de verdad sea la casa de todos y proyecte el futuro de Chile.

Hoy día, aunque a algunos no les gusta mucho, gracias a Dios se está dando el sentido racional del pueblo de Chile. De acuerdo con los sondeos de opinión que han sido publicados, el 4 de septiembre va a ganar la opción "rechazo", y obviamente nosotros vamos a contribuir a que así sea, pero con un solo objetivo: generar una nueva esperanza para que las futuras reformas constitucionales de verdad sean de consenso y de un sincero diálogo entre chilenos y chilenas.

-0-

La señora ÓRDENES.-

Muchas gracias, Presidenta.

Yo creo que hay varios hitos para abordar esta iniciativa.

En octubre del año 2020, y -quiero destacar- con una participación histórica, superando a la del plebiscito de 1988 y a todas las elecciones desde el retorno a la democracia, Chile decidió iniciar un nuevo proceso en pos de una nueva Constitución.

¿Qué significa eso? Que Chile requiere con urgencia un nuevo pacto social y político.

¿Cuál fue la antesala a octubre de 2020? El Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución; y antes de eso, el estallido social de octubre del año 2019.

Digo esto porque creo que son dos hitos importantes que antecedieron al plebiscito, porque no es ni uno ni otro: o sea, el estallido social fue la expresión concreta de un malestar, de la necesidad de cambio, y eso se institucionalizó a partir del rol que cumplió el Senado de la República también.

Quiero valorar esto, porque en el Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución, este espacio cumplió un rol a mi juicio bien significativo, y no quiero que perdamos de vista ese hecho.

Pero finalmente fueron los chilenos y chilenas quienes se pronunciaron por una amplia mayoría, lo cual derivó en un proceso bien inédito: se inició una ruta constituyente, se eligió democráticamente una convención constitucional paritaria, con representación de los pueblos originarios, y hoy día tenemos que manifestarnos respecto de un nuevo texto.

Sin embargo, claramente, primero, lo que queremos superar es un pacto social y político que no responde a la realidad que vivimos. Yo tengo otras razones también. Creo que la Constitución del 80 tuvo un origen ilegítimo, por cuanto fue elaborada en un contexto de dictadura cívico-militar. Y paradójicamente también se resolvió a través de un plebiscito, pero con falta de registros electorales, con censura a quienes eran opositores a la dictadura. De manera que considero importante, como primer paso, superar eso si queremos pensar en una lógica de futuro y en un nuevo pacto, además de que han pasado más de cuatro décadas.

Pero en ese tiempo qué ocurrió para poder cambiar esto. Algunos dicen que no lo suficiente; sin embargo, evidentemente aquello no era tan sencillo.

La reforma del 2005 también estimo que en algo ayudó, pero no dio respuesta a los desafíos que venían; y después, el 2015, se produjo el cambio del sistema binominal a uno proporcional. Entonces, no ha sido sencillo. Más allá de las razones que pueda tener cada uno, no ha sido fácil precisamente porque existen cerrojos.

Yo voy a votar a favor de esta iniciativa, y citaré al ex Senador Jaime Guzmán, porque él fue parte también, como ideólogo, de la construcción de la Constitución del 80. Él dijo: "La Constitución debe procurar que si llegan a gobernar los adversarios, se vean constreñidos a seguir una acción no tan distinta a la que uno anhela, porque -valga la metáfora- el margen de alternativas que la cancha imponga de hecho a quienes juegan en ella sea lo suficientemente reducido para ser extremadamente difícil lo contrario".

Y la idea matriz de este proyecto de ley efectivamente tiene que ver con modificar los quorum de aprobación para reformas constitucionales, que han sido una herencia que nos ha impedido, por ejemplo, reformar el Código de Aguas, como citó el Senador Quintana, y otras materias. Pero eso no es fácil de comprender por la ciudadanía, porque al final del día dice: "Bueno, pero ¿cómo el sistema político no fue capaz de canalizar!, así como llegamos a un acuerdo en su minuto, o anteriormente, y de visualizar esto".

Claramente yo discrepo también de aquellos que han planteado que esta es como una estrategia a favor del "rechazo". La bancada en la que participo, en su totalidad, obviamente va a aprobar el nuevo Texto

Constitucional, porque entendemos que en la dicotomía "rechazo" o "apruebo" el mejor camino para empezar cualquier tipo de cambio, mejora o reforma es a partir del "apruebo".

Sin embargo, también hay que hacerse cargo de que en distintas mediciones el "apruebo" a secas o el "rechazo" a secas tienen un 11 por ciento, un 18 por ciento. Entonces, quiero hacerme cargo de que hay una gran mayoría de chilenos, aproximadamente el 70 por ciento, que, más allá de los resultados del plebiscito de septiembre, piensa que el proceso constituyente debe continuar. En tal sentido, considero que lo responsable, desde el punto de vista político, así como fuimos responsables con el Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución, es darle espacio a eso.

Además voto a favor porque este no es un triunfo de la Derecha. Cada uno votará como lo estime pertinente, tendrá su opción clara, sobre todo en este Hemiciclo. Pero, ciertamente, quiero partir del espacio más democrático, que es el "apruebo" del nuevo texto que ya ha sido presentado. Y también creo que existen posibilidades para que la política se siga reivindicando, como lo hizo con ese acuerdo, porque el estallido había que canalizarlo.

Concuerdo en que es el punto de partida; pero el rol nuestro es canalizar esto. Y como no quiero que nos demoremos, pues luego de iniciada la transición tuvimos que esperar hasta el año 2005 para las reformas y después hasta el 2015 para cambiar el sistema binominal, y que esa historia se repita, voto a favor de esta iniciativa, y también apoyaré los proyectos que han presentado, en la misma línea, el Partido Socialista y también mi bancada.

Así que espero que esta reforma se apruebe el día de hoy, sobre todo pensando en el futuro, porque una nueva Constitución tiene que ser capaz de representar a la gran mayoría, y a mí me preocupa que el 70 por ciento de la población, independientemente de su adhesión el 4 de septiembre, efectivamente esté por reformar o mejorar.

He dicho, Presidenta.

-o-

El señor INSULZA.-

Gracias, Presidenta.

Creo que, siendo de los últimos en intervenir, puedo ser breve, porque esta discusión en realidad parece agotada ya después de que todos han entregado motivos, primero, para aprobar o rechazar, que no era, como lo dijo el Senador Quintana, el motivo de este debate. Y luego, todos se han increpado mutuamente respecto de una cantidad de problemas que ocurrieron en el pasado, lo que a mi juicio tampoco era el propósito de este debate.

El motivo de la discusión es aprobar una norma que modifica la Constitución, que está a punto de morir, según dicen todos. La pregunta es por qué la estamos aprobando entonces. Es una buena pregunta, y considero ciertamente que hay que explicarla.

Yo por lo menos quiero hacer aquello de manera muy práctica; pero antes debo decir que lo más valioso de este debate son los errores que se han reconocido, de uno y otro lado.

Estoy seguro de que a lo largo de estos meses, desde el estallido social en adelante, mis colegas de la Oposición deben haberse preguntado por qué no habremos aceptado el año 2006 poner la palabra "pueblo" cuando hablamos de los pueblos indígenas, cuestión que pedía el Presidente; o por qué no le habremos aceptado al Presidente Lagos una modesta rebaja, de los dos tercios a los tres quintos, para reformar la Constitución, cosa que pidió formalmente. Y nosotros podemos quejarnos de este plan.

Una última interrogante, que he repetido varias veces en estos últimos días: ¿por qué no habremos aceptado la frase que nos proponía don Enrique Silva Cimma en la reforma del 2006, en el sentido de que Chile fuera un "Estado social y democrático de derecho"? Esa frase estaba en la mesa, y pienso que todos hemos lamentado no haber hecho eso; nosotros y la Oposición, porque tampoco le dimos la importancia que merecía.

Y nosotros podríamos preguntarnos por qué no habremos presionado más para sacar adelante la reforma constitucional que recordó el Senador Luciano Cruz-Coke aquí, presentada en los años del Gobierno de la Presidenta Bachelet, en que hubo discusiones bastante valiosas -yo asistí a varias de esas reuniones- acerca de los posibles contenidos de la Carta Fundamental, que fueron a parar a un borrador que nunca nadie leyó y que ahora último he estado examinando mucho como una alternativa.

Entonces, como nos hemos equivocado tanto, no queremos hacerlo de nuevo, Presidenta. Y seamos francos: el problema, como se ha dicho aquí, es que estamos divididos, y esa división se puede manifestar el día de la votación del plebiscito. ¿Y qué vamos a hacer si se gana el plebiscito por un 52 por ciento contra un 48 por ciento, para uno u otro lado? ¿Y si no tenemos salidas?

La señora SEPÚLVEDA.-

¡Las tenemos!

El señor INSULZA.-

Pero debemos preguntarnos qué salidas tenemos.

¡Yo por lo menos no estoy disponible a que un "rechazo" pueda tomarnos desprevenidos y tener que preguntar, pedir por favor, buscar si contamos con los dos tercios para que la Derecha cumpla todos los compromisos que está tomando aquí, pues!

Entonces, si me dicen que están dispuestos ahora a cuatro séptimos, naturalmente que voy a aprobar, porque sé que con los dos tercios probablemente no haríamos ningún cambio constitucional si se rechaza la Nueva Constitución.

Luego, a mí me interesa que eso ocurra. Y me parece bien también que cambiemos los quorum de las leyes orgánicas constitucionales. ¡Si esas cosas vienen de la Constitución del 25! Esos eran los quorum que allí figuraban. Y yo, que en realidad soy de los que estudiaron Derecho con esa Carta, no recuerdo que le hayan introducido tantos cambios. Y esa Constitución, ¿cuánto duró? Serían cincuenta o sesenta años, ¿no?

Realmente, Presidente, creo que debemos trabajar de manera un poquito más sincera, más franca y preguntarnos qué vamos a hacer si pasa esto o pasa lo otro. Eso es lo que se está proponiendo en el proyecto que nos plantean la Senadora Rincón y los Senadores Walker y Araya.

Yo no tengo ningún problema con esta reforma. Siempre pensé que había que votarla a favor porque es mejor ponerse en ese caso. Y cuando el Presidente de la República el viernes pasado se puso en esa situación, a mí me pareció que habíamos adquirido mayor legitimidad. Y cuando la vocera de Gobierno dijo que no se generaba ningún problema con que votáramos la reforma de los cuatro séptimos, ¡mejor todavía! Eso quiere decir que al menos tenemos cierto consenso.

Estamos trazando un escenario que no queremos que ocurra. Yo he sido claro, he dicho desde el principio que voy a votar por el "apruebo" y, más aún, me niego a discutir ahora cuáles son exactamente los cambios que vamos a hacer; pero me parece bien que tengamos vías de salida para cualquiera de las cosas que ocurra. Probablemente, a nuestra Oposición no le gustaría que gane el "apruebo", que es lo que yo quiero; pero a mí no me gustaría que gane el "rechazo" y quedarme completamente desnudo sin ninguna posibilidad de actuar en materia constitucional de manera más positiva.

Así que esta es una discusión práctica; no es tan teórica, como se ha dicho aquí.

Estamos tomando seguros para que no nos pase de nuevo, para que no volvamos a cometer la cantidad de errores que cometimos en el pasado.

Por eso, voto a favor de este proyecto, y también del próximo, Presidenta.

-o-

La señora GATICA.-

Gracias, Presidenta.

Voy a votar a favor de bajar los quorum para poder modificar, a través de un compromiso político, lo que sea necesario para que la ciudadanía de nuestro país, de manera transversal, crea en toda la clase política.

Voté "apruebo" en el plebiscito de octubre del año 2020, pese a la postura mayoritaria de mi sector, porque yo también creo en la nueva forma de hacer política.

Asimismo, con mucha convicción, considero que la Constitución del 80, que hoy nos rige, no cumple ni satisface las demandas que la ciudadanía ha pedido en las calles.

Por eso yo, al igual que muchos chilenos y chilenas, deposité la esperanza en que la Convención Constitucional, que elaboró el borrador que vamos a votar en el plebiscito de septiembre, iba a generar una instancia que uniera a nuestro país. Pero, también al igual que muchos chilenos y chilenas, me desilusionó el proceso y cómo se desarrolló toda esta temática.

A mi juicio, lo que menos necesitamos hoy día es desunir al país. Con mucha convicción, creo que tenemos que trabajar de manera unida a través del diálogo, la conversación, las negociaciones, abriéndose a la capacidad de ceder en nuestras posturas y en nuestras ideologías políticas, con el único objetivo de generar una instancia positiva para nuestro país.

Por eso mismo, también voy por el "rechazo", pero con la convicción, la fuerza y el compromiso de que vamos a impulsar una nueva instancia en la que podamos crear un documento bueno que una a todos

los chilenos y las chilenas. Ese espacio para la elaboración de una nueva Carta Magna, de una buena nueva Constitución, ¡elijámoslo a través de un gran acuerdo! Con este proyecto vamos a generar ese gran acuerdo, uno que no le cierre la puerta a la democracia, sino que la abra a lo que hoy día quiere la ciudadanía; por ejemplo, mediante un nuevo plebiscito en el que nuestra gente decida cómo quiere que se escriba este nuevo documento.

No es una jugarreta elaborar una nueva Constitución; estamos hablando de algo formal, de cuáles serán los lineamientos que vamos a tener como país de aquí en adelante.

A mí, por lo menos, me gusta mucho la opción de que esta nueva Constitución pueda ser elaborada por un comité de expertos. Si vemos las últimas encuestas, esa es la alternativa que prefiere un alto porcentaje de chilenos y chilenas, en caso de que gane la opción del "rechazo". Si se quiere, puede ser a través de una nueva Convención o del Congreso. Yo creo que no es lo más adecuado.

También, con mucha convicción, felicito la iniciativa que han presentado los colegas parlamentarios de la DC y del PPD, por generar una instancia que demuestra que sí queremos hacer cambios.

Voto a favor de bajar los quorum para poder modificar la Constitución que hoy día nos rige y así generar un compromiso de manera transversal con nuestra gente, con nuestro país, teniendo en cuenta que necesitamos dialogar, conversar, escucharnos y ceder en nuestras posturas para el bien de nuestro país. Chile está quebrantado y ya no necesita que le sigan vendiendo ilusiones ni seguir avanzando en torno al resentimiento. Requerimos avanzar en torno a la paz y, obviamente, resguardar los derechos sociales que nuestra gente más vulnerable pide.

Gracias, Presidenta.

-o-

El señor SANHUEZA.-

Gracias, Presidenta.

Estamos viviendo uno de los momentos políticos más importantes de los últimos años. En cuarenta y siete días vamos a decidir si aprobamos el texto propuesto por la Convención Constitucional o si le decimos que no y buscamos un nuevo camino para responder efectivamente a las verdaderas urgencias y dolores de los chilenos.

No todo ha sido malo. Nuestro país ha vivido en las últimas tres décadas cambios y transformaciones que permitieron el desarrollo y progreso de nuestras familias, del sector productivo, y una estabilidad económica y democrática que nadie puede negar. Se ha logrado mejorar significativamente la calidad de vida de los chilenos y entregar más oportunidades de progreso y superación personal en virtud del mérito de cada persona. Pero también tenemos que entender que los procesos son cíclicos y nuestra actual realidad hace imperante buscar cambios a las normas que nos rigen por medio de la actual Constitución.

Es así como los mecanismos de estabilidad democrática establecidos por la Carta Fundamental fueron importantes y, sin lugar a dudas, entregaron grandes garantías de estabilidad para el país. Pero hoy necesitamos nuevas reglas, nuevos mecanismos. El quorum de dos tercios cumplió un ciclo, y, tal como

lo manifestaron por amplia mayoría nuestros compatriotas en el último plebiscito, necesitamos cambios, ¡pero buenos cambios! Siempre he estado dispuesto a buscar y llegar a acuerdos que permitan entregar la estabilidad política que nuestro país necesita y proyectar de buena manera las próximas décadas.

Votaré a favor de este proyecto, señora Presidenta, porque permitirá lograr modificaciones a través de acuerdos, pero con mayor amplitud para obtener una efectiva aprobación, y así seguir velando por el desarrollo y progreso de Chile.

Hoy la realidad es distinta y, si queremos cambios, no podemos seguir haciendo lo mismo. Esta modificación a la Constitución, que apoyo con total convicción, es una garantía para los futuros cambios constitucionales que nuestro país necesita, sin lugar a dudas. Pero estos deben ser un ejemplo de participación de todos los sectores políticos, las instituciones y la ciudadanía. Nadie debe quedar fuera. Y debe velarse por el respeto a nuestra institucionalidad, a nuestros compatriotas y a futuras generaciones, que verán si lo que hacemos hoy les entrega mejores expectativas y gobernabilidad que las que ya existen.

Hemos escuchado muchos argumentos basados en el derecho y en el pasado de nuestro país; pero yo vine desde Ñuble para trabajar por el futuro. Es una tierra de próceres que lucharon por nuestra libertad, grandes exponentes de la cultura y la música y, por cierto, vecinas y vecinos de mucho esfuerzo que día a día sacan adelante a sus familias. Y sé que esta situación se repite a lo largo de nuestro país.

Por eso, ellos merecen que trabajemos hoy para cambiar nuestra realidad. No nos quedemos en el pasado, necesitamos reformas que den garantías a todos los ciudadanos, a quienes piden y necesitan cambios. Y esta modificación es un gran ejemplo de ello.

Manifiesto desde ya mi voto a favor, Presidenta.

-o-

El señor COLOMA.-

Gracias, Presidenta.

Quisiera hacer, en estos cinco o seis minutos que usted me va a dar -supongo-, tres de los muchos comentarios que a uno le gustaría hacer, porque este es un proyecto bien apasionante.

Y aprovecho de valorar la iniciativa que presentaron la Senadora Rincón, el Senador Walker y los demás colegas que firmaron la moción.

El primer comentario es que esta tensión permanente entre rigidez y flexibilidad de las Constituciones es completamente normal. No hay una acción única al respecto, porque hay dos principios que uno siempre tiene que evaluar: cómo generar certeza y seguridad jurídica a la norma fundamental y cómo no transformar ello en una rigidez que, en la práctica, haga irreformable su texto.

Esta es la discusión permanente.

Hemos tenido diez Constituciones en Chile, todas han sido de quorum distintos. Curiosamente, las más conocidas, que son la del 33 y la del 25, y las anteriores a estas eran sistemas mucho más complejos

de reformar: en todas se requerían dos tercios y, ¡ajo!, debían pasar sesenta días entre la aprobación de la última de las Cámaras y el pronunciamiento del Congreso Pleno. ¡Era bastante más complicado!, porque se valoraba mucho la certeza jurídica.

Hoy día se dice que ese fue un buen momento para el país en muchas materias. Entonces, algo tiene esa modalidad.

También yo comprendo que hay que tener flexibilizaciones para darle velocidad a este aspecto del mundo moderno, y así lo entiendo. Por algo la actual Constitución ha sido modificada más de cuarenta veces, sea con los dos tercios o con los tres quintos. O sea, es modificable. Pero no hay una regla de oro al respecto, dada la complejidad que supone cambiar la certeza jurídica.

Sí quiero decir que cuatro séptimos es una cifra razonable, y no me parecería razonable no fijar ningún quorum especial, porque eso generaría una incerteza jurídica que puede ser muy compleja.

Quiero concentrarme, brevemente, en los otros dos temas.

Oí a mi preciado amigo el Senador Huenchumilla hacer referencia a la significación del "rechazo", solo en un evento que podía tener esta norma y solo en el período que mediaba entre la votación y la publicación de la disposición, asumiendo la validez de la tesis del Presidente Boric respecto de que, en un eventual triunfo del "rechazo", se generaría automáticamente un nuevo proceso constituyente, ratificado por algunos abogados.

Yo quiero decir aquí, en el Senado, que esa tesis me parece completamente equivocada, porque obvia un tema obvio -valga la redundancia-: hay texto expreso en el artículo 130 de la Constitución, que es permanente, que establece una fecha determinada. No importa que esté en un concepto permanente, lo que dice la norma se sujeta a una fecha específica.

Así lo han señalado todos los constitucionalistas que yo, por lo menos, he revisado. Me sorprendió especialmente don Jorge Correa Sutil, que, con toda razón, dice: "No existe norma alguna en esa Constitución que obligue a reiniciar el proceso constituyente".

Entonces, no me compro eso; no es así.

Va a ser el poder constituyente, que compartimos el Congreso y el Presidente, el que definirá cómo generar un escenario distinto de cambio constitucional, que yo estoy convencido de que sí se debe hacer, pero bajo las normas que acordemos y no porque el Presidente nos diga que debe haber un nuevo proceso constitucional.

Y el tercer punto es más político.

Creo que el Presidente Boric es muy talentoso y, por eso, tengo que leer con cuidado lo que dijo, que es bien complejo, pues implica un cambio de criterio. Él planteó básicamente que el "apruebo" es un símbolo de esperanza, pero se ha dado cuenta de que el texto que nos ofreció la Constituyente no tiene sintonía ciudadana. Por algo se han producido cambios muy profundos respecto de lo que se pretendía hacer, desde el 80/20 inicial hasta la situación actual en la que eventualmente puede ganar el "rechazo", lo que no sorprendería a nadie. Probablemente, sí hubiera sorprendido a muchos hace un año. Ello

ocurre porque ese texto no generó esperanza, no generó unidad y no generó esa lógica de la casa de todos.

Pero ¿qué nos dice el Presidente? Y a mí me preocupa. Nos señala que ahora puede ser como un castigo: si gana el "rechazo", vamos a estar condenados a tener un año y medio más de proceso constituyente. Entonces, ¿pasó de la esperanza al castigo! No entiendo. En realidad, sí entiendo la lógica política: decirles que voten "apruebo" a los ciudadanos que quieran y mantengan la esperanza, pero que los otros igual voten "apruebo", porque si no, van a estar condenados a un largo proceso constituyente, y -él no lo dijo, pero yo sí- con el mismo circo que tuvimos durante este período.

Me parece complicado políticamente adoptar esa tesis, porque es muy compleja. Significa darle un sentido distinto de lo que debería ser la ley de las leyes, la que tiene que nacer del convencimiento y no del temor. Y de la esperanza al temor hay un tránsito muy complejo.

Lamento que el Gobierno haya planteado públicamente esa alternativa. Jamás pensé oírla, porque creí que esto se iba a argumentar para un lado u otro, pero no que se iba a generar un escenario donde la gente pudiera estar inclinada -¡fíjense en lo curioso!- a votar "apruebo" por algo que no le gusta, porque le cargó tanto el proceso que siente que no es posible persistir en ello. Por tanto, se buscaría acceder a este otro grupo de personas.

Yo considero complejo ese raciocinio. Quiero plantearlo en el Senado con toda la serenidad y la seriedad que supone un debate político, que creo que ha sido interesante.

Voy a votar a favor de este proyecto.

Pienso que está bien inspirado y se hace cargo de un escenario que es permanente, pero también puede ocurrir que no tener una norma genere una tensión. Ante ello, tenemos que tratar de construir espacios de acuerdo y de entendimiento, y no de enfrentamiento, como parece que algunos siempre quieren propiciar.

He dicho, Presidenta.

## II. Segundo Trámite Constitucional: Cámara de Diputados

### 1. Discusión en Sala

Sesión 59, Legislatura 370, en 10 de agosto de 2022

El señor ILABACA (de pie).-

Señorita Presidenta, honorable Cámara, vengo en informar en segundo trámite constitucional y primero reglamentario, en representación de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, el proyecto de reforma constitucional que modifica la carta fundamental, en cuanto a los quorums de aprobación de reformas constitucionales.

El proyecto se origina en moción de la senadora Ximena Rincón y de los senadores Pedro Araya, Iván Flores y Matías Walker.

La idea matriz o fundamental del proyecto, recibido desde el Senado, consiste en reducir los quorums de dos terceras partes y tres quintas partes, contemplado en la actual Constitución Política de la República, en el Capítulo de Reforma Constitucional, a uno uniforme de cuatro séptimos.

La comisión escuchó durante el estudio del proyecto al ministro Secretario General de la Presidencia, señor Giorgio Jackson, y al abogado y académico de la Universidad Católica de Chile, señor Sebastián Soto Velasco. Asimismo, se recibió la opinión por escrito del abogado y académico de la Universidad de Chile, señor Claudio Troncoso Repetto.

Los autores de la moción, junto con hacer una relación de los cambios que ha experimentado la Constitución en este ámbito, expresan que postulan reducir los quorum de dos tercios y tres quintos que contempla la actual Constitución, como requisitos de su reforma, a un quorum uniforme de cuatro séptimos.

Consideran que es un quorum razonable que le otorga estabilidad a las normas constitucionales, pero que, al mismo tiempo, respeta el principio democrático para su reforma, evitando que un grupo minoritario tenga poder de veto.

En coherencia con lo postulado en el presente proyecto de reforma constitucional estiman es menester introducir modificaciones a los artículos 127, inciso segundo; 128, inciso tercero; 66, inciso primero, y la disposición decimotercera transitoria, inciso segundo, de la Constitución vigente.

En relación con la propuesta del Senado, la comisión la aprobó en los mismos términos que el Senado, siendo esta del siguiente tenor:

El proyecto consta de un artículo único, que introduce las siguientes modificaciones en la Constitución Política de la República:

El numeral 1 modifica el inciso primero del artículo 66, que regula el quorum de aprobación de las leyes interpretativas de los preceptos constitucionales, reduciendo el quorum de “las tres quintas partes” a un quorum de “las cuatro séptimas partes”. Esto para armonizar internamente la Constitución de manera

que no persistan quorum más altos que los de las reformas constitucionales, los cuales esta reforma reduce a cuatro séptimas partes de los diputados y senadores en ejercicio.

El numeral 2, sustituye el inciso segundo del artículo 127, que regula el quorum de las reformas constitucionales por el siguiente:

“El proyecto de reforma necesitará para ser aprobado en cada cámara el voto conforme de las cuatro séptimas partes de los diputados y senadores en ejercicio.”.

De esta manera termina con los quorum de tres quintas partes o dos terceras partes para reformar la Constitución, según los capítulos de la Constitución que fueren reformados, reemplazándolos por un quorum único de cuatro séptimos.

El numeral 3 reemplaza el inciso tercero del artículo 128 por el siguiente:

“Si el Presidente observare parcialmente un proyecto de reforma aprobado por ambas cámaras, las observaciones se entenderán aprobadas con el voto conforme de las cuatro séptimas partes de los miembros en ejercicio de cada cámara y se devolverá al Presidente para su promulgación.”.

Como se ha indicado anteriormente, es para armonizar internamente la Constitución de manera que no persistan quorum más altos que los de las reformas constitucionales de cuatro séptimos, dado que el artículo 128 vigente exige tres quintas o dos terceras partes según el capítulo de la Constitución que haya sido observado por el Presidente.

El numeral 4 reemplaza, en el inciso segundo de la disposición decimotercera transitoria, la expresión “tres quintas partes” por “cuatro séptimas partes”. También para armonizar internamente la Constitución de manera que no persistan quorum más altos que los de las reformas constitucionales de cuatro séptimos, dado que la disposición transitoria vigente exige un quorum de tres quintas partes para modificar la Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios que digan relación con materias específicas, tales como el número de senadores y diputados.

Habiendo sido aprobado este proyecto en los mismos términos que el Senado por la comisión que represento, igualmente solicito su aprobación a esta honorable Sala.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

-o-

La señora OLIVERA (doña Erika).-

Señora Presidenta, el desafío que nos plantea el plebiscito del 4 de septiembre no concluirá el 4 de septiembre. Todos lo sabemos, todos lo aceptamos.

Casi todo el espectro político está de acuerdo en que el proceso constituyente que se inició con un acuerdo político y un plebiscito de entrada está lejos de terminar luego de la votación entre apruebo y rechazo.

Porque vivimos aún en un proceso histórico, un gran diálogo ciudadano, que supera por lejos el tiempo de duración que tuvo en funcionamiento la Convención Constitucional, que supera a los integrantes que tuvo, que supera incluso el texto de la propuesta.

La institucionalidad que hasta hoy nos rige debe adecuar sus formas para dar viabilidad a ese proceso constituyente que seguirá eventualmente simplificando sus procedimientos, propendiendo la generación de grandes acuerdos en torno a las inquietudes de la ciudadanía que más pronta solución requieren.

Eso se traduce, como bien lo hacen los fundamentos del proyecto de reforma constitucional que ahora discutimos, en mejorar aquello que por años fue indicado como la raíz por la cual la Constitución de 1980 era antidemocrática. Es decir, sus reforzados quorum requeridos para ser reformada que, junto a un sistema binominal, hacían imposibles los cambios sin el acuerdo con el adversario político.

Inexistente el sistema binominal, hoy podemos dar el paso de reducir los quorum a cuatro séptimos, lo que sin duda es sano para nuestra democracia y para los desafíos que nos plantean.

Gran parte de los sectores políticos que están representados en este Congreso hemos hecho y manifestado expresamente un compromiso por continuar el proceso constituyente, sea cual fuere el resultado del 4 de septiembre. Sin trabas, sin vetos; ese es el compromiso que nos pide la ciudadanía a lo largo del país. Espero que ese compromiso se cumpla.

Hoy este Congreso cumple su parte de ese compromiso. Hoy tomamos los resguardos para que el proceso constitucional continúe de inmediato, sin años de espera, en caso de ser rechazada la propuesta de Constitución, sin que ello signifique la paralización del diálogo democrático y sin que se emplee la excusa de que los altos quorum son la razón por la cual la Constitución no se reemplaza o reforma.

Llamo a votar a favor por la democracia de nuestro país.

He dicho.

-o-

El señor UNDURRAGA (don Francisco).-

Señora Presidenta, en la historia de las naciones ocurren hechos que se presentan como inexorables puntos de inflexión.

Así lo fue el plebiscito del 88 en el que millones de chilenos votamos para decirle que no a la dictadura de Pinochet. Así lo fue el acuerdo del 15 de noviembre que permitió una salida institucional a la aguda tensión democrática, y así lo puede también el plebiscito en que las chilenas y chilenos aprobaron decididamente la redacción de una nueva Constitución.

Son pocos los momentos en que la voluntad un país se manifiesta tan claramente en una dirección, y hoy tenemos la oportunidad de escribir de manera transversal un nuevo capítulo en la historia.

La Convención le falló al pueblo de Chile; le falló desde el momento en que nos entregó un país más dividido, más radicalizado y más enfrentado. Donde los constituyentes tuvieron la tarea de cultivar la unidad y la esperanza, no hicieron más que sembrar el odio, la desunión y el maltrato; donde tuvieron la

oportunidad de al fin sanar esas cicatrices que dividían a nuestro pueblo, solo profundizaron las heridas y los agravios.

Por eso se vuelve tan importante este momento, porque hoy este Congreso tiene la oportunidad de enmendar con la ciudadanía la tarea en que fracasaron los constituyentes y de demostrar que Chile es uno solo y que podemos rechazar el pésimo proyecto que nos ofrece la Convención, que está manchado en su origen, marcado por el odio y que es malo también en su contenido. Tan así que hoy el país prácticamente se divide entre quienes apoyamos la opción rechazo y los que aprueban para modificar.

Pertenezco un partido de profunda convicción democrática y reformista, que entiende plenamente que la inmensa mayoría del país anhela una nueva, pero también una buena Constitución.

Por eso votaremos a favor de esta reforma que permita continuar con el proceso constituyente, porque nadie debería sentirse obligado a aceptar una propuesta que no está a la altura ni da el ancho, y que solo profundiza la división, la inseguridad y la crisis política, económica y social.

Hoy votaremos a favor de los cuatro séptimos, porque el compromiso de mi sector es real, y lo nuestro es convicción, porque la de hoy es una nueva centroderecha que responde a una nueva época, que compromete sus votos en esta reforma y que también ha firmado un compromiso de fondo con los ejes que deben contener una nueva Constitución, para que juntos y sin excluir a nadie avancemos a un estado social y democrático, paritario e inclusivo, que garantice derechos con más democracia, con más participación y con más justicia.

Votaré a favor sabiendo que el próximo plebiscito podremos rechazar sin miedo, para continuar con este proceso y finalmente logremos tener una nueva y buena Constitución.

He dicho.

-o-

El señor ALINCO.-

Señora Presidenta, más de 40 años pasaron para que la clase política dominante en Chile, la clase política históricamente dominante en Chile, se dé cuenta de que era necesario cambiar los quorum de esta Constitución fascista y que privilegia a un sector determinado de nuestra sociedad.

Para mí, este proyecto es un caballo de Troya. Sin lugar a dudas, es un buen proyecto, pero tenemos que situarnos en el momento que Chile está viviendo. Considero que, aun siendo un buen proyecto, sí es un caballo de Troya porque lleva intrínsecamente la intención de ser un proyecto de contención para perjudicar la opción de apoyar la nueva Constitución y favorecer el rechazo. Eso es lo que busca en esencia este proyecto.

Si usted lo analiza obvio que es importante y bueno que bajen los quorum para producir los cambios estructurales que Chile necesita. ¿Pero por qué ahora y en este momento? Justamente, porque los que patrocinan este proyecto creen firmemente que la nueva Constitución no va a favorecer a Chile y que tal vez “los rotos se pasaron de rollo”. Y eso es lo que quieren evitar. Quieren conservar sus privilegios y lo que siempre han tenido: el poder político para que el pueblo no tenga acceso a las decisiones fundamentales de nuestro país. Eso es lo que se busca con este proyecto.

¿Por qué no incluyeron ahora terminar con el pacto de silencio que firmó Ricardo Lagos cuando hay miles de familias que todavía seguimos esperando por nuestros familiares detenidos desaparecidos y asesinados? ¿Por qué no incluyeron en este proyecto esa necesidad tan urgente de miles de chilenos? No lo hacen porque ellos quieren tener una democracia sometida y limitada. Es cierto que este proyecto suena bien, pero, como dije, es un caballo de Troya, de contención, a los que estamos y estaremos y que vamos a ganar sin lugar a dudas el 4 de septiembre con la decisión del Apruebo.

He dicho.

-o-

El señor LONGTON.-

Señorita Presidenta, el país está sumido en una profunda crisis de seguridad y económica. El gobierno no puede darse el lujo de desviarse de esa discusión como lo ha hecho con un Presidente que ha asumido públicamente como jefe de campaña de manera descarada y desesperada, abusando del poder que le fue conferido, y debe dar las señales necesarias y no dando la apariencia de que lo hace. La fuerza y la firmeza que necesariamente debieran ir acompañadas de convicción es lo que este país necesita.

Teniendo esto presente, hoy damos un paso histórico que no resuelve lo anterior, pero sí diseña un camino en donde las mayorías que elija la ciudadanía democráticamente no encuentre entradas ni muros de contención para avanzar en aquellas reformas constitucionales que nos permitan canalizar esos cambios, sin alejarnos de la sensatez, pero sí de aquellos extremos que podrían paralizar lo que las mayorías ciudadanas, democráticamente representadas en este Congreso, quieren viabilizar.

Somos una nueva generación de centro derecha que reconocemos que ha habido cambios a esta Constitución, pero también reconocemos que los quorum supramayoritarios han impedido que se avance en cambios más profundos, estableciendo, por ejemplo, un Estado social y democrático de derecho. Asimismo, no podemos dejar de señalar que parte importante de los que estamos acá no podemos hacernos cargo de ese pasado, pero sí de la voluntad de generar los cambios que vengan hacia el futuro en donde el statu quo o el inmovilismo se deje finalmente atrás. Necesitamos esa mirada de futuro para construir reformas y un nuevo proceso para tener una Constitución de que verdad, al igual que hoy, dejando de lado nuestras diferencias, sea elaborada pensando no en lo que es más conveniente para mí o para mi sector, sino también para aquellos que no piensan como yo, pero que quieren tener una Constitución que sea la base de la unidad de un país, de reencuentro, y no de profundización de nuestras heridas y de revanchismo, como pretende el nuevo texto. Eso solo nos aleja en una sociedad que solo quiere vivir en paz y con certezas para sus familias.

Hoy es un día histórico, ya que rebajamos los quorum: de dos tercios, 103 votos, y tres quintos, 93 votos a cuatro séptimos, para que todas las reformas constitucionales tengan 89 votos. Este número lo recordaremos porque será el número que iniciará el camino de no retorno para tener una nueva Constitución sin trabas, sin quorum imposible de modificar, como pretendieron eternizar quienes participaron en el proceso constituyente de un nuevo texto.

He dicho.

-0-

El señor AEDO.-

Señorita Presidenta, voy a concurrir con mi voto a favor de este proyecto de reforma que modifica la Carta Fundamental que tiene por objeto rebajar el quorum a cuatro séptimos para la aprobación de reformas constitucionales.

Lo hago convencido de que esta es una oportunidad para las fuerzas políticas del mundo de la centroizquierda y la izquierda que han luchado por años y que ha costado más de tres décadas generar este cambio. Me alegro también que finalmente la derecha política de Chile se haya dado cuenta de la necesidad de avanzar en esta rebaja del quórum. También me alegro de que aquellas promesas que se hicieron, hace ya tantos años, en los cambios constitucionales del año 1989 en un acuerdo entre Jarpa y Aylwin, hoy se hagan realidad.

Enfrentamos este 4 de septiembre un momento histórico que, desde mi experiencia de vida y política, es solo comparable a ese 5 de octubre del año 1988. Así como en aquella oportunidad, con algo más de treinta años menos, y recordando al viejo Lennon, que pedía una oportunidad para la paz, hoy, al igual que entonces, creo que este parlamento y Chile se merecen una oportunidad para la democracia.

Más allá del resultado del 4 de septiembre, en que como ha dicho el Presidente Gabriel Boric es legítimo votar por el Apruebo o por el Rechazo, en la eventualidad de un triunfo del Rechazo, la democracia y el pueblo de Chile merecen una oportunidad.

Por eso, espero que hoy todas las fuerzas políticas representadas en este parlamento actúen como ayer, cuando en la Comisión de Constitución aprobaron este proyecto. Como nobleza obliga, quiero aprovechar de agradecer a la Presidenta de esa instancia, la diputada Karol Cariola, por haberle dado la celeridad a la discusión de esta reforma constitucional, tal como se lo había pedido.

En consecuencia, espero que hoy estemos a la altura de las circunstancias y que la votación a favor de este proyecto de reforma constitucional sea contundente, para dar una oportunidad a la democracia de Chile.

He dicho.

-0-

La señora PÉREZ (doña Marlene).-

Señorita Presidenta, siento que estamos dando un paso adelante en materia constitucional. Desde este Parlamento debemos dar certezas y estar preparados para lo que viene después del plebiscito del 4 de septiembre.

Apoyar esta idea de rebaja de quorum da cuenta de que, desde la centroderecha y con una nueva generación de políticos, estamos por avanzar en reformas relevantes y un cambio constitucional que sea capaz de unir y no de dividir. Así lo ratificó la ciudadanía en el plebiscito de entrada.

Pero este cambio no puede ser a cualquier costo; no podemos hipotecar el Chile de los próximos cuarenta años. Yo votaré con mucha convicción a favor de esta reforma, que es un compromiso genuino por los cambios que el país demanda.

Debemos ser capaces de buscar acuerdos que propicien los cambios. Por eso, creo firmemente que este proceso constitucional debe continuar para cambiar y para proponer a Chile y a los ciudadanos una nueva, pero lo más importante, una buena Constitución que sea capaz de unir y no dividir, como señalé recién.

Hoy debemos velar por el bien superior de nuestro país. Eso es lo que la gente espera de todos nosotros. Recuerdo que cuando los chilenos se manifestaron en 2019 lo hicieron reclamando por una mejor salud, por nuestros niños, por nuestros adultos mayores; y, lamentablemente, hoy estamos discutiendo sobre cualquier cosa, pero no estamos hablando de nuestros niños, de nuestros adultos mayores ni de las personas en situación de discapacidad.

Debemos cambiar la forma de hacer política; la ciudadanía espera gestos, pero gestos reales, y una voluntad para los cambios. Creo que el diálogo fraterno y genuino debe ser el cambio para poder avanzar en reformas que finalmente den respuesta a lo que las chilenas y chilenos han demandado por tanto tiempo: cambios que sean capaces de mejorar la calidad de vida de las personas.

Por esa razón, pensando en la democracia y en el futuro de las nuevas generaciones, es que votaré con mucha convicción por esta reforma.

He dicho.

-o-

El señor ILABACA.-

Señora Presidenta, los y las socialistas llevamos más de treinta años planteando la necesaria modificación de los quorum supermayoritarios que la Constitución de Pinochet nos entregó; más de treinta años en que hemos señalado permanentemente que era necesario escuchar al pueblo de Chile y generar cambios que la derecha siempre nos detuvo.

Cada vez que planteábamos cambios, nos amenazaban. Primero teníamos que pasar la valla de este quorum supramayoritario y luego la amenaza del Tribunal Constitucional. Cada vez que planteábamos cambios, nos decían: “Es inconstitucional”, y, claramente, llegar a los quorum que nos exigía la Carta Fundamental era absolutamente ilusorio. Pasó cuando se discutió en el Senado sobre la propiedad del agua, el cual mayoritariamente estableció que era un bien nacional de uso público, un derecho de todos los ciudadanos de Chile, y solo una minoría se opuso a eso.

Chile, enfrentado a esta desigualdad en el trato, en su momento dijo: “no más”, y el 19 de octubre de hace unos años las personas salieron a las calles a reivindicar la injusticia que nuestro país vivía permanentemente producto de este tipo de ataduras.

Luego, el plebiscito nos dijo: “¿Sabe qué? El 80 por ciento de la ciudadanía está en contra de la Carta Fundamental, y es necesario producir los cambios”. Hoy, la derecha, a raíz de este cambio en la ciudadanía, en la base social, recién se abre, producto del miedo, a este tipo de cambios. Lo cierto es

que nunca debimos llegar a esta instancia, si hubiéramos llevado adelante un proceso de diálogo y conversaciones desde antes.

Hoy, desde la bancada del Partido Socialista no nos podemos abstraer de votar a favor algo que hemos peleado durante décadas; no podemos no estar de acuerdo con estos cambios, porque, en definitiva, creemos que son necesarios.

Pero más allá de esta discusión el día de hoy, cuestión que a uno le genera cierto nivel de ruido, nuestro deber desde el mundo del oficialismo, desde el mundo de la izquierda es trabajar con fuerza, no solamente por este cambio que vamos a apoyar ahora, sino porque el 4 de septiembre próximo venza con mucha fuerza el apruebo con este proyecto de Constitución que la Convención Constitucional nos entrega. La labor de los militantes del Partido Socialista por lo menos va a estar en salir con fuerza para que el 4 de septiembre venza la opción del apruebo y no necesitemos esta herramienta como herramienta secundaria.

He dicho.

-o-

El señor GUZMÁN.-

Señora Presidenta, la Convención Constitucional le falló a Chile, le falló al anhelo de miles de compatriotas que soñaron con un país más justo y que lograra superar las odiosas divisiones del pasado, con un país que, con la convicción de compartir una misma historia y espíritu, construyera un futuro mejor para todos.

¿Cómo es posible que transformáramos ese 80 por ciento que creyó en este proceso en una propuesta que, a duras penas, si es que gana, lo hará con la mitad del país en contra? Chile ya ha sufrido demasiado; nuestro país no lo merece.

Si más de un millón de chilenos marchó en 2019 fue por el deseo de una nueva patria, más grande, donde todos tuvieran cabida y nadie –repito- nadie fuera excluido.

La Convención tenía en sus manos una posibilidad histórica de restaurar nuestra convivencia y relegitimar nuestra democracia. Lamentablemente, desde entonces hemos visto cómo las voces del entendimiento y la paz poco a poco fueron silenciadas por quienes nos impusieron un texto de la revancha, una Constitución partisana, con los mismos vicios de la actual, pero pintados de un nuevo color, y con una posibilidad de reforma que es francamente ilusoria.

La Convención se equivocó, pero aún podemos enmendar el error. Es por eso que no usaré mis palabras para atacar a quienes tengo enfrente, como comúnmente ocurre en esta Sala; por el contrario, me tomaré de las manos con quienes históricamente han pensado distinto a mí, pero con los cuales hoy votaremos de la misma forma, porque eso es Chile: un país diverso, multicultural, de gente que piensa distinto, pero, en definitiva, de personas que aman ser chilenas y no han perdido la esperanza.

No hemos perdido la esperanza de tener una buena Constitución; no hemos perdido la fe de aprobar una propuesta que sea verdaderamente para todos, que garantice una vida digna, que asegure reglas claras y gobernabilidad, que se abra a los desafíos del mundo globalizado, más diversa e inclusiva.

Hoy derribaremos los candados de la actual Constitución para dar un paso histórico hacia adelante en una victoria que no será del gobierno ni de la oposición, sino de los millones de chilenos que no queremos que ese proceso se acabe acá, que rechazaremos la propuesta de la Convención para dar paso a un texto escrito desde la fraternidad, el entendimiento y la empatía.

Hoy, quienes muchas veces hemos votado distinto votaremos a favor de esta reforma para derribar y rechazar una propuesta constitucional inspirada en el odio, y para seguir trabajando porque sea de todos, porque nos una, porque sea un verdadero reflejo del Chile que amamos. Ello, ya que con esta reforma de quorum materializamos el compromiso de rechazar el 4 de septiembre con la tranquilidad de iniciar un nuevo proceso con esperanza y la convicción de que Chile va a tener una nueva y buena Constitución.

He dicho.

-o-

La señora DELGADO (doña Viviana).-

Señora Presidenta, por su intermedio quiero recordar a esta honorable Cámara de Diputados y diputadas que el poder constituyente emana del pueblo, no de estos asientos. Acá estamos como simples representantes de la voluntad popular, que tiene que ser escuchada y respetada en las urnas.

Durante más de treinta años una élite mezquina y arrogante nos negó hacer cambios. Durante ese tiempo muchas personas marcharon en las calles por un mejor destino para nuestra patria. Algunos perdieron sus vidas; otros, sus ojos, pero nunca su capacidad de construir y soñar.

Hoy algunos se pretenden vestir de demócratas, cuando muchos de ellos aplaudieron de pie una dictadura; otros se acomodaron en la medida de lo posible al modelo establecido a la fuerza y lo maquillaron según sus propios intereses. No permitiré que se burlen de la decisión de la gente. Es el 4 de septiembre cuando se definirá el verdadero cambio, no entre estas paredes, muchas veces sordas, no con promesas de que los cambios que nunca han querido realizar los harán por obra y gracia, ahora.

Pareciera que se pretende olvidar que hubo un estallido social, cuya principal causa fue el no querer escuchar y el no permitir que se llevaran a cabo las grandes transformaciones que se exigían.

A las y los trabajadores, a las mujeres y a los hombres de buena voluntad les digo: esta modificación desespera después de tanto dolor, de tanta desigualdad, pues solo vendrá a dar una herramienta a una vieja y mal llamada clase política que no quiere perder su poder.

A ellos les digo: no, no estoy para participar en sus juegos. El único plan B será el que digan las personas de nuestro país, será la conciencia ciudadana que, estoy segura, abrirá paso a una nueva Constitución.

Ya no estamos para recibir migajas, queremos lo que merecemos.

Es por eso que no aprobaré hoy, pero si lo haré en septiembre.

He dicho.

-o-

El señor KAISER.-

Señora Presidenta, recordemos una cosa. La actual Constitución se escribió para salir de un régimen autoritario y entrar a un régimen democrático. Se respaldó el año 1980, correctamente, lo que critican algunos, con el apoyo del 60 y tantos por ciento de la población, habiendo problemas fundamentales en lo que era el tema del padrón electoral, pero fue ratificada el año 1989, después de un acuerdo entre todas las fuerzas políticas, menos de aquellos a quienes no les gusta la democracia, con el apoyo del 93 por ciento de la población.

Ahora, se continuó realizando reformas, 240 y tantas reformas, y el 2005 se estableció y se celebró por parte de toda la centroizquierda que la actual Constitución ya no era la Constitución de Pinochet, pero posteriormente aparecieron ciertos movimientos, especialmente entre nuestra clase política, que a su fracaso, su fracaso en la administración de este país y en la entrega a la gente de los servicios sociales que corresponden de acuerdo con los impuestos que pagan, le echaron la culpa al empedrado diciendo, entonces, que no es culpa de ustedes que la administración de Fonasa sea una porquería o que las pensiones no suban, no, la culpa es de la Constitución, siempre es de la Constitución, nunca es un problema de aquellos que están sentados en esta Sala o que estaban sentados en La Moneda.

Ese ha sido el discurso permanente de excusa con el cual ustedes han confundido a la población respecto de las responsabilidades que caen sobre ustedes por la mala administración del Estado en las últimas décadas.

Ahora, todo el mundo dice, vamos a cambiar la Constitución, bajemos los quorum, pero eso es resultado al miedo al violentismo octubrista que sigue instalado aquí y que será siempre antidemocrático, y que ahora, aparte de ser antidemocrático, ha incluido elementos racistas en su propuesta política.

Chile Vamos está acostumbrado a arrancar derrotas de las fauces de la victoria. Chile no quiere la nueva Constitución que han propuesto aquellos que no creen en la democracia, que no creen en la igualdad del voto, aquellos que no creen que todos los chilenos, independientemente de nuestra etnia, somos iguales.

Chile no lo quiere y no votará a favor de ello, sin embargo, ahora ponemos a disposición la Constitución incluso en aquellos temas más delicados, como los derechos humanos.

Damas y caballeros, este tema de los cuatro séptimos era absolutamente innecesario, como también era innecesario cambiar la Constitución.

¡Bastaba con hacer bien la “pega”!

He dicho.

-o-

El señor CUELLO.-

Señora Presidenta, nadie puede negar que el estallido social de octubre del 2019 tuvo un impacto decisivo en la política nacional.

Algo golpeó en la cabeza de la política y eso fue la realidad de que los chilenos y chilenas no queremos seguir viviendo en el mismo país en el que vivimos hoy, el país de los bingos para el cáncer, el país de las deudas por salud, por educación o por vivienda, con el despotismo de los grandes grupos privados y de la concentración económica.

No tenemos interés en continuar bajo una Constitución que no garantiza derechos sociales y con un sistema político cerrado, no tenemos interés en conservar un modelo excluyente que se basa en la precarización económica, ecológica, humana y cuyo único mecanismo es el “chorreo” si la acumulación y la voluntad de un grupo minoritario de personas así lo permite, por lo que una cosa queda clara: Chile no seguirá siendo el mismo y la forma de entender el poder político y las relaciones económicas no será la misma.

Si bien con esta reforma el interés de algunos en un inicio fue frenar la posibilidad de triunfo del apruebo, abriendo un plan “b”, hoy esto no es así, porque hoy votaremos la garantía de que, en caso de que haya un nuevo proceso, este será siempre con la participación del pueblo, la gente, en una instancia amplia y representativa.

Los mismos que se negaron durante los últimos 30 años a bajar el quorum para reformar, los mismos que decían que dichos quorum daban estabilidad al país, hoy presentan y promueven una reforma de rebaja de los quorum a cuatro séptimos, reforma que, por supuesto, votaremos favorablemente porque es lo coherente con lo que hemos pedido durante 30 años.

De ganar el apruebo, los chilenos y chilenas tendremos una nueva Constitución, un nuevo sistema político, un nuevo Estado y un nuevo modelo económico, y las reformas a esa Constitución también requerirán de cuatro séptimos más el pronunciamiento popular, es decir, con la soberanía popular, siempre como protagonista.

Si no gana el apruebo, cuestión que, realmente, no creo, corresponde cumplir con el mandato popular del plebiscito de octubre del 2020, y esta reforma propuesta viabiliza el poder cumplir con la voluntad ciudadana. Esa obligación política y jurídica que los nuevos voceros de la vieja Constitución hoy pretenden desconocer.

El pueblo ya decidió dejar en el basurero de la historia la Constitución de los abusos.

El pueblo chileno ya decidió introducir un proceso abierto, democrático y participativo.

Nada de comisiones cerradas ni de grupos de iluminados.

La nueva Constitución y no los “parches” es la garantía de tener un furo de dignidad, democrático y participativo.

He dicho.

-o-

El señor RIVAS.-

Señora Presidenta, en el 2014, exactamente ocho años atrás, formé parte de la bancada transversal de diputados para una nueva Constitución a través de un plebiscito y una asamblea constituyente, junto con muchos parlamentarios que están aquí hoy o que están en el gobierno como el propio Presidente Gabriel Boric, la ministra Camila Vallejo, la diputada Karol Cariola, el diputado Leonardo Soto o la exdiputada Maya Fernández, actual ministra de Defensa.

Luego, no siendo parlamentario, en el 2020, yo, en la soledad de la cámara de la urna secreta, voté apruebo para la Convención Constitucional porque estoy convencido de que la Constitución del dictador Pinochet y de su adlátere, Jaime Guzmán, ya está absolutamente obsoleta, y voté apruebo para la Convención Constitucional en el plebiscito de entrada a pesar de una derecha, de la cual formé parte en su momento, que se resistió hasta el último minuto a hacer cambios que permitieran consagrar derechos sociales y recuperar nuestros recursos naturales que son saqueados por las grandes empresas mineras.

Por desgracia, la Convención Constitucional, dominada por una mayoría de ultraizquierda progresista y neomarxista de deconstrucción sociocultural gramsciana, traicionó al pueblo chileno e incluyó conceptos como la plurinacionalidad, la interculturalidad, el federalismo encubierto, la ideología de género, el aborto libre, la inmigración libre y, sobre todo, los derechos para los delincuentes, pues esta es la primera Constitución en Chile que pretende consagrar derechos para los delincuentes.

Por eso, votaré rechazo el 4 de septiembre y, a fin de disponer de una alternativa para terminar con la Constitución del dictador y de su adlátere, Jaime Guzmán, aprobaré este proyecto de ley, porque el proceso constituyente no terminará el 4 de septiembre, sino que recién comenzará la historia de la nueva Constitución de Chile, una Constitución que reemplazará a la Constitución de ultraderecha neoliberal, pero no por una Constitución de ultraizquierda progresista, sino por una Constitución de, para y por todos los chilenos.

He dicho.

-o-

La señora FRIES (doña Lorena).-

Señorita Presidenta, hay que decirlo: bajo las reglas de la Constitución actual rebajar el quorum de aprobación de reformas constitucionales de 2/3 o 3/5 a 4/7 es una señal que no tendrá los efectos prácticos que se le pretende otorgar, fundamentalmente, porque, en los hechos, los sectores defensores de esta Constitución vigente seguirán manteniendo la llave de los cambios.

El actual régimen constitucional impide y ha impedido la implementación de cambios en el país. Ejemplos abundan. Nombraré algunos. En 2004, bastó con que la derecha amenazara con recurrir al Tribunal Constitucional para impedir la creación de un fondo universal solidario de salud; en 2018, el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional la parte estructural del proyecto que modificaba la ley sobre protección de los derechos al consumidor, y en 2020 se rechazó en el Senado la propuesta de reforma constitucional para declarar el agua como bien nacional de uso público, pese a que contaba con 24 votos a favor y 2 en contra de un total de 43. Es decir, no alcanzó los 2/3 que entonces se requería, ni tampoco habría alcanzado los 4/7 que hoy estamos analizando.

La rebaja de quorum no puede analizarse en abstracto: su pertinencia debe evaluarse en razón del contenido que se busca reformar. No son lo mismo 4/7, en la lógica y los principios del Estado subsidiario, que 4/7 funcionales al Estado social y democrático de derecho. No es lo mismo 4/7 con un Tribunal Constitucional, con facultades de control preventivo de constitucionalidad, que 4/7 con una corte constitucional, inspirada en la deferencia al órgano legislativo.

En definitiva, si bien este proyecto corrige uno de los problemas de la actual Constitución, las transformaciones no dependen de la rebaja de los quorum, sino de la autorización y de los compromisos de quienes han administrado y defendido el actual modelo constitucional. Esta reforma, en las condiciones políticas actuales, no es garantía de cambio.

Sin embargo, concuro a este proyecto con el ánimo de no obstruir los debates en favor de los cambios, pero con la claridad de que este proyecto está lejos de ser una llave maestra.

He dicho.

-o-

El señor SÁNCHEZ.-

Señorita Presidenta, lamentablemente, una vez más, el Congreso Nacional prioriza la discusión de cuestiones que no son prioridad para los chilenos comunes y corrientes.

Cuando salen a terreno y hablan con la gente, ¿alguien me puede decir acá si les preguntan por los 4/7? Es una reflexión de élite, otra expresión más de la famosa cocina que la ciudadanía denuncia hace años, otra más de esas discusiones que no le hace sentido a la gente.

En medio del debate constitucional en que se encuentra el país, deberíamos estar discutiendo sobre la protección de nuestros fondos de pensiones, sobre el derecho a la vivienda, sobre el acceso a una salud de calidad. Esas son las preocupaciones reales de la gran mayoría de los chilenos, ante un proyecto de nueva Constitución que busca estatizar todo y que no da garantías para resolver esas urgencias sociales por las cuales la clase media y los más pobres llevan reclamando durante años.

Hay proyectos de ley ingresados respecto de esas materias, pero son discusiones que, en la gran mayoría de los casos, no se ponen en Tabla, y cuando ello ocurre, es por un ratito nomás, y los debates se alargan infinitamente. Basta ver lo que ha pasado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento con el proyecto de ley de no expropiación de fondos. Creo que a estas alturas llevamos como treinta exposiciones. En cambio, para los 4/7 bastó con oír solo una. ¡Qué profundidad!

Quiero que la gente sepa que lo que hace este proyecto de ley, básicamente, es establecer que todas las cosas que cambia el borrador de nueva Constitución -la plurinacionalidad, que es el fin de Chile como un solo país; la desigualdad ante la ley, la estatización de la salud y el fin de la casa propia- van a poder imponerse en este Congreso Nacional con menos votos que los que se necesitaban en la Convención. Allá se necesitaban 103 votos; acá solo 89. ¿Creen que eso da seguridad a los chilenos?

Desde que los republicanos llegamos al Congreso Nacional hemos empujado cambios. Queremos cambios, pero no cualquier cambio.

Hoy, las fuerzas que promueven el rechazo en el plebiscito de salida son diversas, variopintas, y es bueno que así sea, ya que representa lo que está ocurriendo hoy en el país, esto es que una gran mayoría de chilenos está en contra del mamarracho, está en contra de los abusos, del ridículo ocurrido en la Convención. Eso ocurrió porque la izquierda prometió mucho, pero cuando le dieron la oportunidad de escribir una Constitución a su pinta dejó la escoba. Se mostraron con todos sus colores, como los antidemocráticos, totalitarios y extremistas que son.

Este borrador de la Convención es reflejo de lo que la izquierda quiere. Por eso Guillermo Teillier dice muy categóricamente que no hay que cambiar nada en el borrador. ¿Alguien acaso se sorprende?

Esto, sin embargo, no debiese intimidarnos para decir las cosas por su nombre. Abrir la puerta para que los delirios de la Convención puedan imponerse más fácilmente en este Congreso Nacional es irresponsable, es una concesión que no corresponde y que hace oídos sordos a los temores de la gran mayoría de los chilenos que quiere trabajar y tener oportunidades para surgir.

Los integrantes de esta Cámara de Diputados no tenemos derecho a traicionar a la gente ni a abrir una caja de Pandora, cuyas consecuencias son difíciles de prever.

He dicho.

-o-

El señor SOTO (don Leonardo).—

Señorita Presidenta, hoy es un gran día. Esta semana hemos tenido varios milagros parlamentarios. Ayer, por ejemplo, se votó mayoritariamente a favor la nulidad de la ley de pesca. No hubo ningún voto en contra; solo abstenciones del Partido Republicano, el que siempre se opone a todos los cambios.

Hoy se producirá un nuevo milagro, porque, en pocos minutos más vamos a votar una reforma constitucional que elimina los cerrojos, los candados y las trampas que colocó Jaime Guzmán en la Constitución de 1980. Fue un cerebro que delineó un modelo neoliberal, un modelo discriminador, un modelo que garantiza falsas libertades y no derechos para la gente. Ese modelo ha hecho crisis durante todo este tiempo. La actual Constitución cerró ese modelo estableciendo un quorum supramayoritario de 2/3 para modificar cualquier cambio, incluso secundario.

Hoy acordaremos, por una mayoría gigantesca, que esos 2/3 se bajen a 4/7. Es una reforma histórica. Llevamos cuarenta años luchando por ella. Este cambio se producirá gracias al concurso de todos y porque parte de la derecha, que siempre se opuso a eliminar las trampas de la Constitución, hoy ha entendido que el camino de Jaime Guzmán no nos conduce a ninguna parte; que el camino de Pablo Longueira, quien promovió la ley de Pesca, solo nos llena de vergüenza; que el camino de Andrés Chadwick, que en 2018 dijo que de ninguna manera iban a aprobar el proyecto de nueva Constitución de Bachelet, hoy los tiene con el agua hasta el cuello.

Por eso, los progresistas no tenemos verdaderas razones para votar en contra. Por el contrario, vamos a votar, porque necesitamos de verdad que en el caso improbable, pero posible de que gane el rechazo el 4 de septiembre, podamos continuar con el proceso constituyente decidido por la gente.

Este proyecto que rebaja quorum, facilita, ayuda, favorece y pavimenta el camino para un nuevo proceso constituyente decidido por la gente, con asamblea constituyente o como queramos hacerlo; lo facilita, porque rebaja los quorum de reforma a 89 votos en la Cámara de Diputados.

Tenemos la mirada puesta en el futuro. Chile necesita una Constitución legítima, democrática, que establezca derechos y que acabe con el sistema neoliberal. Hoy, estamos dando un paso decisivo, porque los que siempre fueron adversarios, los que siempre bloquearon esto, hoy se suman.

Ganó el progresismo; ganó el proceso constituyente. Esto va a continuar en cualquiera de las hipótesis, porque el movimiento popular que ha impulsado el cambio constitucional no se puede detener.

He dicho.

-o-

El señor CELIS.-

Señorita Presidenta, al parecer la ministra del Interior y Seguridad Pública tenía razón: hay amnesia en algunos diputados y diputadas. ¿Por qué? Porque el 15 de noviembre de 2019 se firmó un acuerdo por la paz social y la nueva Constitución, la cual establecía un plebiscito de entrada y de salida. Quiero recordarles que en esa ocasión firmaron el Partido Demócrata Cristiano, Revolución Democrática, Renovación Nacional, Comunes, el Partido Radical, el Partido Liberal, el Partido por la Democracia e Independientes, el Partido Socialista, la UDI, Evópoli, y don Gabriel Boric, Presidente de la República, a título personal.

Aquí no veo que haya firmado el Partido Comunista, quien ahora anda alabando el “Apruebo”, diciendo que esta es la solución para el país, cuando ni siquiera fue capaz de firmar el Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución. Tampoco veo que han firmado el Partido Ecologista, el Partido Humanista y algunos comités del Frente Amplio.

Me asombra que tengan la personalidad o la patudez de decir en este hemiciclo que a la derecha ahora le da este ataque de tener la intención de alterar o de modificar lo que se acordó.

Ustedes no acordaron nada; ustedes querían que todo siguiera igual; ustedes ni siquiera fueron capaces, cuando el país se estaba cayendo a pedazos, de sentarse en una mesa a firmar un acuerdo, en circunstancias de que Chile estaba gritando que quería paz y una nueva Constitución.

Y frente a aquello, ¿qué hicieron? ¡Arrancaron! ¿Y quién puso la cara? Gabriel Boric y los partidos de la centroizquierda democrática y un partido en particular del Frente Amplio. Ante eso, los cuatro séptimos es algo absolutamente de sentido común. Se terminan los dos tercios, se terminan los tres quintos. Cualquiera sea el resultado que arroje el plebiscito del 4 de septiembre, aquello ayudará.

Quienes estamos sentados acá queremos que en nuestro país haya paz y justicia, y que el 4 de septiembre todos podamos terminar en calma.

He dicho.

-o-

El señor BIANCHI.-

Señora Presidenta, si bien voy a votar favorablemente esta propuesta, creo que ninguna modificación a la Constitución valdrá la pena mientras afuera de este Congreso siga operando el Tribunal Constitucional como ha venido haciéndolo.

Apenas salga de este Congreso una reforma que toque los privilegios de los poderosos vendrá el presidente del Tribunal Constitucional y la va a declarar inconstitucional.

Si todos estamos de acuerdo en los nuevos cuatro séptimos, también deberíamos estar de acuerdo en modificar las atribuciones de esta tercera Cámara. Solo de esa manera se va a asegurar el respeto irrestricto de las votaciones alcanzadas en forma democrática en este Congreso Nacional.

Desde hace años que el Tribunal Constitucional ha dejado de fallar en derecho, para fallar conforme a sus convicciones políticas. En la práctica, es un órgano político con una agenda propia.

Recordemos el Sernac, en donde la tercera cámara declaró inconstitucional la facultad de multar a las empresas que abusan de los consumidores. Imposible olvidar el desfile de ministros del gobierno anterior del señor Sebastián Piñera, amenazando con llevar a la tercera cámara todos y cada uno de los retiros de pensiones. Solo la eliminación del control constitucional preventivo será una garantía de respeto al nuevo quorum propuesto. Cualquier celebración anterior es pírrica y no tendrá valor alguno aunque algunos celebren treinta años tarde.

He dicho.

-o-

La señorita PÉREZ (doña Catalina).-

Señora Presidenta, sin duda, hoy es un día importante. Efectivamente, hoy se cae uno de los cerrojos de la Constitución que ha perpetuado la desigualdad y los abusos, que ha sido una barrera para los cambios, pero -¡ojo!- yo creo que aquí no hay nada que celebrar.

Por un lado, porque llegamos muy tarde, y eso bien lo saben los que dieron la pelea antes de nosotros, y, por otro, porque creo que Chile se merece muchísimo más. Si la barrera se corrió hace mucho tiempo, con el estallido social, la pandemia, un plebiscito en que ganó por golpiza la opción de cambiar la Constitución. Todo eso fue necesario para que recién ahora desde el frente, desde el “Rechazo”, apenas se representara la posibilidad de bajar los quorum. ¡Ojo! De bajar los quorum manteniendo su veto, porque con dos tercios o cuatro séptimos vamos a seguir dependiendo de la voluntad del frente, de la voluntad del “Rechazo”. Además, vamos a depender de ellos con una Constitución, la de 1980, que sigue manteniendo vivo el Tribunal Constitucional. El mismo Tribunal Constitucional que nos impidió, por ejemplo, fortalecer el Sernac y que sigue manteniendo vivo un Estado subsidiario, gracias al cual se le entregan nuestras pensiones a las AFP, y un régimen hiperpresidencialista.

Lo que hacemos con esta reforma es apenas habilitar la posibilidad de eventualmente, con esta composición del Congreso, avanzar en un sistema alternativo al monopolio de las AFP; con esta composición del Congreso, tener una salud digna o tener educación. De hacer todo aquello con este

Congreso, con esta derecha, con estas fuerzas del “Rechazo”, que hace unos días se abstuvieron, por ejemplo, de votar la anulación de la ley de pesca.

La rebaja de los quorum apenas nos abre la puerta a la posibilidad de reformas parceladas. Si gana el “Rechazo”, cada una de ellas será incierta, porque incierta es la voluntad de cambio de quienes se han opuesto a ellas por cuarenta años.

Todo eso omitiendo, además, que el 80 por ciento de la población dijo que no quería que fuera este Congreso el que definiera el cambio constitucional, lo que están desde el “Rechazo” celebrando hoy como una posibilidad. El 80 por ciento les dijo que no.

Si el “Apruebo” gana el 4 de septiembre, el piso de la conversación va a ser distinto. Vamos a tener una nueva Constitución para el Chile del mañana, no para el Chile del pasado. Desde una nueva Constitución, vamos a poder hacer mejoras, cambios y reformas, pero con un nuevo instrumento: una nueva Constitución que garantice pensiones dignas, el derecho al trabajo, el derecho a la propiedad, el derecho a la educación, el derecho a la vivienda y el derecho a la seguridad.

Concluyo diciendo de nuevo: Chile se merece muchísimo más que una pequeña posibilidad de cambio.

Yo voy a votar a favor este proyecto, pero acuérdense que Chile merece mucho más que la democratización de un instrumento que ha perpetuado y que va a seguir perpetuando, gracias al “Rechazo”, el abuso.

He dicho.

-o-

El señor CIFUENTES.-

Señora Presidenta, el término “quorum” originalmente fue adoptado por los ingleses en la Edad Media como garantía judicial para señalar que no se podía sesionar sin tener la mayoría de sus miembros.

La Cámara de Diputados define “quorum” como la cantidad mínima de diputados y senadores presentes necesarios para el inicio de una sesión de Sala o de comisión o para la adopción de acuerdos durante una sesión.

¿Qué estamos discutiendo aquí y ahora? La Constitución de 1980 fue concebida como un cerrojo para la democracia, destinada a perpetuar el modelo político y económico de la dictadura, como lo expresó Jaime Guzmán: “Si llegan a gobernar los adversarios, se vean constreñidos a seguir una acción no tan distinta a la que uno mismo anhela, porque el margen de alternativas que la cancha imponga de hecho a quienes juegan en ella, sea lo suficientemente reducido para ser extremadamente difícil lo contrario”. Así lo plasmó en una revista de 1979.

En ese sentido, los quorum contemplados en la Constitución de 1980 para su reforma, de dos tercios y de tres quintos de senadores y diputados en ejercicio dependiendo del capítulo a modificar, hicieron casi imposible que ello sucediera, debido a que la minoría parlamentaria se imponía a la mayoría cuando esta modificación no iba en pos de sus intereses.

Esta modificación al texto constitucional era algo anhelado desde la vuelta a la democracia, y me alegra que hoy en este hemicycle prácticamente todos estén a favor, por primera vez, en modificar la Constitución de Pinochet, situación que hubiésemos agradecido en los gobiernos de Patricio Aylwin, en la reforma de Ricardo Lagos de 2005 y en la reforma presentada por la expresidenta Michelle Bachelet.

¿Por qué ahora? Porque el horizonte político está cambiando, lo que no sería posible sin la alternativa de aprobar una nueva Constitución el 4 de septiembre.

Comparto que, de ganar el “Rechazo”, una alternativa posible, la primera modificación es perfeccionar el Tribunal Constitucional.

Es por esto que hoy y el 4 de septiembre yo apruebo.

He dicho.

-o-

El señor LEAL.-

Señora Presidenta, el próximo 4 de septiembre Chile se juega el destino de nuestra patria para los próximos 30 o 40 años. Por eso es tan relevante este acto de democracia que vamos a celebrar.

El éxito de los gobiernos de la Concertación dependió de los grandes acuerdos. Los colegas de enfrente parecen olvidar que bajo la Constitución actual, la que nos rige, pasamos de ser un país con 40 por ciento de pobreza a uno con menos del 10 por ciento. Eso no fue por arte de magia, cosa que no pueden decir muchos de los países que ustedes admiran y que tienen altos índices de pobreza. Nada de eso se hizo.

Bajo la actual Constitución, que fue modificada más de doscientas veces, y con los votos de ustedes, con los votos de los diputados de la época, bajo la Constitución de Lagos decían algunos, el 25 (de octubre) levantaron las manos y pusieron sus firmas. Los mismos, hoy reniegan de todo. Reniegan de los 30 años en los que Chile progresó más que toda su historia republicana. Un Chile que superó la pobreza, que creció; un país que brindó oportunidades a los jóvenes, un país que vio aumentar el número de jóvenes que accedía a la universidad. Progreso con defectos, por supuesto. Sin embargo, los de enfrente todo lo reniegan, todo lo encuentran mal. Miren su entorno y vean cuál es la realidad de los países que ustedes admiran. Pareciera que hacia allá quieren apuntar. ¿Pero saben qué? Chile les dirá que no. Chile le dirá no, este 4 de septiembre, a esa asamblea constituyente, a esa convención que ustedes tanto apoyaron y que defraudó a Chile; a esa asamblea que quiso imponer, bajo una mayoría circunstancial, una ideología política a todos los chilenos. Nos sentimos defraudados.

Estimados colegas, digo estas palabras después de haber votado Apruebo, teniendo claro que pertenezco a un sector político que en su gran mayoría no votó apruebo en el plebiscito de entrada. Fui uno de esos; pero me arrepiento. Estoy profundamente decepcionado de lo que hicieron. Quisieron imponer una ideología política de extrema izquierda, y esa Carta que será sometida a plebiscito nos divide como chilenos. Nos divide; no nos une. Seremos un país más difícil.

Por eso, hoy vamos a rechazar. Vamos a votar rechazo, porque es un rechazo transversal, desde la centro-izquierda hasta la derecha. Nos merecemos una buena Constitución y no esta, que divide a Chile,

que va por la senda equivocada. Confío en la sabiduría de los chilenos de nuestra patria, que este 4 de septiembre sabrán rechazar con fuerza un mal texto, que fue construido por una ideología de izquierda que no nos merecemos en este país.

He dicho.

-o-

La señorita SERRANO (doña Daniela).-

Señora Presidenta, no sabía que tantos colegas habíamos votado a favor de tener una nueva Constitución; si fuera por eso, las cosas habrían cambiado antes en nuestro país.

Siempre, en la vereda de acá, hemos velado por terminar con los enclaves autoritarios que nos dejó la dictadura cívico-militar. Uno de esos enclaves es este de los quorum supramayoritarios, que impidieron realizar las reformas estructurales que nuestro país tanto ha demandado.

La bancada del Partido Comunista votará favorablemente el proyecto, porque creemos en la necesidad de profundizar la democracia. Sin embargo, me permito hacer algunos puntos, porque no vamos a permitir que quienes no pudieron hacer la modificación y quienes no tuvieron realmente la voluntad de cambiar estos quorum supramayoritarios hoy rasguen vestiduras por la democracia en nuestro país, en circunstancias que nunca antes se les vio estar incómodos con este tipo de escollos. Y está claro que no han cambiado, porque consagrar el derecho a la salud, a la educación, a tener pensiones dignas, también pasaba por la voluntad de desatar los nudos críticos de la actual Constitución, que por mucho tiempo no nos han permitido avanzar.

En esa misma línea, a esos diputados y diputadas que tanto les convoca hablar de nuestro sector o, más bien, de nuestro partido les digo que no se pasen películas. Acá no vamos a permitir que quienes han defendido una Constitución hecha en Dictadura nos vengan a hablar a nosotros y nosotras de democracia. Tenemos muy claro que con esta reforma no se avanza del todo, como esperamos, pero sí es una base sustantiva para democratizar la historia de nuestro país.

Por eso, creo que es importante anunciar el voto favorable de esta bancada, pero anunciarlo con el compromiso de cambiar sustancialmente la historia de nuestro país, y cambiarla para profundizar en democracia y en una Constitución que garantice los derechos.

Los y las comunistas hoy vamos a aprobar esta modificación, pero el 4 de septiembre también vamos a aprobar, porque sabemos que ahí está el compromiso con nuestra historia.

He dicho.

-o-

La señora PÉREZ (doña Joanna).-

Señora Presidenta, hay momentos en la historia que nos dan oportunidades, y esta es una oportunidad. Como oportunidad fue que nos dimos, como clase política, quienes firmamos el gran acuerdo por la paz,

con el cual iniciamos un camino. Hemos estado disponibles para las transformaciones, aunque, sin duda, con diferencias, como el propio Presidente Boric lo reconoció.

Probablemente, para iniciar ese camino, ambas alternativas son viables, y si ese camino se ve truncado, tenemos que tener garantías de que buscaremos otro para seguir avanzando. Y esto no nos hace más populistas ni menos populistas; en estos espacios no vale el bullying político. Estos son espacios para darnos grandeza, y nuestra bancada, la demócrata cristiana, seguirá apoyando proyectos que rompan los candados de la dictadura, esos que por más de 40 años no nos han permitido generar cambios.

Por eso, no permito que en este espacio se haga bullying político en contra de quienes han levantado esta propuesta, que de verdad tiene un sentido, y que vamos a agradecer el día de mañana. Valoro a las bancadas que se han sumado. Valoro al gobierno, que le puso discusión inmediata, y valoro lo que hizo ayer la presidenta de la Comisión de Constitución, de agilizar la tramitación del proyecto para votarlo hoy.

Esos son los hechos que nos engrandecen en política, en el actuar. Valoro el trabajo que ha hecho nuestra senadora Ximena Rincón -bastante golpeada por la política, sin duda-; lo mismo reza para los senadores Matías Walker, Pedro Araya e Iván Flores, quienes también están detrás de esta propuesta. Debemos enaltecer la política valorando a nuestras figuras. Por su parte, los senadores del Partido PPD y del Partido Socialista también han iniciado otro proyecto, que esperamos apoyar desde la Cámara. Tenemos que levantar nuevas iniciativas para romper estos candados, más allá del proceso constituyente, que sin duda nos tiene divididos.

Pero también debemos mirar qué tipo de gobernabilidad le vamos a dar país después del 4 de septiembre, porque continúa el gobierno, continúa el Congreso y continúan los desafíos en materia de seguridad, en materia de reactivación económica pospandemia en los territorios que representamos.

Queridos colegas, hago un llamado a estar por sobre esas diferencias y aportemos.

Mañana, un puñado de diputados y diputadas vamos a Arica a trabajar por la patria, por la seguridad. Hago ese llamado para que cada instancia haga lo mismo y miremos hacia adelante un futuro mejor.

Nuestra bancada no se va a oponer a ningún cambio.

Por último, llamo a cuidar la democracia, a reforzarla, y este es ese espacio.

He dicho.

-o-

La señora PIZARRO (doña Lorena).-

Señora Presidenta, la verdad es que después escuchar las intervenciones de algunas diputadas y de algunos diputados, uno le encuentra sentido a que, quizá, más de alguno recibió un golpe en la cabeza o sufre de alguna amnesia, que les hace olvidar lo que fue la realidad de nuestro país a partir del año 90.

Iniciamos la transición pactada con senadoras designadas y senadores designados, senadores que nadie los elegía; con un sistema electoral binominal, que permitió que la derecha se viera siempre sobrerrepresentada respecto de la votación popular; con las cocinas y los consensos, y por nada del mundo cambios en los quorum, cambios que dejaron, de manera clara, la inamovilidad de cualquier artículo sustancial que terminara con la herencia de la dictadura cívico-militar. No es pasado, es hablar de lo que significó y el derrotero que se marcó para el pueblo de Chile a partir de marzo de 1990. Y hoy resulta que los mismos sectores que siempre se opusieron a cambiar esos quorum y a democratizar el país, hoy lo hacen ante la eventualidad de que el apruebo, que estoy segura va a ocurrir, sea el resultado popular del 4 de septiembre.

Es problema es que, así como antes no se cambiaban los quorum y hoy se propone cambiarlos, tiene que ver todo con no avanzar en transformaciones que traigan mayor justicia social a la inmensa mayoría. A veces, los compañeros y compañeras de nuestro pacto nos dicen por qué la derecha hace esa encomiable acción en contra del Partido Comunista. Porque tenemos una historia y porque tenemos una historia de consecuencia que ojalá ellos algún día la hubiesen tenido.

Quiero decir que por eso, hoy vamos a concurrir con el voto favorable a este proyecto porque entendemos que los quorum son senderos claros de poca participación y de falta de democracia en un país. Vamos a aprobar el 4 de septiembre y hoy vamos a aprobar este proyecto de ley porque creemos que las cocinas, que los consensos a espaldas de la gente nunca han sido la solución en un país que se dice verdaderamente democrático.

He dicho.

-o-

El señor BERGER.-

Señora Presidenta, honorable Cámara, el clima de división que se vive actualmente en el país, producto del proceso de la propuesta de la nueva Constitución Política, hubiese sido perfectamente evitable. Lamentablemente, y esto lo digo con el debido respeto que me merece toda persona, no todos los convencionales estuvieron a la altura de lo que significaba redactar un texto supremo, como lo es la Constitución Política del Estado. Nos tocó ver escenas que distaban mucho del respeto y la seriedad que los chilenos y chilenas nos merecemos.

Desde el primer día partieron interrumpiendo a los jóvenes de la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles que interpretaban nuestro himno nacional, se vistieron de monos inflables bailando en plena convención, votos desde la ducha, tocatas de guitarra enarbolando un puro chile, entre muchas otras situaciones que junto a la negativa de incluir las iniciativas populares como “Con mi plata no”, hicieron sentir a los ciudadanos que sus opiniones no valían, han provocado un clima que lejos de unir a los chilenos han terminado por dividirlos.

Como el resultado es incierto frente a lo que pueda suceder este 4 de septiembre, claramente resulta indispensable entender lo que se votó el 25 de octubre de 2021, que con una amplia mayoría los chilenos pidieron una nueva Constitución Política. Debemos evitar a toda costa que las divisiones entre chilenos se sigan profundizando y, para ello, es necesario que se establezcan los mecanismos necesarios para

que podamos tener un texto constitucional que cuente con el apoyo de todos los chilenos sin distinción de raza, etnia, sexo, condición social o color político.

Adoptar un sistema más flexible en materia de construcción del derecho constitucional facilitará que las mayorías democráticas puedan contribuir a un proceso de diálogo constitucional para actualizar o revisar estructuras que puedan estar obsoletas o no estar en la línea con el devenir de los tiempos.

En resumidas cuentas, debemos propender a articular un nivel mínimo de rigidez en materia de reforma constitucional, un nivel en que manteniendo el carácter normativo supremo de la Constitución Política permita su eventual reforma por la voluntad mayoritaria.

Por lo anterior, apoyo este proyecto con miras a sentar las bases para un Chile más justo y con un texto constitucional...

-o-

El señor SCHUBERT.-

Señora Presidenta, la Constitución Política es una decisión política fundamental. Así es definida por muchos académicos y estudiosos del derecho constitucional. También es considerada como la expresión material del pacto político y social que subyace a una comunidad política determinada.

Hago esta reflexión inicial porque, quienes me conocen, saben que mi primera incursión en las lides electorales fue cuando me presenté como candidato independiente a la Convencional Constituyente. Fui candidato porque estoy comprometido con mi país y quiero contribuir en las decisiones sobre acuerdos políticos y sociales que nos permitan avanzar, reconciliarnos y, también, sanar las heridas que el tiempo ha ido dejando en muchos de nuestros compatriotas.

Por ello, desde un comienzo, estimé que la regla establecida por la Constitución Política vigente para alcanzar acuerdos por parte de la Convención Constitucional era una sana y deseable. Que se alcancen acuerdos amplios para establecer una regla constitucional es lo que, precisamente, requiere una constitución política. De ahí que lo pactado en el acuerdo por la paz del 15 de noviembre, en el sentido de que se requiere de dos tercios de los convencionales constituyentes para alcanzar acuerdos, no solo es sano, como ya dije, sino que también es necesario porque eso es precisamente una Constitución Política: un pacto político fundamental que exprese los valores y los principios que infundan a una sociedad.

Por ello, este proyecto de reforma constitucional me parece que es contradictorio con todo lo que se ha venido diciendo y, también, es inoportuno. Es contradictorio debido a que el 4 de septiembre votaremos el resultado del texto propuesto por la Convención, el cual fue acordado, precisamente, por un quorum de dos tercios, y es inoportuno porque sin que se haya votado aún esta propuesta de la Convención, se estarían cambiando las reglas del juego.

La ciudadanía está cansada de las señales erráticas de la clase política, que ha venido dando por largo tiempo. No digo que no sea deseable discutir algo tan importante como lo es la Constitución Política; es más, estoy disponible y llano para ello, pero estamos dando señales contradictorias e inoportunas. A la

Convención le exigimos un estándar más alto. No veo las razones por las cuales ese mismo estándar deba ser menor para este Congreso Nacional.

Finalmente, hay quienes dicen que los escaños reservados y la facilitación de presentación de listas independientes cambiaron las reglas del juego para la elección de los convencionales. Entonces, veo inoportuno cambiar las reglas del juego a 25 días del plebiscito.

He dicho.

-o-

El señor MELO.-

Señor Presidente, estamos en un período excepcional en la historia de nuestro país. El pueblo de Chile así lo decidió. Los cambios y transformaciones a los que asistimos requieren de acuerdos que expresen amplias mayorías; los extremos no le hacen bien a Chile. Las y los socialistas siempre hemos impulsado la superación de la Constitución Política del dictador, que aún cuenta con fervientes defensores de un sistema social y económico injusto y desigual.

Son los herederos del fanatismo de la ultraderecha, seguidores de Vox en España, apóstoles del dictador y del modelo neoliberal; son los republicanos que han anunciado su voto en contra de este proyecto. ¿Por qué ocurre esto? Esta reforma elimina los cerrojos supramayoritarios de la Constitución Política de 1980. Es un paso más en la superación de las trabas que han permanecido por más de 40 años.

Por esto, no podemos negarnos a votar a favor de un cambio de esta envergadura. Pero no se equivoquen quienes quieren llevar agua a su molino, al molino del rechazo del texto de la nueva Constitución Política. Esta no es una reforma que busque pavimentar dicha opción. Solo buscamos abrir, de ser necesario, mejores condiciones para un nuevo proceso constitucional.

Las y los socialistas seguiremos trabajando para que la opción del apruebo triunfe este 4 de septiembre y, del mismo modo, votaremos a favor de esta reforma constitucional.

He dicho.

-o-

El señor DONOSO.-

Señor Presidente, hemos escuchado grandes intervenciones que se dirigen a denostar personas, a denostar sectores políticos. Pero lo que nos pide la ciudadanía, lo que nos pide Chile, es más amor y menos odio. Nos pide trabajar incesantemente por sus necesidades, no por los odios del pasado.

Escuchamos a gente joven argumentar ideas viejas. Escuchamos, en definitiva, cómo siguen luchando con las generaciones de hace cuarenta años y los que estamos aquí parados tenemos menos de cuarenta años. Construyamos un Chile mejor, a eso nos invita este proyecto.

Algunos creen legítimamente que el proyecto de Constitución que generó la Convención tiene menos ataduras que las reformas a la Constitución durante el gobierno del Presidente Lagos o la Constitución del gobierno militar o, como quieran llamarlo, de la dictadura. La verdad que no cabe duda de que las

ataduras que tiene este proyecto constitucional son mucho mayores, incluso que las de la actual Constitución.

Lo que hacemos aquí es dar la posibilidad de construir un texto constitucional que dé las mayorías reales de Chile, porque hoy día el proceso fracasó debido a que disminuyó su apoyo brutalmente y se discute si es que va a llegar al 50 por ciento, en circunstancias de que tuvo el 80 por ciento, el 80 por ciento de Chile que nos pedía cambios, cosa que recogen todos los sectores políticos.

Por eso estamos aquí, proponiendo la posibilidad de dar cambios, de dar posibilidades reales a lo que pide la ciudadanía, no un nuevo proyecto con ataduras más para allá que para acá, pero ataduras, muchos más candados.

Creo que quienes aprueben este proyecto para hacer reformas constitucionales lo que hacen es renunciar al proyecto de la nueva constitución y lo hacen por convicción, porque creen que aquí sí se pueden hacer cambios y en el otro no.

Por eso, incluso algunos hablan de aprobar para reformar. Pero si es más fácil reformar lo que hay, claramente pierde argumento el aprobar para reformar y podemos construir un Chile de amor, podemos construir un Chile con reformas sociales, podemos trabajar por cada uno de los chilenos mirándolos de frente y no mirando el retrovisor, mirando nuestro odio, mirando nuestros ensañamientos con alguien.

Respetemos a quienes han trabajado en política, a quienes han servido a Chile, a quienes se han sacrificado y a quienes fueron asesinados por su forma de pensar, por su forma de aportar a Chile, porque le temieron a su intelectualidad...

-0-

El señor BARRERA.-

Señor Presidente, para comenzar quiero poner en perspectiva algunos hechos en este debate.

En primer lugar, la Constitución que hoy estamos reformando ha sido llamada por académicos de destacado prestigio como “la Constitución tramposa”. Una Constitución que selló el destino de Chile a sangre y fuego, una Constitución redactada por la Comisión Ortúzar a puertas cerradas, con el Congreso Nacional cerrado y miles de chilenas y chilenos desaparecidos y detenidos por la dictadura cívico-militar.

Esta Constitución es la que ha permitido y facilitado la implementación del sistema económico neoliberal, el mismo que nos llevó a transformarnos en uno de los países más desiguales del mundo. Esta Constitución, además, tiene lo que se ha denominado “candados de la democracia”, que es lo que nos convoca a discutir hoy. Esos candados son los quorums supramayoritarios.

En este sentido, capítulos principales de la Constitución, como Bases de la Institucionalidad y De los Derechos y Deberes Constitucionales, necesitan de dos tercios del Congreso Nacional para poder ser reformados, es decir, el 66 por ciento, y el resto de ellos de tres quintos, o sea, el 60 por ciento de cada una de las cámaras para poder reformar la Constitución.

Señor Presidente, ahora que el pueblo se ha hecho escuchar, que más de 2 millones de personas repletaron las grandes alamedas de nuestra capital y cada una de las calles del país, a pesar de la cruel

represión del gobierno más neoliberal desde la vuelta a la democracia, y que esa fuerza nos permitió abrir un proceso constituyente, nos ofrecen rechazar por amor. ¿Amor a quién?, me pregunto. En subsidio del rechazo nos ofrecen rebajar los quorums para ahora sí abrirle la puerta a la democracia.

Quiero que esto lo escuche la ciudadanía, nos ofrecen el mismo quorum que en su artículo 383, inciso segundo, nos ofrece el proyecto de nueva constitución.

Vamos a aprobar este proyecto, porque tiene el mismo espíritu del texto propuesto por la primera constitución escrita en democracia y por el pueblo.

Hoy es un día importante, porque se rompe uno de los candados de la Constitución del dictador y abre la posibilidad de que en un escenario adverso, podamos iniciar un nuevo proceso constituyente, que es el mandato popular de octubre del 2020.

He dicho.

-o-

El señor OYARZO.-

Señor Presidente, después de mucho tiempo estamos discutiendo este anhelado proyecto de reforma constitucional.

En efecto, nos dará la posibilidad real de generar hoy los cambios que nuestra ciudadanía ha demandado. Son los cambios sentidos y ciudadanos, no los extremistas ni aquellos que pretenden refundar Chile, son los cambios que nos darán más estabilidad y tranquilidad a toda nuestra amada Patria, a nuestro país.

Somos el poder constituyente derivado. Como Poder del Estado, es y ha sido nuestra responsabilidad histórica y presente sobre el devenir de Chile. Somos quienes realmente garantizaremos la prosperidad de nuestro país.

Votar mayoritariamente este proyecto significará el desafío de dar el salto cualitativo para lograr una democracia plena y justa para todas y todos, pues los convencionales tuvieron su oportunidad y la desaprovecharon garrafalmente.

Esta Cámara de Diputados tiene la verdadera y única oportunidad de salvar y levantar nuestro país, con esa frase tan linda, pero tan lejana aún para muchos, que es el derecho a las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional.

Colegas, diputadas y diputados, el destino de Chile está en nuestras manos, en esta Cámara, en este Congreso Nacional. Como tantas otras veces en nuestra historia, la representación popular y nacional de Chile, esa que busca la prosperidad y tranquilidad, sin extremos, persiste hoy en este hemiciclo.

Dejemos nuestras legítimas diferencias y coloquemos nuestros votos para que podamos de una vez levantar a Chile, desde Arica a Magallanes, de mar a cordillera, todos juntos, como dicen Los Jaivas.

¡Todos somos Chile!

He dicho.

-o-

El señor MELLADO (don Miguel).-

Señor Presidente, he escuchado discursos muy encendidos sobre lo que es la Constitución, sobre lo que va a pasar el 4 de septiembre, donde obviamente nosotros vamos a rechazar esta propuesta de constitución. Pero lo que aquí estamos votando es para el 5 de septiembre en adelante.

Eso significa que todas las fuerzas políticas que van a aprobar reconocen que el rechazo va a ganar, porque lo que se hace aquí -para decirle en simple a la gente- es que para todos los preceptos constitucionales para su aprobación, modificación derogación necesita hasta hoy de las tres quintas partes, o sea, 93 votos para aprobar.

Así, en la reforma constitucional sobre el retiro de fondos de las AFP se necesitaban 93 votos para aprobar. Bueno, ahora, con la aprobación de esta iniciativa, se baja de tres quintas partes a cuatro séptimas partes, o sea, 89 votos. En el mismo ejemplo de los retiros, se hubiesen necesitado 89 votos para aprobar y no 93, como ocurrió.

Esto significa un acuerdo político para, cuando gane el rechazo, modificar algunos preceptos constitucionales. Ese acuerdo político nació el 15 de noviembre, en donde no estuvo el Partido Comunista firmando ese acuerdo, no estuvo en la mesa firmando ese acuerdo. Por lo tanto, las nuevas generaciones de nuestro partido, Renovación Nacional, que durante toda la historia desde la vuelta de la democracia ha sido fundamental para modificar la Constitución. Desde los senadores designados, cuando Andrés Allamand incluso peleó con sus senadores para poder modificarla, pasando Espina, por Larraín, por el mismo Piñera y Monckeberg, quienes lograron dar la mano a la Concertación para construir juntos la democracia que en estos momentos tenemos.

¿Hay que seguir haciendo acuerdos políticos para poder mejorar la democracia? De todas maneras, y en eso Renovación Nacional no se va a perder. Los diputados de Renovación Nacional firmamos un compromiso, una carta compromiso pública que señala que vamos a aprobar los cuatro séptimos. Los aprobaremos, pero también vamos a aprobar la continuación del proceso democrático de construir una nueva Constitución que nos una a todos, porque esta que se escribió no nos une, no nos interesa y no nos sirve.

He dicho.

-o-

El señor GONZÁLEZ (don Félix).-

Señor Presidente, yo voy a aprobar el 4 de septiembre. Estoy haciendo campaña por el apruebo.

Sin embargo, hay que hacer un ejercicio de realidad. El resultado del 4 de septiembre está abierto: puede ganar el apruebo o el rechazo. Por eso estamos haciendo campaña intensamente.

A quienes están proponiendo rechazar para reformar, les quiero decir que no les creo, porque ¿qué quieren reformar? ¿Cuál es la reforma? Nómbrenme por lo menos una reforma que quieran hacer, que puedan decir al país “esta reforma queremos hacer”. Esto, porque son reformas imaginarias, promesas en el aire.

Si el 4 de septiembre gana el rechazo, la derecha se va a atrincherar para impedir los cambios. Si gana el rechazo, vamos a querer iniciar un nuevo proceso constituyente, que requeriría los quorums actuales. Por eso, creo que en ese ejercicio de realidad debemos aprobar esto. Yo lo voy a votar a favor.

Pero también señalo a este Parlamento que al proponer rechazar para reformar lo que se está diciendo es que se va a cocinar acá; es un rechazar para cocinar.

En el mismo plebiscito de entrada la gente dijo que quería un proceso constituyente sin nosotros, y lo que se está proponiendo es que seamos nosotros, que sea aquí donde se generen los cambios, cambios imaginarios, ninguna propuesta concreta, porque en la realidad la derecha, que tuvo menos de un tercio de representación en la Convención, se dedicó a presentar indicaciones que eran copia de la actual Constitución. No hay nada innovador en las propuestas de la derecha en el proceso constituyente. Entonces, ¿qué nos ofrece? ¿Qué ofrece al país?

Tenemos una oportunidad, que es el 4 de septiembre, para contar con una Constitución que garantice derechos, que termine con los privilegios con los que se han enriquecido los grandes grupos empresariales en Chile, que pueda garantizar el derecho al agua a las personas. Tenemos esa oportunidad, porque, como está quedando claro aquí mismo, puesto que este proyecto que propone la derecha algunos de ese sector lo van a votar en contra, si no hacemos los cambios ahora, será difícil que con este Parlamento los podamos hacer.

He dicho.

-o-

El señor ROMERO (don Agustín).-

Señor Presidente, qué duda cabe de que el proceso constituyente, que terminará el próximo 4 de septiembre, ha sido un rotundo y total fracaso.

De ello se ha dado cuenta la propia ciudadanía, sin necesidad de entrar en este debate, debate al que nos conducen los mismos que nos llevaron a esta pesadilla constitucional, quienes ahora vienen nuevamente con una genialidad para dejar otra vez la embarrada, como ya lo hicieron en el pasado.

Es innegable a esta altura que el borrador de nueva Constitución es un desastre de malo; y el texto habla por sí mismo por el odio, la rabia y la división a que nos han llevado a los chilenos, sin contar con los errores de redacción que fluyen al leer sus artículos.

La gente se dio cuenta de las mentiras, y, por sobre todo, del trabajo negligente y vergonzoso de los convencionales, especialmente de los de la izquierda radical, que nos ofrecen un verdadero mamarracho que daría risa si no fuera tan peligroso.

Este proyecto de reforma constitucional es una vergüenza para los chilenos que nos ven. Para esto sí hay votos. ¿Y por qué no hay votos para mejorar la salud, para avanzar en las reformas profundas al sistema de pensiones o a la seguridad? Chile está paralizado por la delincuencia, y no pasa nada; y el gobierno está enfocado en sacar adelante una propuesta hecha por fanáticos.

Lo que más me piden mis vecinos del distrito N° 8 es que me preocupe de la calidad de vida, de la seguridad, de enfrentar el aumento sostenido del costo de la vida. Hoy veo una pobreza que no vi antes, y cada vez que pregunto sobre nuestro rol como legisladores, me reclaman por la desconexión, como si viviéramos en un país que solo lo mueven los acuerdos de las cúpulas, olvidándose de la realidad apremiante y angustiante de la mayoría de los chilenos. Los chilenos nos van a seguir castigando y condenando a ser uno de los órganos con la peor evaluación ciudadana, precisamente porque no escuchamos a la gente y solo nos escuchamos entre nosotros.

Me pregunto si ustedes saben o les interesa saber que hay un gran número de comerciantes que en estos momentos están siendo sacados como delincuentes por el alcalde desde la plaza de Maipú, sin darles alternativas para que se puedan ganar la vida honradamente. ¡Qué estarán pensando al verme aquí discutiendo este proyecto que solo alegan los mismos que tienen a este país cloteado! ¡Es impresentable! Desde aquí levanto la voz por ellos.

Insisto: este proyecto de reforma es la mejor demostración de la desconexión de este Congreso frente a los problemas de la gente, y yo no estoy en eso.

Hoy votaré en conciencia, en línea con mis convicciones desde que partió esta pesadilla constitucional, de la que espero despertar alguna vez, el 5 de septiembre.

Perdone, Presidente, ¡pero es que no estoy ni ahí con este proyecto! Y seguramente tampoco lo está la gran mayoría de los vecinos de mi distrito.

He dicho.

-o-

La señora MORALES (doña Javiera).-

Señor Presidente, la actual Constitución está muerta. Y es que, independientemente del resultado del 4 de septiembre, esta Constitución está profundamente deslegitimada. A su pecado insalvable de origen: haber nacido en una dictadura violadora de derechos humanos, se suma hoy un plebiscito de entrada contundente, en que un 80 por ciento de chilenos y chilenas han señalado que la quieren remplazar.

¡Ni las innumerables reformas que se hicieron en democracia pudieron dotarla de legitimidad! Eso es un hecho innegable, y seguir tapándolo, insistiendo en mantener esta Carta Fundamental, es irresponsable. Sí, irresponsable, porque –por intermedio del señor Presidente- los y las invito a preguntarse qué han hecho los países responsables y democráticos ante un vacío de pacto social como el que estamos viviendo. Todos los países exitosos, aquellos que tienen más cohesión social y menor conflictividad, se fundan en un pacto social justo y legítimo. Eso es lo que nos debe ocupar hoy. Por esa razón, quienes se aferran a esta Constitución son irresponsables.

Y es que las constituciones no son una norma jurídica, sino pactos sociales que limitan al poder, pero también lo habilitan.

Necesitamos un pacto social que habilite el poder democrático del pueblo de chileno. ¿Cómo? Mediante el reconocimiento de derechos sociales verdaderos para asegurar a cualquier habitante de nuestra república las condiciones de vida para desarrollarse y formar parte de la convivencia democrática. Eso es poder, honorable Cámara. Eso es construir cohesión social.

Necesitamos un pacto social que limite el poder para que las decisiones políticas no se sientan ajenas, sino que las reconozcamos como decisiones democráticas del pueblo y sus representantes, en que avancemos hacia un mejor reconocimiento mutuo de derechos.

Un pacto social así no se construye de la noche a la mañana. Un año también es muy poco para ello. Un pacto social y justo es un trabajo largo, pero que genera enormes beneficios para los pueblos. Por eso, lo responsable y urgente es partir este proceso.

La propuesta de nueva Constitución es un excelente punto de partida. Este proyecto de reforma constitucional en ningún caso va a resolver el problema de fondo. El verdadero camino es aprobar este 4 de septiembre.

Así y todo, como un reconocimiento adicional a lo muerta que está la actual Constitución, me parece prudente ponernos al día en una deuda de décadas y bajar los quorums de la actual Carta Fundamental como un acto simbólico que demuestre el momento constituyente en que nos encontramos como país, y quitarle un cerrojo más a esta Constitución que nos rige.

Pero este es solo un cerrojo de muchos. Tampoco nos asegura la continuidad del proceso. No mintamos a ese 80 por ciento que exigió una nueva Constitución: aun con la disminución a cuatro séptimos se requerirán en ambas cámaras los votos de aquellos sectores que han defendido por décadas la actual Constitución. Quedaremos sujetos a los votos de quienes hoy legítimamente, pero, a mi entender, de forma irresponsable, quieren mantenernos atados a esta Carta Fundamental, que ha perdido...

-o-

El señor JOUANNET.-

Señor Presidente, por todo lo que escuché parece que no hay consenso en torno a la definición de democracia. Por eso, qué bueno que existan organizaciones internacionales que fijan qué es la democracia, porque, de lo contrario, consideraríamos que Venezuela, Cuba e, incluso, Rusia lo son.

Principalmente, la democracia se fundamenta en dos pilares, a saber, las libertades públicas y los derechos civiles, y, a partir de la intensidad con que se posicionan estas garantías, un régimen tiene una democracia de mayor o menor fuerza, o pasa a ser un régimen autoritario, como los que mencioné.

En ese sentido, quiero decir que el presente debate es absolutamente democrático y, además, para nosotros constituye un deber inalienable, un deber del Congreso Nacional, institución pilar de nuestra república, de nuestra democracia.

Asimismo, hay que prever los escenarios posibles, porque, sin lugar a dudas, los habrá a partir del 5 de septiembre.

Vemos que hay un consenso nacional sobre que la propuesta constitucional es mala, porque, si no, no tendríamos los actuales guarismos, sino un 80 o 90 por ciento estaría por el Apruebo y no es así, digamos la verdad.

Por tanto, se abre la necesidad de que tengamos los resguardos constitucionales que permitan conducir soluciones, viabilizar propuestas y, por cierto, generar acuerdos para evitar que el país deba soportar una Constitución hecha desde el sectarismo y la excesiva ideologización.

Efectivamente, la Constitución actual tiene un origen espurio, que es la década del 80, la dictadura de Pinochet, sin lugar a dudas. Luego, se le hicieron 165 reformas y, en el 2005, Ricardo Lagos la firmó.

Sin embargo, como se ha señalado en el marco del presente debate, esta Constitución está muerta. Mayoritariamente el pueblo de Chile o una parte de él -más del 50 por ciento de quienes votaron- dijo: "Queremos un proceso constitucional nuevo.", pero también digamos la verdad: el proyecto constitucional que se nos presenta igualmente tiene problemas de fondo.

Durante estos más de 30 años de democracia, efectivamente hemos tenido varios déficits, pero también, por Dios, hay aciertos. Este país tuvo una tasa de pobreza superior a 50 por ciento -ocupó el séptimo lugar en la clasificación de pobreza de América Latina-, pero hoy es número uno, es decir, el país con menos pobreza de Latinoamérica.

No obstante, debemos avanzar, pero con acuerdos y con un acuerdo constitucional de todos, en que nadie quede excluido. De lo contrario, siempre, ¡siempre!, existirá la tentación de hacer grandes reformas para pasar la cuenta y debilitar la democracia.

Sin lugar a dudas, vamos a aprobar la reforma constitucional en discusión, porque creo que este acuerdo le hace bien al país, más allá de los escenarios posibles.

He dicho.

-o-

La señora RAPHAEL (doña Marcia).-

Señor Presidente, tras escuchar las anteriores intervenciones y las motivaciones del proyecto en discusión, se concluye que la Convención Constitucional defraudó a la gran mayoría del país. Luego de un festival de irracionalidad, disfraces, vejación a nuestra historia y nuestros símbolos, se entregó un texto respecto del que nadie puede dejar de sorprenderse por su imperfección.

Lo que comenzaron con tanto soberbia y prepotencia culminó con una propuesta vergonzosa, con un sistema electoral que distorsionó hasta el absurdo la representación de los chilenos y las chilenas. Una mayoría irreal se abocó a escribir una Constitución y terminó haciendo caligrafía de una fábula.

Bajo nombres tan imprecisos como ampulosos, fusionaron sus comisiones y armonizaciones, pero el resultado es lo que conocemos y sabemos que se debe revisar y corregir.

El proceso tuvo muy poco de jurídico y mucha vanidad de los Atria, Baradit y Stingo, combinada con la frivolidad cruel de la Tía Pikachu, el dinosaurio y el enfermo terminal Rojas Vade.

Los desafíos y las esperanzas de Chile merecían otra cosa, como saben tácitamente los diputados y las diputadas de una punta a otra en esta Sala, porque cuando uno ha nacido y se ha criado en el sur, con las dificultades que solo se viven en zonas extremas, es imposible no estar comprometido con los cambios y menos cuando la mayoría de la comunidad quiere hacerlos.

Allá sabemos que, si queremos salir adelante, depende de todos y si uno falla, fallamos todos. Estamos dispuestos a enfrentarnos juntos a la adversidad que sea y, así, hemos hecho florecer el sur.

Señor Presidente, queremos cambios, pero el compromiso con el cambio implica reconocer si nos equivocamos y buscar nuevas alternativas para construir un Chile mejor.

Hoy, toca reconocer que los convencionales no dieron el ancho, que el texto no da respuesta a las necesidades sociales ni cumple con las expectativas y que es necesario iniciar un nuevo proceso.

Anuncio que votaré a favor el proyecto. El quorum de cuatro séptimas partes de los diputados y senadores en ejercicio demuestra la voluntad de toda la clase política de seguir adelante con este proceso, eliminando el eventual veto de un sector y haciendo de la actual una Constitución más flexible que la que propone la Convención Constitucional.

He dicho.

-o-

El señor SANTANA.-

Señor Presidente, resulta curiosa la posición en la que nos encontramos en este debate, porque, por una parte, las fuerzas políticas que desde los 90 hemos bregado por ampliar los límites de la democracias somos las menos entusiasmadas con la discusión y, por otra, las fuerzas que utilizaron la Constitución como una camisa de fuerza para limitar, una y otra vez, la voluntad popular ahora se presentan como las más interesadas en bajar los quórum para aprobar reformas constitucionales.

Señor Presidente, la explicación es muy sencilla: mientras la centroizquierda vota esta reforma con la esperanza de que quede obsoleta el 4 de septiembre, los ropajes democráticos con los que se presenta la derecha no son más que una estrategia electoral para impulsar la opción que les devolverá la sobrerrepresentación de la que tanto han abusado para imponer sus posiciones políticas, en las últimas décadas.

Quizás, al escuchar los apasionados discursos de los parlamentarios de Chile Vamos, a algún ciudadano le cueste creer lo que digo, pero la historia es elocuente y un pequeño repaso nos permite no caer en dobles interpretaciones.

En esta discusión, lo han señalado los parlamentarios del Partido Republicano, como los diputados Johannes Kaiser y Agustín Romero; en este Parlamento, hay un sector que no tiene la voluntad de hacer cambios, lo cual no solo responde a que hayan moldeado y restringido la democracia a conveniencia de

su sector, sino a que cada vez que prometieron reformas profundas fue un artificio para dilatar su concreción.

Lo que ocurrió en nuestro país es que, con este componente de nuestra institucionalidad, es decir, con los cuórum supramayoritarios, se deterioró gradualmente el estado de nuestra democracia. Era, ni más ni menos, el objetivo de este modelo. Se generó una fractura profunda en nuestra convivencia como nación, una grieta imposible de eliminar entre la política y la comunidad; se generó en la ciudadanía una severa frustración respecto de nuestro sistema político, una herida que deslegitimó nuestro marco normativo.

Así las cosas, es una obligación para la centroizquierda aprobar esta reforma, sea cual sea el escenario de nuestro país el 5 de septiembre.

Estoy convencido de que la voluntad de cambios vociferada por la derecha no es honesta, sino que es movida por la desesperación, y que, en caso de ganar el Rechazo, será completamente distinta a lo que prometen hoy.

En ese escenario, resulta imprescindible que los cuórum de la Constitución, incluyendo el quorum para aprobar las leyes orgánicas constitucionales, sean más bajos que los actuales, pero, incluso, en el escenario de una contundente victoria del Apruebo, conviene aprobar la presente reforma, porque nuestro sector político, desde el retorno a la democracia, ha luchado incansablemente por terminar con los cerrojos y candados que dejó la dictadura.

Ha sido mucho el esfuerzo puesto por miles de compañeros y compañeras en las últimas décadas para dismantelar el aparataje de los senadores designados, el sistema binominal, el Tribunal Constitucional y estos quórum. ¡A ellos nos debemos!

¡Los socialistas vamos a votar a favor esta reforma!

He dicho.

-o-

El señor MATHESON.-

Señor Presidente, la verdad es que no quiero hablar de trampas ni desigualdades, como algunos en esta Sala, porque, si hablamos de trampas, un claro ejemplo es la propuesta de Constitución que se votará el 4 de septiembre.

Hoy quiero decir que nos enfrentamos a un hecho histórico: la reducción del quorum de dos tercios a cuatro séptimos, lo cual permitirá tener mayor flexibilidad para reformar la Constitución Política de la República de Chile.

Lo anterior es posible, porque, como han dicho otros diputados de nuestro sector en este Hemiciclo, muchos, aunque ya con algunos años de edad, somos una nueva generación de parlamentarios que sabe que los procesos son dinámicos y no estáticos, que nuestro país ha cambiado en los últimos 40 años y que la situación, condición y necesidades de nuestros compatriotas no son las mismas.

Quiero contarles que cuando me enfrenté a la vida laboral, hace ya más de 37 años, y, posteriormente, asumí una función fiscal, me revelé en contra de una situación que, incluso en la actualidad, algunos piensan que debe ser así: el beneficiar a muchos, pero no con las mejores condiciones.

Sí, me revelé con el convencimiento de que no porque una persona tenga una situación económica inferior, no podía gozar de condiciones de vida como las de los más acomodados.

Por otra parte, quiero contarles que hace 5 años, cuando me solicitaron trabajar el tema de vivienda social, lo hice sin ninguna retribución más que sentir la satisfacción de poder ver cómo los más necesitados recibían viviendas con condiciones de habitabilidad similares y hasta mejores que la mía.

Por eso, les digo que pertenezco, al igual que muchos de mi sector, a una generación que, a pesar de los años, somos de esos nuevos políticos que han desarrollado una vida laboral extensa y que ven más allá de sus propios intereses, que saben que los beneficios sociales no son aquellos que se estipulan en el papel, sino los que realmente se llevan a cabo.

Fermo parte de esa generación que pensando en que Chile necesita un cambio constitucional, sabe y está convencido de que la propuesta de constitución elaborada por la Convención viene con un candado incluido y solo conducirá al empobrecimiento de una ciudadanía que se merece mucho más que eso.

Por eso, voto a favor este proyecto de ley, y rechazo, para crear una Constitución que realmente beneficie y establezca mejores condiciones de vida para todos los chilenos, sin distinción.

He dicho.

-o-

El señor CALISTO.-

Señor Presidente, todos participamos del acuerdo histórico en la madrugada del 15 de noviembre, que permitió avanzar hacia un proceso de encuentro, de entendimiento y de nueva constitución. Avanzamos y votamos por una Convención Constitucional. Lamentablemente -permítame decirlo, señor Presidente- el trabajo de los convencionales no cumplió las expectativas de todos los chilenos, fue sobreideologizado y con medidas que, más que certezas, han generado más incertidumbre. Más que un país que camine hacia el progreso, a la unidad, nos están proponiendo un país dividido.

Evidentemente, muchos de nosotros estamos decepcionados del texto constitucional, y es legítimo pensarlo y decirlo en democracia.

Por ello, esta reforma constitucional presentada por senadores de la Democracia Cristiana y del Partido Por la Democracia (PPD) es tremendamente importante, porque en primer lugar, nos permite dejar en el pasado los cerrojos históricos de la Constitución de la dictadura, nos permite poner la pelota en el medio y lograr acuerdos en condiciones democráticas.

Los 4/7 garantizan que aun ganando el Rechazo en el plebiscito del próximo septiembre, tal cual como dicen las encuestas, el país va a poder avanzar a reformas importantes que, evidentemente, son necesarias y justas. Pero lo más importante es que permite llegar a acuerdos ¡Qué vuelva la política de

los acuerdos!, ¡qué vuelva la política de los entendimientos!, y esos entendimientos hay que hacerlos con todos los sectores políticos.

Lamentablemente, escuché una intervención en esta Sala –no está ahora la diputada Catalina Pérez–según la cual con esta derecha, con quienes están por el Rechazo, vamos a tener reformas parceladas. La verdad es que las reformas tenemos que hacerlas con todos, porque hacer algo distinto significaría que algunos, más bien, suscriben políticas totalitarias, propias de regímenes totalitarios, que lamentablemente conocemos en Latinoamérica y que tanto daño les hacen a sus pueblos.

Hacer reformas significa trabajar con todos los sectores políticos, de centro, izquierda, derecha. Las reformas hay que hacerlas con el Partido Comunista y el Partido Republicano, porque ese es el Chile que tenemos hoy día y, evidentemente, eso nos permite los 4/7, llegar a entendernos en este Congreso, que es la casa de la democracia y de los grandes acuerdos. Los acuerdos le han permitido a Chile progresar.

He dicho.

-o-

La señora NAVEILLAN (doña Gloria).-

Señor Presidente, hoy es un día histórico en materia constitucional para Chile. La crítica permanente de la izquierda dura en términos de que el sector de derecha nunca ha estado dispuesto a hacer cambios constitucionales, muere este día.

Debemos entender de una vez por todas que la sociedad cambió, y, por lo tanto, lo que se espera, lo que se exige de nosotros como parlamentarios, debe estar a la altura. Nosotros legislamos para la gente, para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, y esa ciudadanía nos habló fuerte y claro el 18 de octubre de 2019, pidiendo, exigiendo más justicia social y más equidad, y diciendo también fuerte y claro que no confiaba en nosotros.

¿Cómo recuperamos esa confianza? No podemos seguir en este Congreso legislando como cúpulas sordas, creyendo que solo lo que nosotros proponemos es lo correcto. No somos perfectos o dueños de la verdad solo por ser diputados. Lo único que nos puede ayudar a ser mejores y a hacer bien nuestro trabajo es escuchar a los ciudadanos y procurar legislar de la mejor manera para ellos.

Hoy voto a favor de esta reforma, pues considero que es necesario dar una señal a quienes no confían en que estamos dispuestos a avanzar en la legislación para hacer los cambios necesarios a la Constitución. Voto a favor como una manera de dar garantías a quienes dudan y como señal de voluntad y confianza en que desde este Congreso sí estamos dispuestos a escuchar y reformar para mejorar, a rechazar una pésima propuesta y a hacer los cambios necesarios para reformar de buena manera.

He dicho.

-o-

La señora BULNES (doña Mercedes).-

Señor Presidente, esta reforma no busca una opción para reformar la actual Constitución. La actual Constitución no tiene ninguna legitimidad. Así lo saben y reconocen transversalmente todos los chilenos. Ninguna reforma puede sanear su pecado de origen; es el fruto envenenado de la dictadura.

Los discursos de los representantes de la derecha dura así lo demuestran. Hoy quieren rebajar el quorum que siempre defendieron. Preguntémonos por qué.

Votaré a favor de esta propuesta porque impide que ante una eventual e improbable triunfo de la opción rechazo -que la derecha promueve con mentiras, disfrazándose los lobos de siempre con pieles de oveja-, debamos nuevamente ser rehenes de aquellos que solo quieren que todo siga igual, y busquen imponer un camino que nos conduzca, como siempre, a mantener los privilegios de unos pocos.

Con esta reforma, sin embargo, se pone término, solo en ese caso eventual e improbable, a uno de los cerrojos de la antidemocrática Constitución de 1980; quedarán otros, como el Tribunal Constitucional.

Esta reforma establece el mismo quorum de aprobación de reforma constitucional que propone el texto de la nueva constitución; sin embargo, todos sabemos que solo la nueva constitución puede asegurar un pacto social nuevo, que permita construir un país más justo y un país para todos.

El mandato de la gente fue claro: Chile necesita una nueva Constitución, construida democráticamente, con personas electas para ese fin cuya elección representó y representa a las grandes mayorías. Esa mayoría, hombres y mujeres en paridad, representativa de todos los sectores del país, redactó la propuesta de una Nueva Constitución paritaria y solidaria, y que diseña y permite construir un país justo para todos y todas.

Pero sobre todo votaré apruebo el próximo 4 de septiembre convencida de que es lo mejor para Chile, de que solo una nueva constitución construirá un país para todos y todas.

He dicho.

-o-

La señora CONCHA (doña Sara).-

Señor Presidente, creo que Chile está viviendo una de las etapas más claves en el desarrollo de su historia como país, que, incluso, traerá un impacto en los próximos 30 o 40 años, o incluso más.

Sabemos que después de esta votación del plebiscito de salida la legislación no puede ni debe ser igual, sea que gane el apruebo o el rechazo. Sabemos, como legisladores responsables, que los problemas sociales del país deben tener una solución urgente.

Lamentablemente, la propuesta de la nueva Constitución no es precisamente la solución que Chile necesita. Por eso que vemos el proyecto como una vía correcta que nos da a nosotros como legisladores la herramienta que facilita los cambios profundos a las demandas sociales, que, dicho sea de paso, en la nueva Constitución no vienen ni solucionadas ni claras. En algunos casos se empeora el problema que ya existe.

Por eso que, independiente de la opción que tengamos para el plebiscito –en las encuestas vemos que, tal vez, gane el “Rechazo” por una amplia mayoría del país-, es importante, desde ya, tener un quorum disminuido para reformar a la actual Constitución que nos permita dar soluciones inmediatas a problemas urgentes.

Termino mi intervención aclarando que esta herramienta es una de las mejores formas de reformar. Incluso, el mismo mecanismo que trae la propuesta de nueva Constitución para que esta sea reformada es mucho más engorroso, con plebiscitos de salida con cada reforma importante y, en algunos casos, el veto indígena, en donde otra vez el chileno común sigue siendo vulnerado.

Celebro este acuerdo político, que espero se refleje hoy al aprobarse este proyecto, puesto que, independiente del resultado del plebiscito, muestra la voluntad que tenemos de cambiar las cosas y de buscar los mejores cambios para todos los chilenos.

Con mucho gusto, votaré a favor este proyecto.

He dicho.

-o-

El señor MANOUCHEHRI.-

Señor Presidente, los avances en este país no fueron gracias a esta Constitución, sino a pesar de esta Constitución, una Constitución nacida en una dictadura cívico-militar genocida, cuyo objeto principal fue consagrar el saqueo de los grandes grupos económicos, una Constitución que transformó los derechos de hombres y mujeres de nuestra patria en el negocio de un puñado de megamillonarios amparados en el Estado subsidiario. Es la Constitución de las isapres, de las AFP, de las colusiones y de los abusos.

Terminar con los cerrojos de esta Constitución es una garantía para la democracia. Son treinta años luchando por terminar con los bloqueos a las mayorías. Los quorums actuales le dan poder de veto a las minorías. Así fue como se truncaron las reformas en las últimas décadas. Por eso es tan relevante apoyar el proyecto.

Y quiero destacar la importancia de los acuerdos, tan vilipendiados por algunos. La gente espera eso de nosotros, que nos pongamos de acuerdo -derecha, izquierda y centro- en cosas importantes para nuestro país. Esta ha sido la manera en que las fuerzas progresistas han conseguido avanzar en las reformas esenciales para el pueblo de Chile. Eso hacemos aquellos que creemos en la república, los republicanos de verdad, no aquellos que lo utilizan solo como un eslogan.

Los socialistas hemos luchado por más de cuarenta años por una nueva Constitución. Los socialistas fuimos impulsores del acuerdo del 15 de noviembre, que permitió generar el proceso constituyente.

Si bien esta Constitución jurídicamente se mantiene vigente, se encuentra social y políticamente derogada. Esta Constitución debe acabarse. Por eso, voy a aprobar este proyecto y, sobre todo, voy a aprobar el 4 de septiembre.

He dicho.

-0-

El señor CAMAÑO.-

Señor Presidente, hoy Chile demanda cambios a un sistema injusto, que ha traído prosperidad solo a algunos, pero que ha dejado en desigualdad a todos los lugares del país.

Vengo de la segunda región más pobre de Chile, en donde hemos visto pasar el progreso por fuera. Hoy celebramos que se quiera terminar con uno de los cerrojos más grande de la actual Constitución, como lo son los quorums.

Chile merece la oportunidad de reconciliarse y de mejorar la democracia imperfecta, y que el descontento que se expresó el 18 de octubre se deje atrás, para avanzar hacia una sociedad más justa para todos y todas.

Sabemos lo lento que es el sistema, que la mayoría de las cosas que podemos hacer para mejorar la vida de las personas toman años y que terminamos llegando tarde con todas las soluciones.

Me frustra cada vez que no puedo responder inmediatamente a las necesidades de las comunidades, porque a la gente no le interesa los tres quintos ni los dos tercios. Eso solo nos interesa a nosotros. A la gente le interesa que trabajemos para solucionar sus problemas y las cosas por las cuales nuestro pueblo sufre.

Unir a nuestro pueblo tiene que ser la meta en el escenario que se nos venga por delante. Ya sea que se apruebe o se rechace el proyecto de Constitución el 4 de septiembre, debemos esforzarnos por dejar las diferencias en el pasado y avanzar hacia una sociedad más justa, inclusiva, moderna y paritaria para todos y todas.

Por mi Región de Ñuble, por la unidad de nuestro país y por un nuevo Chile, votaré a favor.

He dicho.

-0-

El señor ALESSANDRI.-

Señor Presidente, es un hecho histórico el de hoy, que nace de un acuerdo político impulsado, desde el Senado, por los senadores Matías Walker y Ximena Rincón, que permite, de alguna manera, viabilizar lo que ocurrirá en nuestro país y en este Parlamento de ganar la opción “Rechazo” el 4 de septiembre.

Después de lo que se votará hoy, a la papeleta van a llegar dos opciones. Con el “Apruebo” llega un texto constitucional sobre el que podemos opinar, pero incambiable e inmodificable, porque se requieren cuatro séptimos o dos tercios, pero con consulta indígena en cada uno de los temas esenciales.

También, gracias a esta aprobación, llega la opción “Rechazo”, que permite no modificar la Constitución del 80, sino seguir avanzando para llegar a un tercer texto que le haga bien a Chile, un tercer texto que permita los sueños de tantos jóvenes, un tercer texto que permita viabilizar los cambios en la senda del crecimiento y de la prosperidad.

Ese gesto y la aprobación de este cambio de quorum a cuatro séptimos navegan entre la necesaria estabilidad que deben tener las Constituciones que promueven acuerdos mayoritarios que no dependen de la mayoría circunstancial de un período y la adaptabilidad a los cambios que deben tener las Constituciones y los países.

Si hoy hablamos de derechos sociales y de garantizar la vivienda propia, para nosotros propias y para los compañeros del otro lado, arrendada, es porque el país logró tener la estabilidad, el crecimiento y la capacidad económica para otorgar esos derechos sociales. Tendremos que buscar un texto que una a nuestro país, que busque la prosperidad y que, más que parecemos a países vecinos, con sueños utópicos y monedas latinoamericanas, busque abrir las sendas del progreso y de la prosperidad a cientos de miles de jóvenes que tienen un sueño de un mejor Chile.

La UDI concurre hoy con el voto a favor de la rebaja de los cuatro séptimos. Dejamos esta Constitución abierta para buscar un tercer texto frente al borrador que no permite cambios y que pone cerrojos más grandes que los de la Constitución de 1980.

He dicho.

-o-

El señor HIRSCH.-

Señor Presidente, cuatro séptimos, una cifra a la que la derecha le tenía una alergia peor que al polen, al pelo de gato o a la primavera.

Son los mismos a los que les venían profundos tiritones cada vez que escuchaban hablar de bajar los antidemocráticos quorums establecidos por Jaime Guzmán en la ilegítima y antidemocrática Constitución del 80, redactada por un grupo de amigos del dictador, tiritones que, por cierto, fueron acompañados durante años de una brutal represión contra quienes nos movilizábamos para tener una Constitución democrática. Algunos fuimos detenidos una y otra vez durante la dictadura, por clamar por el término de este enclave autoritario, aprobado en forma fraudulenta, sin registros electorales, sin posibilidad de discusión, sin que se pudieran presentar opciones, diseñado para favorecer a una pequeña minoría y lleno de normas profundamente antidemocráticas.

Impusieron por la fuerza una Constitución que favoreció por décadas a esa pequeña minoría, sin garantizarle derechos sociales a la mayoría de nuestro país.

Hoy, desesperados por llevar agua a su viejo molino del rechazo, se allanan a rebajar el quorum de dos tercios, que es profundamente antidemocrático.

Pues bien, si algunos lo hacen por un burdo cálculo electoral, otros lo hacemos por profunda convicción democrática, y si algunos que se negaron por décadas hoy se allanan a bajar estos quorum, otros, de una derecha recalcitrante, no quieren ningún cambio, dejando claro que están felices con la Constitución hecha como traje a la medida para un dictador.

Votaré por aprobar la rebaja del quorum a cuatro séptimos, pero seamos claros: esta reforma es muy tardía e insuficiente. En realidad, hace décadas que se debió haber anulado este engendro fraudulento

y antidemocrático creado en 1980. Por algo, hace ya casi 20 años, durante nuestra campaña presidencial la tiramos a la basura. Lo hicimos, porque es mala y porque es antidemocrática.

El 4 de septiembre triunfará el Apruebo y, con su triunfo, dejará de existir este engendro.

Y si llegara a ganar la opción de quienes no quieren una nueva Constitución, veremos si de pronto se ponen tan democráticos y aceptan modificar aquello que en el pasado defendieron a sangre y fuego.

Señor Presidente, hoy, apruebo y, el 4 de septiembre, apruebo.

He dicho.

-o-

El señor GONZÁLEZ (don Mauro).-

Señor Presidente, la iniciativa en estudio tiene un propósito al que necesariamente hemos de referirnos.

El próximo 4 de septiembre, quiérase o no, nuestro país iniciará un proceso de cambios evidentemente estructurales, en el que lo social; lo moral; lo económico y laboral; lo educacional e histórico y, por cierto, lo valórico podrían colisionar con lo que la mayoría de chilenos y chilenas esperaban.

Esta iniciativa nace como una propuesta que permitirá resolver, de manera positiva, las diferencias que los constituyentes no pudieron salvar, porque las ideologías se antepusieron por sobre la esperanza de un país que solicitaba grandes acuerdos.

Claro, podemos reconocer el esfuerzo de unos pocos, pero no estoy de acuerdo con la refundación de mi país.

Soy parte de una nueva generación, que está dispuesta a lograr grandes acuerdos para avanzar. Creo en un país más unido, más seguro, en el que nos respetemos y logremos encontrarnos en un diálogo fraterno.

La reforma que hoy debemos votar en esta Sala nos permitirá seguir dando pasos para que las demandas de la ciudadanía sean efectivamente escuchadas.

Tengo un amplio compromiso social, porque sé de dónde vengo, y también tengo principios de vida, que son esenciales y que siempre defenderé, como el respeto a Dios, a la vida y a la Patria.

Es necesario avanzar en pos de mejores derechos sociales -creo que nadie en esta Sala está en contra de aquello-, pero también necesitamos un sistema político equilibrado y dialogante, que nos permita concretar acuerdos por el futuro de Chile, sin egoísmos e ideologías.

El próximo 4 de septiembre votaré rechazo y lo haré con esperanza, para lograr algo mejor y alcanzar un camino de unidad.

Con todo, hoy aprobaré esta reforma, para tener una herramienta que nos permita seguir avanzando hacia un Chile mejor.

He dicho.

-0-

El señor ROMERO (don Leonidas).-

Señor Presidente, es abrumadora la superioridad moral de los diputados de izquierda.

Escuchaba con atención a la diputada Daniela Serrano decir: “No permitiré que los de derecha digan y hagan nada.”. ¡No permitiré! Realmente impresiona escucharla.

Por su parte, escuchaba a la diputada Catalina Pérez decir: “Chile merece más.”. Diputada, comparto que Chile merece más: merece un gobierno que haga la pega; un Presidente que se preocupe de la cesantía, del terrorismo, del narcotráfico, etcétera, y no uno que sea jefe de campaña de una opción del 4 de septiembre. De verdad, impresiona.

La actual Constitución es imperfecta; comparto con ustedes. Es tan imperfecta, que hace 40 años permitió que un comunista ordenara asesinar a chilenos que hacían la pega, a los escoltas del entonces Presidente General Augusto Pinochet. Ese mismo comunista llegó a ser diputado de la República y hoy está en la Casa de Gobierno, ordenando. ¡Por Dios que es imperfecta esta Constitución! Sí, pero es una Constitución que le ha permitido al país salir adelante, una Constitución que ha dado tranquilidad.

¿Hay cosas que perfeccionar? Efectivamente. Pero hoy, según algunos, está todo malo. ¿Se olvidan del Transantiago o del tren al sur, por ejemplo? ¿Se olvidan de que en los más de 40 años desde el retorno a la democracia la izquierda ha gobernado este país mayoritariamente? La verdad es que prácticamente todos los años, porque el último gobierno de Sebastián Piñera fue más de izquierda que de derecha. Pero, bueno, es lo que tenemos hoy día.

Por eso, el 4 de septiembre voy a rechazar y hoy también voy a rechazar, porque no podemos seguir siendo populistas ni encontrar todo malo en algo que nos ha permitido avanzar como país. Es más, la mayoría de los actuales diputados de gobierno han tenido un buen pasar con esta Constitución; les ha ido bien económicamente.

Entonces, por favor, seamos honestos y transparentes.

Hoy, para la gradería, dicen que todo está mal. Además, esa soberbia y esa superioridad moral de algunos parlamentarios que afirman que “no vamos a permitir...”. ¡Por favor! Somos uno más de los 155 en este hemiciclo.

Votemos como queramos; el 4 de septiembre votemos apruebo o rechazo.

Yo voy a rechazar con toda la fuerza de mi alma, al igual que lo haré hoy.

Sé que será un poco impopular para los colegas de gobierno, pero permítannos pensar, disentir y votar de acuerdo con nuestras convicciones.

He dicho.

-0-

El señor VENEGAS.-

Señor Presidente, cuando la ciudadanía está en la cresta de la historia, muchas veces no se dan cuenta del momento que les toca vivir.

Siento que eso es lo que estamos viviendo hoy en esta Cámara. Estamos en la cresta de un momento histórico que se ha postergado por décadas.

Quiero hacer ciertos recuerdos históricos, para que tengamos conciencia respecto de lo que está ocurriendo.

Por allá por el año 1967, un intelectual, abogado, político, Jaime Guzmán, escribía en la revista *Fiducia* unos textos titulados *El miedo*. Así empezaba a cimentarse el ideario político del principio de subsidiaridad, del rol del Estado, del conservadurismo ideológico, y de cómo eso tendría que, en algún momento, plasmarse en una Constitución.

Cuando el gobierno de la Unidad Popular triunfó, electoral y democráticamente en 1970, en la misma noche, Jaime Guzmán escribió que le declararí­a la guerra intelectual y cultural al gobierno que se instalaba, utilizando palabras que décadas antes había utilizado la dictadura franquista en España. Quise renovar un poco ese espíritu.

Cuando se produjo el golpe de Estado, en el Bando N° 5 se señaló que ese golpe era para restablecer la institucionalidad quebrantada. Sin embargo, al otro día, la Junta Militar se juntaba con este intelectual, para que, en noviembre de ese año, se empezara a formar la Comisión de Estudios encargada de redactar una nueva Constitución. Fue conocida como Comisión Ortúzar, pero todos sabemos que su ideólogo era Jaime Guzmán.

Después, se creó y consolidó el Consejo de Estado, que también vino a argumentar parte de esta Constitución, la llamada Comisión Alessandri, pero cuyo ideólogo principal era Jaime Guzmán.

Posteriormente, todos esos textos fueron recogidos por la Junta de Gobierno para estructurar la nueva Constitución, que fue plebiscitada de manera fraudulenta en 1980, y cuyo ideólogo era Jaime Guzmán.

Por eso hoy veo, con mucha felicidad, como poco a poco empieza a desaparecer, a desvanecer, a enterrar esa Constitución que no es más que la materialización y concreción del pensamiento ideológico de Jaime Guzmán.

Tengo la certeza de que el 4 de septiembre la opción del “Apruebo” va a ganar; tengo la certeza de que será así. Pero si no fuera así, hoy hemos abierto un cerrojo que dejó el propio Jaime Guzmán. Y lo que me causa más felicidad es que uno de los principales grupos políticos articuladores de aquello sean precisamente los herederos de Jaime Guzmán: los señores de la UDI.

Esa es una cuestión que Jaime Guzmán seguramente la está viendo desde algún lugar, y por ello debe estar muy molesto.

He dicho.

-0-

El señor BELTRÁN.-

Señor Presidente, por su intermedio, quiero saludar a mis colegas diputados.

Soy Juan Carlos Beltrán, y más que diputado soy un ciudadano de esta hermosa patria; valoro y respeto nuestros emblemas patrios, nuestro himno nacional, nuestra querida bandera y orgulloso de ser chileno.

Nacido y criado en la hermosa comuna de Curacautín y representante de una parte de la Región de La Araucanía. Siempre lo digo: feliz y agradecido de Dios por la bendición que me dio al tener buena salud y ser diputado.

Aprendí de mis queridos padres y profesores, y estoy seguro de que una Constitución es la madre de todas las leyes, por lo que tiene que darles a todos y a cada uno de los chilenos y ciudadanos seguridad, estabilidad, orden y posibilidades de desarrollo. Para eso, la igualdad ante la ley, el resguardo y la seguridad de los chilenos deben ser fundamentales.

En esta nueva propuesta de Constitución, esos elementos no están garantizados. Los sistemas de justicia empujan al pueblo de Chile a la inseguridad, al miedo y a la incertidumbre y, sobre todo, a una gran división.

Votaré a favor de los 4/7, y permítame señalar mis sentimientos: no podemos jugar con la ilusión, con la confianza y esperanza de todos los chilenos.

A las personas no les interesan las peleas y discusiones entre políticos; les interesa vivir en paz, tener seguridad y, sobre todo, que el país les permita vivir con felicidad y alegría.

Debemos saber escuchar a la ciudadanía, ser humildes, pues para eso nos eligieron. Esta nueva Constitución nos separa, y creo que hoy más que nunca necesitamos estar unidos, porque Chile merece una nueva y mejor Constitución, una escrita desde el amor y no del odio.

Yo votaré el 4 de septiembre "Rechazo".

He dicho.

-o-

El señor BENAVENTE.-

Señor Presidente, ¿qué duda cabe de que los chilenos querían una nueva Constitución? Así lo manifestaron.

Sin embargo, a poco andar, una vez constituida la Convención Constitucional, fruto de una mayoría un poco tramposa e irreal, los chilenos se fueron decepcionando a través del burdo show de esta Convención y del malísimo texto propuesto, que no recoge lo que los chilenos esperaban en materia de seguridad, pensiones y salud; al contrario, este texto propuesto genera problemas que los chilenos no teníamos.

Claro que necesitamos un nuevo pacto social; un pacto social que sea robusto en libertades individuales, con un Estado efectivo y eficiente y con derechos sociales que, efectivamente, podamos cumplir y hacer realidad, y no como ocurre en otros países latinoamericanos, en cuyas constituciones, por ejemplo, se

asegura un derecho a la vivienda digan y resulta que a sus habitantes los tenemos aquí, en Chile, viviendo en carpas o a veces 8 de ellos en una pieza.

Pero, sobre todo, ese pacto social tendrá que tener como punto de partida que somos una sola nación, que cobije a todos bajo un mismo territorio, bajo una misma bandera, bajo un solo Chile.

He dicho.

-o-

El señor DE LA CARRERA.-

Señor Presidente, quiero presentarles una mirada distinta respecto de qué significa ponernos de acuerdo: mientras más bajo el quorum, es más posible que una mayoría circunstancial le pase la aplanadora a una minoría circunstancial.

Esto solo nos acercará a ser un país bananero, porque el gobierno entrante borrará con mayoría simple en el Congreso, lo que han hecho el gobierno y el Parlamento anterior.

Por el contrario, mientras más alto es el quorum, mayor es la necesidad de buscar grandes acuerdos, como ocurrió con el sistema binominal, el que, lamentablemente, echaron abajo con los votos de los que hoy se denominan de centroderecha, que insisten, ingenuamente, en la búsqueda de votos de la centroizquierda, donde son y serán siempre considerados sucedáneos y utilizados.

Los 2/3, para la protección de los derechos fundamentales, nos obligan a buscar grandes acuerdos entre los partidos políticos; rebajar el quorum, solo conduce a la atomización, a la fragmentación política, donde cada uno persigue sus mezquinos intereses. Por eso fracasó la constituyente, debido a la gran atomización de mezquinos intereses de grupos de presión.

La extrema izquierda ha venido empujando y arrinconando a Chile Vamos a bajar los quorum, tanto como sea necesario, para acercarse a moldear a Chile a su antojo, por la vía de las mayorías simples.

¿A eso le llaman unidad? ¿Someteros a los chilenos a la voluntad de mayorías muy débiles? Es un nuevo error de Chile Vamos, que accede a bajar los quorum a los 4/7, presentándolo como una señal de unidad para lograr que gane nuestra opción por el "Rechazo" en unas semanas más. Pero en la pasada ponen nuevamente en riesgo nuestra institucionalidad. Es una postura instrumental, de conveniencia cortoplacista, y hasta puedo comprender que la elite piense que tiene razón y que todo vale con tal de ganar el 4 de septiembre.

Nosotros, los republicanos, no queremos ganar para perder. A diferencia de nuestros naturales aliados, nosotros, los republicanos, vamos a defender con fuerza las ideas de libertad para evitar poner a nuestro amado país en el riesgo en el que se encuentra hoy.

Chile seguirá existiendo después del triunfo del "Rechazo" el 4 de septiembre, y ahí necesitaremos una Constitución sólida, que impida que esta Cámara de Diputados se arrogue atribuciones que no tiene, y que evite el parlamentarismo de facto.

Los republicanos estamos a favor de hacer cambios, y muchos, para volver a poner a Chile en marcha, acogiendo muchas de las demandas ciudadanas; no nos sentimos amarrados por la Constitución de Ricardo Lagos. Hemos escuchado al pueblo y, por ello, hoy les pedimos a los demás partidos políticos que se acuerden que las personas no saben cómo los 4/7 les cambiarán su vida, pero sí tienen claro que el acuerdo por la paz y la nueva Constitución no trajo paz y menos una mejor Constitución.

Despiértense, rebélense frente a la extrema izquierda, porque a las personas les importa la inflación, el desempleo, la inseguridad ciudadana, las malas jubilaciones, una mejor salud; ninguna de estas necesidades se asegura hoy con los 4/7.

He dicho.

-o-

El señor NARANJO.-

Señor Presidente, no estamos en una discusión sobre quién tiene más o menos autoridad o altura moral. Estamos en una discusión política, y política sobre hechos y no solo palabras.

En ese sentido, he sido testigo personal, desde el año 1990, de todos los esfuerzos que los distintos gobiernos de la Concertación hicieron para modificar la actual Constitución.

Sin embargo, una y otra vez se nos dieron portazos para hacer esas modificaciones. Solo cuando hubo la posibilidad de que los candados que tenía la actual Constitución pudieran favorecernos a nosotros, como era en el caso de los senadores designados, ahí sí se abrieron a la posibilidad de hacer modificaciones en ese ámbito y en otros.

Qué distinto sería el clima del país si hubiéramos escuchado los clamores de cambio que, en su momento, reclamó el país. Sin embargo, no olvidemos -y es bueno traer a colación este hecho- que hace poco, en el segundo gobierno de la Presidenta Bachelet, se quiso impulsar un proceso constituyente y ¿qué hizo el Presidente Piñera en su segundo gobierno? Inmediatamente asumido, a través de su ministro del Interior y Seguridad Pública, lo escondieron y pusieron fin al proceso.

Ahora, tal como lo he escuchado, estamos frente a una nueva generación de políticos de derecha, quienes dicen tener ideas nuevas. No obstante, la conducta que hemos visto de ellos en estos meses hace pensar que es cierto que son jóvenes, pero con ideas viejas.

Ante la amenaza que tiene la extrema derecha y la derecha de perder algunos privilegios, hoy día están dispuestos a cambiar la Constitución. Ojalá, y espero equivocarme, no será que con estas transformaciones terminemos reviviendo un muerto, la constitución de Pinochet y enterrando un proceso de transformaciones y de cambio que el país reclame.

He dicho.

-o-

El señor SCHALPER.-

Señor Presidente, nuestra escala de valores y principios entorno a la política no solo dista del gobierno anterior, sino de una generación que creo nos antecedió. Esta frase del ministro Giorgio Jackson, se podría creer que es fruto del azar, un lapsus, pero lo cierto es que no es así.

Desde el movimiento estudiantil emergió en Chile una superioridad moral que fue cristalizando en un proyecto político, una superioridad moral que, hasta hace poco, calificaba la transición democrática, como una cocina; a la centro izquierda democrática, como vendidos, y a las últimas décadas de Chile, como un fracaso.

Surgió una superioridad moral que creció ante el silencio cómplice de los grupos moderados y mire las vueltas de la vida, tuvieron que recurrir a ellos para llegar al gobierno, tuvieron que recurrir a los vendidos para armar el gobierno; tuvieron que abandonar, al menos de fachada, esa superioridad moral para intentar salvar su texto constitucional. Y digo de fachada, porque no nos equivoquemos, lo que está en juego el 4 de septiembre es si podremos superar la polarización, el octubrismo y la superioridad moral. Si esa noche los vencedores serán los Baradit, los Stingo y los Atria, con su refundación y superioridad moral, no le daremos una nueva oportunidad a los acuerdos, a la moderación y a la construcción entre los distintos.

Este proyecto de reforma constitucional de cuatro séptimos es lo que cristaliza la esperanza de dejar atrás el octubrismo, la esperanza de dejar atrás la confrontación y la superioridad moral, la esperanza de que la centroderecha y la centroizquierda, que han estado en silencio, recuperen la fuerza, la convicción y la voz para construir un Chile que se encuentra en una ecuación donde libertad y justicia, Estado y sociedad civil, unidad y diversidad son parte de una misma ecuación.

Votaré a favor este proyecto de reforma constitucional, porque cuando dijimos hace un mes que lo haríamos, la izquierda dijo que no era cierto y acá les demostraremos con nuestros votos lo contrario, que mientras ellos siguen repitiendo frases del pasado, añejas y vencidas, nosotros mostramos con hechos que hay una nueva generación política.

Votaré a favor, porque no creo que haya que atrincherarse, sino salir a construir entre los distintos; votaré a favor, porque me siento parte de una centroderecha que habla de derechos sociales con propiedad, porque los ha estudiado y los conoce; que cree en el Estado social de derecho, porque se quiere parecer a Alemania, no a los fracasos de nuestro continente, y porque después del 4 de septiembre trabajaremos incansablemente para que la discusión política vuelva a estar donde debe: en los barrios, en los invisibles, en los marginados.

Para ellos, para todos ellos, armaremos una buena y nueva constitución para Chile, una vez que gane el rechazo, para ellos y sus familias, para superar la superioridad moral.

He dicho.

-o-

El señor OJEDA.-

Señor Presidente, como parlamentario nuevo, llevo alrededor de cuatro meses desde que asumí mi cargo, quiero pedir perdón a Chile humildemente, porque el trabajo que hoy día intenta plasmar un

proyecto de nueva Constitución se debió hacer, precisamente, en el Congreso Nacional y llamo a los parlamentarios que llevan varios períodos como diputados a asumir también, humildemente, cierta responsabilidad.

Todos los problemas que tiene Chile y que vienen esperando resolver hace muchos años para solucionar, la mejora en la salud, la reforma de las pensiones, absolutamente cada uno de los derechos que hoy están planteados en esta propuesta de constitución debieron salir desde el Congreso Nacional.

Por eso, pido perdón a Chile, porque el Congreso Nacional y el Senado nunca estuvieron a la altura para atender las demandas que estaba pidiendo la gente por largos años. Hoy nos vemos enfrascados en una discusión de cuatro séptimos. Y, respóndame con sinceridad, ¿algún chileno entiende lo que significa los cuatro séptimos? Absolutamente nadie. Estamos en una gran discusión respecto de este proyecto a sabiendas de que tenemos una enorme responsabilidad.

Hoy, que ya conocemos el texto y luego de haberlo revisado, leído, analizado a conciencia, sabemos perfectamente que causaría un daño enorme a Chile, sabemos que hay colegas que están por la opción del apruebo, pero los llamo a la sensatez. La historia va a recordar la defensa que hicieron a un texto que destruye y divide a los chilenos, que además es discriminatorio. ¿De qué manera podríamos pensar que vas a ser juzgado en un tribunal, por ejemplo, de acuerdo a tu apellido o a tu origen? Eso se llama discriminación.

Afortunadamente, puedo ver cómo, desde el Presidente de la República, quien lamentablemente se ha transformado en el jefe de campaña de una de las opciones, están tremendamente apurados por generar acuerdos, los senadores también, un senador de mi región, el senador Jaime Quintana, reconociendo a los medios de comunicación que hoy día es muy difícil que el apruebo alcance al rechazo. Los chilenos se dieron cuenta de que, a propósito de los sueños y las necesidades que tenían hace largos años, otra vez los políticos les fallaron a los chilenos.

Por eso, voy a rechazar este texto, siendo consecuente con el país y el futuro, porque, insisto, la pelota estaba en el Congreso Nacional, en el lado de los parlamentarios, de diputados y senadores, pero nunca estuvieron a la altura, y nos gastamos una cantidad de dinero impresionante en algo que es impresentable.

He dicho.

-o-

La señora HERTZ (doña Carmen).-

Señor Presidente, frente a las falacias espetadas en esta sesión, especialmente por la ultraderecha, atreviéndose, incluso, a hablar sobre las víctimas del exterminio de la dictadura. Exterminio que su sector político, por cierto, propició y aplaudió y que hoy relativizan y niegan, intervengo para que recuerden que la constitución de 1980 no es legítima ni jurídica, ni moral, ni socialmente, porque fue escrita por una comisión de señoras y señores serviles a un dictador, se impuso a sangre y fuego, y se eliminaron, en su oportunidad, y se encarceló a cientos de personas que valientemente dieron la lucha contra eso.

Que quede claro que el rechazo de ese sector político a la nueva constitución, el rechazo con amor, no lo creemos, porque a las personas no se las ejecuta, no se las hace desaparecer ni se las tortura por amor, sino por odio y espurios intereses, que ni los fanáticos se atreven a confesar.

Que quede muy claro, la bancada que integro aprobará este proyecto, entre otras cosas, porque somos leales y respetuosos de los acuerdos, pero también porque somos plenamente conscientes de que llegan 40 años tarde para eliminar cerrojos antidemocráticos y que solo admitieron reformas cuando había fusibles que ya estaban quemados.

Asimismo, somos plenamente conscientes de que el poder constituyente originario reside precisamente en las naciones de este país.

He dicho.

-o-

El señor DURÁN (don Eduardo).-

Señor Presidente, ¡qué tiempos los que vivimos! Tiempos de cambios profundos en el mundo y para qué decir en Chile.

Sin duda, muchos cambios son necesarios, porque para avanzar y progresar hay que abrirse a los cambios positivos, aquellos que nacen de acuerdos transversales, pero no impuestos desde las minorías, y menos a la fuerza y bajo presión.

En lo personal, doy gracias a Dios y a mis electores por permitirme ser parte de este tiempo y, desde esta tribuna, poder contribuir representando los anhelos de la gente que me honró con su voto.

Si bien, el origen de la Constitución del 80 no es democrático, a pesar de haber pasado un plebiscito, nadie puede desconocer aquello, como tampoco podemos desconocer que el período de crecimiento y mayor desarrollo experimentado desde los años 90 fue bajo la misma Carta Fundamental.

Sin embargo, hoy las demandas ciudadanas son distintas. Chile votó por una nueva Constitución, y, democráticamente, los que votaron apruebo y rechazo entregamos esa responsabilidad a la Convención Constitucional, y las esperanzas de la gente se depositaron en ese órgano para redactar la casa de todos, el paraguas que nos pueda cobijar a todos, sin exclusiones, sin discriminaciones, donde la libertad y el respeto serían la base para seguir avanzando como país.

No obstante, claramente se observa que la opinión pública está dividida, porque el texto que se presenta no representa el sentir general de nuestros compatriotas. Por desgracia, el encargo no se cumplió y necesariamente deberemos redactar una Constitución que una a Chile, gane el apruebo o gane el rechazo, y que recoja el sentir de la gran mayoría.

Desde ya, me comprometo a promover y defender los cambios sociales y económicos que terminen con las desigualdades en diferentes ámbitos, lo que ha logrado frustrar las esperanzas de muchos compatriotas. ¡Claro que sí! Me comprometo. Y lo hago aquí, desde la Cámara de Diputadas y Diputados, porque muestras de ello he podido dar en los períodos más difíciles de nuestra historia reciente, en que siempre estuvimos a favor de la gente.

Votaré a favor del cambio de quorum a cuatro séptimos, como también el 4 de septiembre votaré rechazo, con el compromiso firme de poder dar a Chile una Constitución que se merezca, que una a nuestro país, pero que también otorgue esperanzas a la gente que ha estado al margen de los cambios y de las transformaciones en los últimos años.

He dicho.

-o-

El señor DE REMENTERÍA.-

Señor Presidente, estoy encantado de votar este proyecto hoy, pero llegó treinta años atrasado.

Hace treinta años debieron haberlo presentado y votado a favor, y la derecha abrirse a hacer algún cambio en su Constitución dictatorial.

La pregunta, sin contaminar, como lo quieren hacer hablando de la Convención, que no tiene nada que ver con esto, es: ¿por qué existen los quorums constitucionales? ¿Por qué existen los quorums de cambio de Constitución?

Los quorums existen porque las constituciones son eso, son, generalmente, anticipar las cosas que uno puede hacer después, es decir, las leyes que se puedan generar, y por eso uno se da un marco.

Hay una bella analogía con La Ilíada, cuando Ulises se amarra al mástil de su barco para no caer ante el embrujo de las sirenas.

El tema es que Ulises eligió el mástil; acá lo eligieron cuatro generales. Cuatro generales eligieron cuál sería nuestro mástil, y lo dejaron ahí marcado todo el tiempo.

Este es un ejemplo de una constitución dictatorial, una constitución que amarra totalmente el debate político. Lo tenemos no solo en los quorums de reforma constitucional y normas que son casi pétreas por su quorum; también lo tenemos en una extensión, como un invento típico chileno, de las leyes orgánicas constitucionales, que no existen en ningún lugar del mundo con esa excepción, y otra especialidad, que son esas famosas leyes de quorum calificado. Es decir, castran el debate político, y eso es lo que han querido hacer: dejar jugando, como bien dijo Guzmán, en la cancha más reducida posible.

El 4 de septiembre tenemos la oportunidad de cambiar esto y realizar un nuevo debate político. Pero también la tenemos hoy de votar y reducir este quorum, lo que se nos negó durante años por la derecha.

La derecha nunca fue capaz de reconocer que esta Constitución era autoritaria. ¿Y ahora nos quieren hacer creer que van a reformar algo? Perdonen, pero yo no les creo.

Quiero responder al diputado Schalper.

Yo no soy un fanático ni de Fernando Atria ni de Jorge Baradit, pero déjeme decirle que los prefiero a Augusto Pinochet, Jaime Guzmán y Manuel Contreras.

Y cuando dice que el debate político tiene que volver a los barrios y a los invisibles, no sé si se refiere a que durante treinta años el debate político lo hicieron en el Icare, en la Enade y en la CPC. Así que, por favor, digan la verdad.

Están con una espada arriba de la cabeza y por eso están votando esto ahora, porque nunca han tenido voluntad de cambiar nada. Y si gana el rechazo el 5 de septiembre, no van a ser capaces de cambiar una coma de la Constitución dictatorial que les favorece a ustedes y a sus intereses.

He dicho.

-o-

El señor URRUTICOECHEA.-

Señor Presidente, se olvidan del vicio de origen por el que nació este proceso: la violencia extrema, que desunió a nuestro país, que eliminó la paz de nuestro país; ese día fatal del 18 de octubre, día azuzado y soñado por el Partido Comunista y por este gobierno.

El denominado Acuerdo por la Paz del 15 de noviembre es una mentira; las demandas sociales y la violencia solo aumentaron. También fue uno de los actos de mayor torpeza: dio origen al engendro ese llamado propuesta de nueva Constitución. Y se votó por la ventana el instrumento rector que alejó por décadas al comunismo en nuestro país, que logró que fuésemos primeros frente a nuestros pares, que logró tener tratados de comercio con más del 60 por ciento de la población mundial, entre otras cosas.

Por supuesto que el Partido Republicano se halla dispuesto y está de acuerdo con reformar todo aquello que sea necesario para que nuestro país vuelva a la estabilidad y que los chilenos estén bien, pero no para volver a jugar, como lo hacen los llamados partidos de centro y como lo hace la extrema izquierda con el futuro de nuestro país, con el futuro de los chilenos, con la unidad nacional, con la prosperidad, la seguridad y la paz de nuestro país.

El Partido Republicano defiende y ama a nuestro país como ningún partido político en Chile lo hace.

He dicho.

-o-

La señora RIQUELME (doña Marcela).-

Señor Presidente, como bien dijo el diputado De Rementería, esta propuesta llegó 30 años tarde.

Estuvimos 30 años esperando esta reforma. Tengo 49 años -primera y última vez que lo digo-, 16 de los cuales estuve mirando por televisión a quienes nos precedieron en esta Sala, esperando el día en que la Constitución de la dictadura se reformara.

Aquellos que luchamos por las libertades civiles vimos con mucha frustración cuando incluso se llegó al Tribunal Constitucional para defender el matrimonio frente a ideas “aberrantes” de aquellos jóvenes que querían primero eliminar la distinción entre hijos ilegítimos, legítimos y naturales.

Lo mismo cuando hablamos de divorcio. También llegaron a todo nivel, diciendo: “No, esto destruye la familia.”.

Familia: artículo 1° de la Constitución de la dictadura.

Y ni hablar del aborto y el matrimonio igualitario.

Cada vez que se ha defendido uno de esos derechos civiles, la derecha ha llegado al Tribunal Constitucional para defender la Constitución de Pinochet. ¡Esa es la verdad! Hablan de superioridad moral cuando aquí se atreven a calificar que esta Constitución no representa el sentir de Chile, no era lo que esperaba y que Chile se merece algo mejor. Eso se llama soberbia. Descalifican el trabajo de otros, elegidos por la ciudadanía, porque les dolió que la propia ciudadanía les dijera: no queremos que sea redactada por ustedes.

Por eso, muchos hablan de los nuevos políticos y de que ahora van a cambiar las cosas porque hay nuevos políticos. Pero los nuevos políticos no lo son por la edad o la juventud, sino por las ideas progresistas y renovadoras, aquellas que contiene la nueva Constitución.

¿Cree, señor Presidente, que iban a reformar la Constitución de Pinochet para poner a las diversidades sexuales o los derechos del medio ambiente? ¿Cree que iban a reformar la Constitución de Pinochet para poner el respeto a los pueblos originarios? No, no lo hicieron. Y, desde el primer día, han dado la guerra a la Convención Constituyente. Desde el primer día, empezó la campaña del Rechazo.

Por eso y porque quiero que nuestro país avance, aprobaré este proyecto.

He dicho.

-o-

La señorita BARCHIESI (doña Chiara).-

Señor Presidente, desde el 15 de noviembre de 2019, día en que los políticos intentaron arreglarse los bigotes entre ellos, la calidad de vida de los chilenos no ha mejorado en nada y nunca llegó la paz. Hoy día, nuevamente, están intentando arreglarse los bigotes entre ellos, intentando reinventar la rueda o poniéndole pelos a la sopa, pero lamentablemente nos estamos olvidando de nuevo de las urgencias sociales. Para mí y para todos los chilenos que están fuera de este edificio, este proyecto tiene la prioridad Z.

Estimados diputados, por su intermedio, señor Presidente, volvamos a preocuparnos de las urgencias sociales que tanto se necesitan resolver en nuestro país.

He dicho.

El señor SOTO, don Raúl (Presidente).- Cerrado el debate.